

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**PLAN ESTRATÉGICO  
DE TURISMO SOSTENIBLE Y  
DESARROLLO DE MARCA  
TURÍSTICA.  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ.**

**INFORME FINAL**

**FEBRERO 2025**

FUNDACIÓN LABORATORIO DE IDEAS Y ACCIONES SOSTENIBLES



CONSEJO FEDERAL  
DE INVERSIONES



## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>SUBTAREA 1.1. LANZAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>SUBTAREA 1.2. ÍNDICE</b>	<b>14</b>
1.2.1. Contenidos del índice del plan	14
<b>SUBTAREA 1.3. MAPEO E INVESTIGACIÓN</b>	<b>18</b>
1.3.1. Entramado Institucional	18
1.3.2. Mapeo de atractivos e investigación de características de la zona geográfica, puntos focales, historia, tradiciones, aspectos culturales, patrimonio	20
1.3.3. Usos del suelo. Usos Turísticos del suelo	20
1.3.4. Estructura Económica y Tributaria	21
Presupuesto municipal	23
Empleo turístico	25
Participación en el Producto Bruto Geográfico (PBG)	29
Ejes para pensar	30
1.3.5. Estudio de normativas aplicables a la actividad turística	30
Normativas nacionales	30
Normativas provinciales	34
Normativas municipales	38
1.3.6. Identificación de actores	40
<b>SUBTAREA 1.4. ACTORES</b>	<b>41</b>
<b>SUBTAREA 1.5. ENTREVISTAS DE PARTES INTERESADAS</b>	<b>44</b>
1.5.1. Entrevistas de partes interesadas	44
1.5.1. Entrevistas en profundidad	57
<b>SUBTAREA 1.6. TALLER PARTICIPATIVO DE DIAGNÓSTICO COLECTIVO</b>	<b>59</b>
<b>SUBTAREA 1.7: ANÁLISIS DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS</b>	<b>66</b>
1.7.1. El entramado de recursos turísticos	66
1.7.2. Características físicas, ambientales e histórico-culturales	68
1.7.3. Patrimonio	72
Patrimonio natural	72
Patrimonio Histórico y Cultural	73
Festividad	73
1.7.4. Relevamiento y Mapeo de Atractivos	74
1.7.5. Evidencias del trabajo de relevamiento de atractivos en el territorio	80
<b>SUBTAREA 1.8. ANÁLISIS DE MARCA, TENDENCIA Y COMPETIDORES</b>	<b>83</b>
1.8.1. Análisis de Tendencias	83
1.8.2. Análisis de Competidores	84
1.8.3. Análisis de marca	85
<b>SUBTAREA 1.9: CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>89</b>
1.9.1. Bases metodológicas para el abordaje de la construcción del Plan	89
Benito Juárez como Destino Turístico Sostenible: Un compromiso con el Futuro	89
Visión del futuro del plan y núcleo de abordaje	90

1.9.2. Resultados obtenidos	92
Matriz de identificación de problemáticas del destino	92
1.9.3. Conclusiones arribadas	95
<b>SUBTAREA 1.10: VALIDACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES</b>	<b>100</b>
<b>SUBTAREA 1.11: DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN</b>	<b>102</b>
<b>SUBTAREA 2.1. VISIÓN GENERAL DEL DESTINO</b>	<b>102</b>
<b>SUBTAREA 2.2. TALLER PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DE MARCA</b>	<b>105</b>
Actividades y metodología	106
<b>SUBTAREA 2.3: TRABAJO DE CREACIÓN DE MODELOS DE MARCA</b>	<b>107</b>
<b>SUBTAREA 2.4. GENERACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>110</b>
2.4.1. Taller participativo de generación de ideas proyecto para el distrito Benito Juárez	110
2.4.2. Mapa de proyectos	111
Gestión de datos turísticos	111
Desarrollo emprendedor	111
Generación de una incubadora de emprendimientos de baja inversión	111
Programa de capacitación para emprendedores turísticos	111
Programa de alfabetización digital del ecosistema emprendedor	111
Programa de Comunicación y comercialización del destino	111
Creación de un sistema de señalética turística municipal	111
Programa de incentivos fiscales al turismo	111
Programa Ejecutivo de Identidad de Barker y Villa Cacique.	112
Programa de fortalecimiento con eje en la visibilización de la frambuesa como fruto identitario local.	112
Desarrollo y fortalecimiento de la arcilla como producto identitario local	112
Programa de Desarrollo Local relacionado con el Comercio justo	112
Programa de desarrollo de Experiencias con la naturaleza	112
Trazado de senderos autoguiados bajo normas de senderismo internacionales	112
Programa de experiencias de lagunas	112
Programa de experiencias religiosas	112
Propuestas relacionadas con oportunidades de tendencias	112
2.4.3. Entorno institucional y planificación estratégica	113
Para la implementación en el marco de la Dirección de Turismo	113
Fortalecimiento institucional de la Dirección de Turismo	113
Gestión de datos turísticos	115
Programa de captación, procesamiento y analítica de datos	115
Implementación de programas de calidad turística	118
Desarrollo emprendedor	119
Generación de una incubadora de emprendimientos de baja inversión	119
Programa de capacitación para emprendedores turísticos	120
Programa de alfabetización digital del ecosistema emprendedor	121
Sistema de Inteligencia Turística (SIT) Benito Juárez	121
Programa de Comunicación y comercialización del destino	122
Creación de un sistema de señalética turística municipal	125

Programa de incentivos fiscales al turismo	125
2.4.4 Fortalecimiento de la oferta	127
Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez	127
Programa “Andares”	128
Andares culturales	128
Andares serranos	130
Andares rurales	130
Programa Ejecutivo de Identidad de Barker y Villa Cacique	131
Programa de fortalecimiento con eje en la visibilización de la frambuesa como fruto identitario local	132
Desarrollo y fortalecimiento de la arcilla como producto identitario local	134
Programa de Desarrollo Local relacionado con el Comercio justo	136
Programa de desarrollo de Experiencias con la naturaleza	137
Trazado de senderos autoguiados bajo normas de senderismo internacionales	139
Programa de experiencias de lagunas	145
Programa de experiencias religiosas	146
Propuestas relacionadas con oportunidades de tendencias	147
2.4.5 Marco Normativo	148
Marco normativo para protección patrimonial efectiva	148
Creación de un registro de prestadores de Turismo Alternativo	151
2.4.6. De articulación regional	152
<b>SUBTAREA 2.5. MAPA DEL DESARROLLO TURÍSTICO</b>	<b>154</b>
<b>SUBTAREA 2.6. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>155</b>
2.6.1. Introducción	155
2.6.2. ¿Por qué invertir en turismo en Benito Juárez?	156
2.6.3. Áreas de oportunidades de inversión turística	157
Eje Ruta Provincial 74	157
Eje Ruta Provincial 80	158
Eje Ruta Nacional 3 - Lagunas	160
2.6.3. Vectores de inversión turística	160
Ficha I: Alojamientos turísticos en entorno natural	161
Ficha II: Establecimientos y experiencias gastronómicas	162
Ficha III: Propuestas de actividades y experiencias turísticas	165
Ficha IV: Agencia de viajes receptiva	166
<b>SUBTAREA 2.7. VALIDACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES</b>	<b>168</b>
<b>TAREA 3. DISEÑO DE MODELO DE GESTIÓN</b>	<b>170</b>
3.1. Constitución de equipo de gestión del Plan	170
3.1.1. Aportes para la conformación del equipo de gestión del Plan Estratégico	171
3.1.2. Propuesta de protocolo	172
3.2. Puesta en funcionamiento del equipo de gestión del Plan	176
3.3. Presentación del Plan de Desarrollo Turístico y nueva Marca Turística	178
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>181</b>



## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Flyer evento	8
Imagen 2: Imagen de la presentación	8
Imagen 3: Lanzamiento Oficial del Plan	9
Imagen 4: Taller con funcionarios municipales	10
Imagen 5: Taller con funcionarios municipales	10
Imagen 6: Taller con funcionarios municipales	10
Imagen 7: Taller con prestadores, Barker	12
Imagen 8: Taller con prestadores, Barker	12
Imagen 9: Taller con prestadores, Barker	13
Imagen 10: Portal de transparencia local (1)	21
Imagen 11: Portal de transparencia local (2)	22
Imagen 12: Portal SIMCo	23
Imagen 13: Evolución de Gastos por Objeto al 30/06/2024	24
Imagen 14: Evolución de Gastos por Programa al 30/06/2024	24
Imagen 15: Evolución de metas de Turismo al 30/06/2024	25
Imagen 16: Mapa productivo laboral de Benito Juárez (2022)	26
Imagen 17: Mapa productivo laboral de las Agencias de Viajes de Benito Juárez (2022)	27
Imagen 18: Mapa productivo laboral de las Empresas de Alojamiento y Gastronómicas de Benito Juárez (2022)	27
Imagen 19: Mapa productivo laboral de las Empresas de Transporte turístico de Benito Juárez (2022)	28
Imagen 20: Participación de actividades económicas en el PBG de la Provincia de Buenos Aires	29
Imagen 21: Participación de actividades económicas en el partido de Benito Juárez	30
Imagen 22: Mapa de actores	43
Imagen 23: Asociaciones del destino por parte de prestadores de turismo	45
Imagen 24: Asociaciones del destino por parte de funcionarios públicos municipales	46
Imagen 25: Asociación de identidad del destino - comparativos	47
Imagen 26: Principales atractivos del destino, según respuestas de los talleres llevados a cabo en territorio	48
Imagen 27: Vinculación Atractivos vs. Actividades a realizar	50
Imagen 28: Nube de palabras	51
Imagen 29: Conceptos asociados al destino, según los talleres llevados a cabo en el viaje de relevamiento	52
Imagen 30: Duración de estadía recomendada, según entrevistados	52
Imagen 31: Principales falencias del destino, según entrevistados	53
Imagen 32: Nivel de satisfacción de turistas con servicios locales (1)	53
Imagen 33: Nivel de satisfacción de turistas con servicios locales (2)	54
Imagen 34: Nivel de satisfacción de turistas con servicios locales (3)	54
Imagen 35: Entrevista a Jorge Ismael, Jefe de Gabinete local	57
Imagen 36: Entrevista a Alejandro Hernandez, Director de Turismo local, y equipo técnico de turismo	58
Imagen 37: Flyer invitación al Taller participativo.	59
Imagen 38: Líneas de abordaje del Taller participativo.	60

Imagen 39: Mapeo de Ideas - Taller Participativo.	60
Imagen 40: Presentación - Taller Participativo.	61
Imagen 41: Conclusión - Taller Participativo.	61
Imagen 42: Mapa del partido con ideas y aportes - Taller Participativo.	62
Imagen 43: Grupo 1, Ejes Ruta Turística, Turismo Religioso, Senderos Naturales y Deportivos - Taller Participativo.	63
Imagen 44: Grupo 2, Eje Temático Historia - Taller Participativo.	63
Imagen 45: Grupo 3, Ejes Ruta Temática, Ferias Locales, Nuevos Emprendimientos y Hospedaje - Taller Participativo.	64
Imagen 46: Geolocalización de los ejes trabajados - Taller Participativo.	65
Imagen 47: Recursos turísticos del municipio	66
Imagen 48: Recursos turísticos de Barker y Villa Cacique	67
Imagen 49: Relieve de Benito Juárez	69
Imagen 50: Fiesta Provincial de la Frambuesa.	74
Imagen 51: Mapa de atractivos del Partido de Benito Juárez.	80
Imagen 52: Equipo de trabajo realizando relevamiento de atractivos turísticos en territorio.	80
Imagen 53: Equipo de trabajo realizando relevamiento de atractivos turísticos en territorio.	81
Imagen 54: Equipo de trabajo realizando relevamiento de atractivos turísticos en territorio.	82
Imagen 55: Portal de la Dirección de Turismo de Benito Juárez.	87
Imagen 56: Instagram de la Dirección de Turismo de Benito Juárez.	88
Imagen 57: Página de Facebook de la Dirección de Turismo de Benito Juárez.	88
Imagen 58: Reunión de presentación y validación del informe diagnóstico	100
Imagen 59: Reunión de presentación y validación del informe diagnóstico	100
Imagen 60: Nota de validación del Informe Diagnóstico del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Benito Juárez, firmada por el Director de Turismo, Lic. Alejandro Hernández	101
Imagen 61. Primera opción de marca turística	107
Imagen 62. Segunda opción de marca turística	108
Imagen 63. Tercera opción de marca turística	108
Imagen 64. Cuarta opción de marca turística	108
Imagen 65. Presentación de propuestas de marca turística (27/11/2024)	109
Imagen 66. Presentación de los modelos finales de marca turística (23/12/2024)	109
<b>Fuente: elaboración propia.</b>	<b>109</b>
Imagen 67. Código de señales de Senderos Locales (SL).	141
Imagen 68. Ejemplos de etiquetas para senderos.	141
Imagen 69. Sendero al Cerro El Sombrerito (Barker-Villa Cacique).	143
Imagen 70. Circuito de Cicloturismo La Tinta	144
Imagen 71. Senderismo y Cicloturismo circuito Barker - Villa Cacique.	145
Imagen 72. Localidades del partido de Benito Juárez	156
Imagen 73. Áreas de oportunidades de inversión turística del partido de Benito Juárez	157
Imagen 74. Hotel & Spa de Las Sierras	158
Imagen 75. Estancia La Tinta	159
Imagen 76. Sierra de La Tinta	159
Imagen 77. Laguna San Antonio	160
Imagen 78. Presentación del plan y la marca turística (1)	168

Imagen 79. Presentación del plan y la marca turística (2)	168
Imagen 80. Imagen del acto de firma del protocolo de funcionamiento del equipo de gestión (1)	176
Imagen 81. Imagen del acto de firma del protocolo de funcionamiento del equipo de gestión (2)	177
Imagen 82. Flyer de invitación Presentación del plan y la marca turística	178
Imagen 83. Imagen de la presentación de la nueva marca turística (1)	178
Imagen 84. Imagen de la presentación de la nueva marca turística (2)	179
Imagen 85. Imagen de la presentación de la nueva marca turística (3)	179
Imagen 86. Imagen de la presentación de la nueva marca turística (4)	180

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Análisis de incidencia del turismo vs. todos los sectores económicos de Benito Juárez	28
Tabla 2: Análisis del Mapa de Actores - Relación sector/nivel de influencia	42
Tabla 3: síntesis de las principales debilidades identificadas en el destino	56
Tabla 4: Atractivos del partido de Benito Juárez	75
Tabla 5: Análisis de competidores.	85
Tabla 6: Síntesis de las problemáticas identificadas en el Diagnóstico	92
Tabla 7. Mapa de Proyectos	111
Tabla 8. Ficha de Inversión - Alojamientos turísticos en entorno natural	161
Tabla 9. Ficha de Inversión - Establecimientos y experiencias gastronómicas	162
Tabla 10. Ficha de Inversión - Propuestas de actividades y experiencias turísticas	165
Tabla 11. Ficha de Inversión - Agencia de viajes receptiva	166

## INTRODUCCIÓN

El presente informe final expone de manera integral los procesos y resultados de la implementación de la presente asistencia técnica al Municipio de Benito Juárez, Pcia. de Buenos Aires.

Nos proponemos en el presente informe realizar un recorrido por las distintas acciones implementadas para abordar las tareas y subtareas propuestas en el marco de la presente asistencia técnica. Así como presentar los resultados de dichas acciones implementadas durante la realización de la asistencia técnica.

## SUBTAREA 1.1. LANZAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN

Aprovechando la oportunidad de realizarse la apertura formal del Hotel & SPA de las Sierras, en el marco de una actividad organizada en conjunto por el municipio junto a la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, se presentó formalmente por parte de la Lic. Virginia Landetcheverry, la propuesta del Plan, el día 2 de septiembre de 2024.

### 2º ENCUENTRO REGIONAL DE PUEBLOS TURÍSTICOS Y LANZAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO



Lunes 2 de septiembre

11:00 Inauguración del Hotel & Spa de las Sierras y lanzamiento del Plan de Desarrollo Turístico.

13:30 Inicio del Encuentro de Pueblos Turísticos.



Hotel & Spa de las Sierras,  
Pueblo Turístico Barker, Benito Juárez.



Dirección de  
**Turismo**



**TURISMO**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

Imagen 1: Flyer evento

Fuente: Municipalidad de Benito Juárez

En el marco de la presente subtarea se realizó la convocatoria a toda la comunidad del Partido de Benito Juárez, en la localidad de Barker, específicamente en el Hotel & Spa de Las Sierras; a los fines de realizar la actividad de lanzamiento del proyecto.



Imagen 2: Imagen de la presentación

Fuente: Municipalidad de Benito Juárez

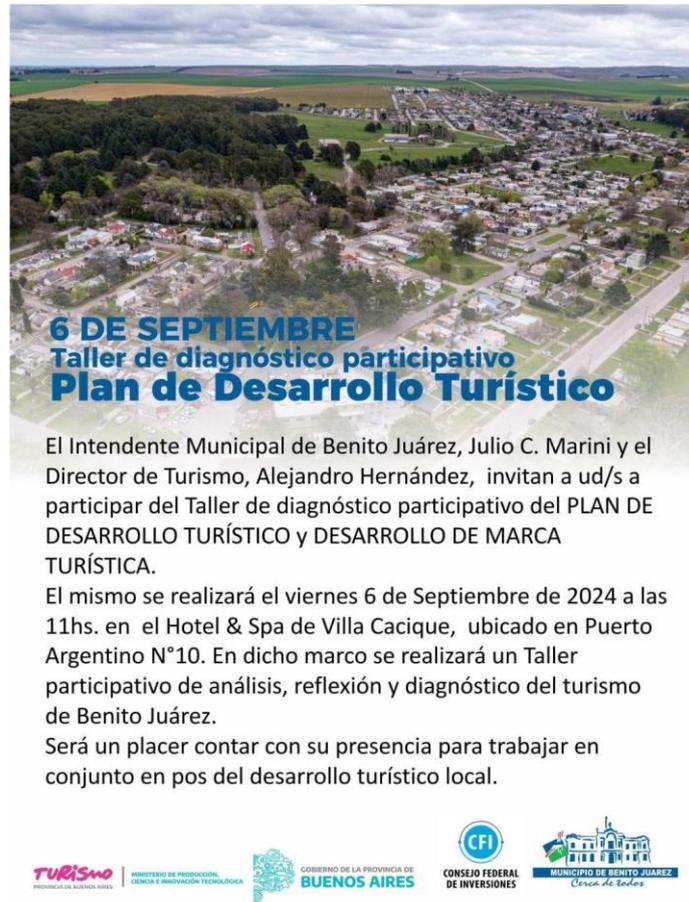


Imagen 3: Lanzamiento Oficial del Plan

Fuente: Municipalidad de Benito Juárez

El 6 de septiembre se llevó a cabo el lanzamiento oficial del "Plan de Desarrollo Turístico y Desarrollo de Marca Turística" en la localidad de Barker.

Previamente, el día 5 de septiembre se realizó una presentación en el Palacio Municipal de Benito Juárez con autoridades y funcionarios municipales. En dicho evento se realizó un trabajo grupal (en subgrupos) a modo de diagnóstico de la situación del destino y como forma de relevar opiniones, aportes y visiones de los distintos integrantes del gobierno local.

Dicho evento contó con la presencia de más de 40 funcionarios locales.

A partir del trabajo diagnóstico con funcionarios locales, se obtuvieron gran cantidad de información, análisis y visiones relacionadas al plan.

### [Taller con funcionarios municipales](#)



Imagen 4: Taller con funcionarios municipales  
Fuente: producción propia



Imagen 5: Taller con funcionarios municipales  
Fuente: producción propia



Imagen 6: Taller con funcionarios municipales  
Fuente: producción propia

## Resultados taller con funcionarios

El evento de Lanzamiento realizado en la localidad de Barker, contó con la presencia de autoridades locales, funcionarios de distintas áreas, delegados municipales, emprendedores locales relacionados a la actividad turística, etc. El mismo fue presidido por el Sr. Intendente Municipal, Julio Marini.

Se adjunta a continuación el material gráfico utilizado para realizar la presentación del Plan:

## Material audiovisual de presentación del Plan

## Listado de asistentes al evento

A continuación del evento de Lanzamiento, se implementó una metodología de “taller” donde, divididos en distintos grupos, los participantes analizaron la situación del destino y se estableció un diálogo abierto sobre el mismo.

Para dicha acción se utilizó el siguiente modelo

## Material de trabajo taller

Fruto de dicho trabajo se desarrollaron ideas, se realizaron aportes por parte de los participantes, de gran valor para la construcción del Plan y la marca.

## Producción del taller



Imagen 7: Taller con prestadores, Barker  
Fuente: producción propia



Imagen 8: Taller con prestadores, Barker  
Fuente: producción propia



Imagen 9: Taller con prestadores, Barker  
Fuente: producción propia

[Nota de prensa](#)

## SUBTAREA 1.2. ÍNDICE

### 1.2.1. Contenidos del índice del plan

Se presenta a continuación el índice definido como hoja de ruta de las temáticas y problemáticas a abordar en el desarrollo del Plan, tanto sea en su etapa diagnóstica como propositiva.

#### Prólogo

##### 1. Objeto de estudio y alcances

La visión del turismo como aporte al Desarrollo Local.

##### 2. Descripción del Plan Estratégico

Justificación de la propuesta

Premisas para su elaboración

Definiciones metodológicas

##### 3. Antecedentes institucionales y aspectos físicos

Visión territorial a través de la historia. Proceso de conformación

territorial e institucional de Benito Juárez. Origen de los asentamientos urbanos y proceso de organización institucional.

Localización.

Los pueblos del partido, su identidad. Las relaciones entre los pueblos que integran el partido.

##### 4. Partes interesadas

Identificación y análisis.

Mapa de actores.

##### 5. Recursos y atractivos turísticos

Características físicas del Partido. Características generales, de fauna, flora, paisajes, morfología, demografía, clima, tradiciones, cultura y patrimonio.

Mapeo y valoración de atractivos turísticos.

##### 6. Estructura económica y tributaria

Análisis económico general y del turismo del partido.

Análisis de la ordenanza fiscal tributaria y fiscal impositiva.

Presupuesto turístico.

Empleo, recursos humanos.

Inversiones y financiamiento.

Informalidad y grado de formalización de la actividad.

## **7. Marco legal e institucional**

Competencias del gobierno municipal y de las delegaciones del gobierno local en cada pueblo del partido.

El Organismo Municipal de Turismo.

Estudio de normativas aplicables a la actividad turística.

## **8. Estructura territorial y sostenibilidad**

Centralidades y dependencias.

Estudio de suelos y producción agropecuaria y agroindustrial.

Distribución de asentamientos humanos.

Datos sociodemográficos. Caracterización sociodemográfica.

Conectividad.

Aguas residuales.

Cobertura de servicios públicos.

Problemas de articulación entre aspecto urbano-territoriales y turísticos.

Síntesis de problemas ambientales del distrito que impactan en turismo.

Arraigo, asociativismo y Desarrollo local. Brecha tecnológica.

## **9. Equipamiento de apoyo al desarrollo turístico**

Educación.

Instituciones financieras.

Seguridad y salud.

Infraestructura de pavimento y veredas en áreas urbanas.

Estado y mantenimiento de los espacios públicos.

## **10. Desarrollo de la oferta turística**

Recursos turísticos.

Inventario turístico.

El entramado de recursos turísticos.

Productos turísticos.

Señalética turística.

Centros de información turística.

Tecnologías aplicadas al turismo.

Innovación en turismo.

Equipamiento turístico.

Identificación cuantitativa de la oferta turística.

Marca: Análisis de la marca actual. Creación de la nueva marca turística.

## **11. Calidad turística**

Análisis de la situación del distrito en términos de implementación de directrices, normas, sellos, etc. de calidad.

## **12. Demanda turística**

Análisis de tendencias.

Análisis de competidores.

Características de la demanda actual.

Análisis de posicionamiento turístico, aspectos comunicaciones, comercialización e imagen de marca.

Diagnóstico de la promoción turística actual.

Problemas detectados relacionados con la demanda.

## **13. Síntesis de la situación turística actual**

Consideraciones preliminares.

Análisis interno.

Análisis externo.

Conflictos y situaciones problemáticas detectadas.

Comentarios finales.

## **14. Modelo de desarrollo turístico deseado y visión turística**

Mapa del desarrollo turístico de la región.

Conceptualización de la visión turística a futuro.

## **15. Objetivos estratégicos**

Se proponen los lineamientos de mejora.

Tomando como base el diagnóstico realizado y la problematización de los distintos vectores, se generarán los objetivos estratégicos

## **16. Mapa de oportunidades turísticas**

Construcción de un mapa de oportunidades para el desarrollo y las inversiones privadas y/o públicas determinando su ubicación, grado de importancia, vectores de inversión, zonas de oportunidades.

## **17. Ejes de acción**

Se proponen lineamientos de mejora y ejes de acción. Regionalización. Generación de programas, proyectos, acciones a corto, mediano y largo plazo.

Áreas de acción: Comunicación y comercialización; Desarrollo de productos; Infraestructura y servicios; Sostenibilidad; Gestión; Capacidades locales/regionales.

## **18. Evaluación y seguimiento**

Indicadores de desempeño para el desarrollo del destino.

Programa de seguimiento de indicadores.

Criterios de evaluación.  
Instancias de revisión y actualización del Plan.

### **19. Protocolo de implementación y seguimiento del plan**

Definición en términos de las formas de institucionalización factibles y posibles de implementar para la gestión del Plan.  
Aportes para la definición de la conformación de la comisión encargada de gestionar dicho plan, integrando a actores de cada destino. Diseño de un protocolo de funcionamiento de dicha gestión.

### **20. Bibliografía**

## SUBTAREA 1.3. MAPEO E INVESTIGACIÓN

### 1.3.1. Entramado Institucional

#### *Competencias del gobierno municipal y de las delegaciones del gobierno local en cada pueblo del partido*

La provincia de Buenos Aires se divide jurisdiccionalmente en el nivel municipal en 135 distritos bajo la denominación de Partidos, dentro de los cuales se encuentra Benito Juárez. El Régimen Municipal en la provincia es establecido por la Constitución provincial, la que indica que la administración municipal es la encargada de la administración de los intereses y servicios locales de cada uno de los partidos que componen la provincia.

Asimismo, si bien la Constitución provincial es el marco para la administración municipal de los partidos, la norma fundamental que regula su organización es el decreto ley 6769/58 llamado “Ley Orgánica de las Municipalidades” (en adelante LOM) con las modificaciones introducidas por numerosos Decretos- Leyes. La LOM establece que el gobierno municipal está conformado por el Departamento Ejecutivo y el Departamento Deliberativo y que, tanto el Intendente como los Concejales son elegidos en forma directa por el voto popular y duran cuatro años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. El Concejo Deliberante además se renueva por mitades cada dos años. También la LOM fija las funciones del HCD y del Ejecutivo, al que le corresponde la administración general y la ejecución de las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante.

Los municipios de la Provincia de Buenos Aires no tienen autonomía, por lo cual, no se auto constituyen, ni normativa ni históricamente. Es el gobierno provincial el que les da origen, aun cuando la Constitución Nacional proclama su autonomía. De esta manera, los gobiernos locales bonaerenses no gozan plenamente de ninguna de las formas de autonomía, y sólo acceden plenamente a la autonomía política, es decir, a la elección directa de las autoridades locales y, parcialmente, a la autonomía administrativo funcional.

La división orgánica de los municipios en un Departamento Ejecutivo y un Concejo Deliberante resulta relevante a los efectos de la formulación de un Plan Estratégico de Turismo, dado que este último órgano es el responsable de establecer obligaciones de carácter regulatorio en ordenanzas municipales, sirviendo como marco para diferentes procesos y trámites ligados a la actividad turística en una jurisdicción.

En lo que hace al Municipio de Benito Juárez, de acuerdo a la [Ordenanza Municipal N°5985/2023](#) que aprueba la nueva Estructura Orgánica Funcional, se puede

observar que la estructura del Poder Ejecutivo se encuentra distribuido en seis secretarías y una agencia. La Agencia de Desarrollo Local y las Secretarías de Gobierno, de Hacienda; de Desarrollo Social; de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos; de Salud y de Seguridad.

Además, con el propósito de dinamizar el diseño de políticas de gestión se ha introducido una Jefatura de Gabinete dentro de la orgánica municipal, la cual posee rango de Secretaría General y depende directamente del Intendente Municipal.

Por último, existen una serie de dependencias funcionales del Departamento Ejecutivo, entre las que se cuentan la Secretaría Privada, la Subdirección de Ceremonial, la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Cultura, la Dirección General de Deportes, la Dirección de Turismo y las Delegaciones Municipales, entre otras.

En referencia a este último punto, Benito Juárez cuenta con cuatro Delegaciones Municipales que dependen directamente del Intendente Municipal, entre las que se cuentan, Barker y Villa Cacique, Tedín Uriburu, Estación López y Paraje El Luchador.

Las Delegaciones Municipales en la provincia de Buenos Aires son concebidas como entidades destinadas a representar al Intendente en las distintas localidades de un Partido-municipio. Estos espacios de descentralización están a cargo de un Delegado Municipal, que son funcionarios públicos que representan al Intendente, su función es gestionar los asuntos locales, coordinar con las autoridades municipales y atender las demandas de los vecinos. Dependen directamente del Intendente, quien los designa y remueve libremente.

La figura del Delegado tiene su origen en la época Virreinal, cuando los Cabildos de Buenos Aires y Luján, asignaban funcionarios judiciales llamados Alcaldes de la Santa Hermandad y Jueces Comisionados para administrar los intereses de la población local en los partidos de la campaña con competencias en materia de seguridad, justicia, hacienda y obras públicas.

### ***El Organismo Municipal de Turismo***

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N°5985/2023 que aprueba la nueva Estructura Orgánica Funcional, el organismo municipal de Turismo se encuentra jerarquizado en un rango de Dirección y es una de las dependencias funcionales del Departamento Ejecutivo. Es la responsable de la promoción del turismo regional, de brindar apoyo a todo movimiento que se desarrolle en forma recreativa tendiente a la inserción de esta actividad, de coordinar recursos locales tendientes a un mejor aprovechamiento del recurso turístico en Barker, de la Feria Artesanal y de la atención al turista.

Bajo su órbita se encuentra la Oficina de Turismo Administrativa de Benito Juárez, la cual se encarga de los relevamientos y promoción de los recursos patrimoniales, de diseñar los itinerarios urbanos culturales y generar proyectos para turismo emergente.

La Dirección de Turismo se encuentra actualmente a cargo del Tec. Alejandro J. Hernández.

### **1.3.2. Mapeo de atractivos e investigación de características de la zona geográfica, puntos focales, historia, tradiciones, aspectos culturales, patrimonio**

El contenido de este apartado se desarrolla en la **SUBTAREA 1.7: ANÁLISIS DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS**.

### **1.3.3. Usos del suelo. Usos Turísticos del suelo**

Según el código de Ordenamiento Territorial de Benito Juárez, el concepto de "usos" se refiere a la clasificación de actividades dentro de una zona específica, evaluando cada actividad según su impacto y compatibilidad con el entorno. Esta clasificación permite orientar el desarrollo territorial conforme a lineamientos que priorizan determinados usos y restringen otros.

1. **Usos predominantes** son aquellas actividades con el mayor potencial de desarrollo, impulsadas y promovidas por el apoyo oficial.
2. **Usos complementarios** son actividades secundarias que contribuyen al funcionamiento de los usos predominantes.
3. **Los usos condicionados** comprenden actividades preexistentes que presentan inconvenientes para la zona; aunque se permiten bajo condiciones estrictas, no implica autorización para nuevas instalaciones similares.
4. **Usos prohibidos** son actividades totalmente incompatibles con los usos permitidos y deben eliminarse en un plazo máximo de dos años, reubicándose en áreas donde dicha actividad sea predominante.

Esta clasificación ordena el territorio y establece una guía clara para su desarrollo y gestión.

En el caso del uso de suelo turístico en Benito Juárez, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 1983, y en proceso de actualización en 2024, promueve actividades que destacan los atractivos naturales, históricos y culturales del municipio, siguiendo criterios de uso predominante y condicionado, y generando áreas naturales reservadas. La actualización también prevé áreas específicas para servicios como hospedajes, espacios recreativos, gastronomía con identidad local y rutas temáticas

que conectan sitios de interés cultural y natural. Además, fomenta la infraestructura que facilita el acceso en término de rutas y el disfrute responsable del turismo, preservando el entorno y respetando el patrimonio local.

[Material del proyecto de ordenamiento territorial](#)

### 1.3.4. Estructura Económica y Tributaria

#### **Transparencia**

En su página Web oficial, el Municipio tiene un apartado en el cual se desarrolla su política de "[Transparencia](#)". Este portal permite el acceso a los vecinos y ciudadanos en general conocer las distintas partidas presupuestarias del municipio, la situación económica-financiera local, el nivel de ejecución de cada programa de gobierno, las licitaciones públicas lanzadas desde el gobierno local, entre otros aspectos que hacen a la vida político-institucional de Benito Juárez.

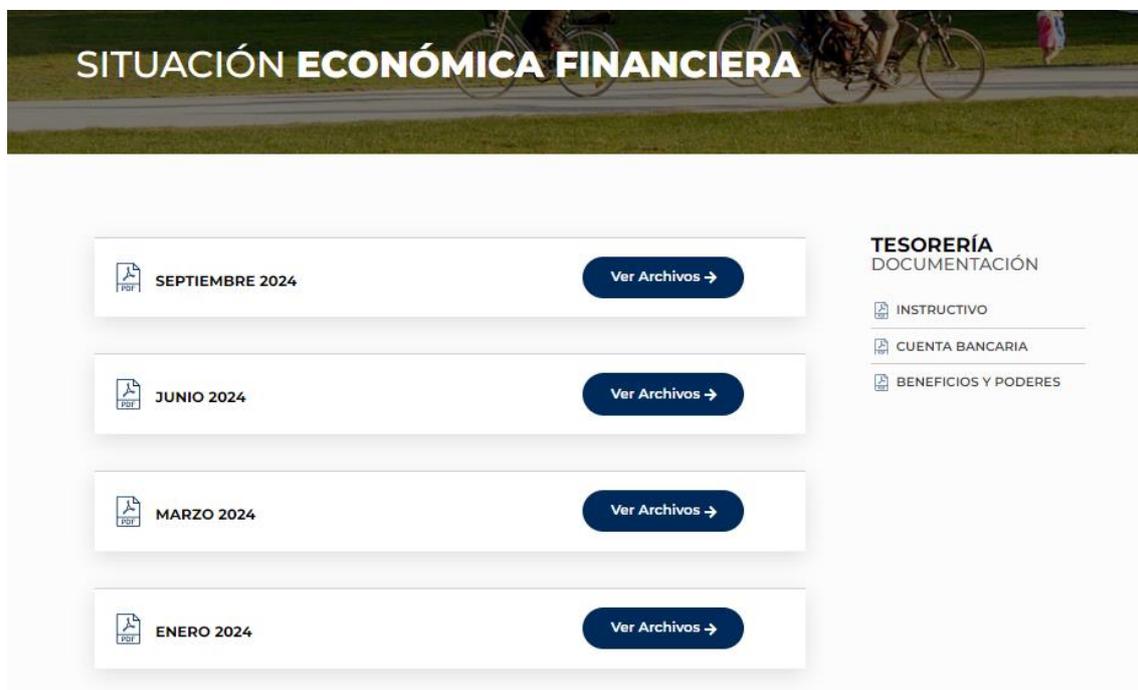


Imagen 10: Portal de transparencia local (1)

Fuente: página web oficial Municipio de Benito Juárez

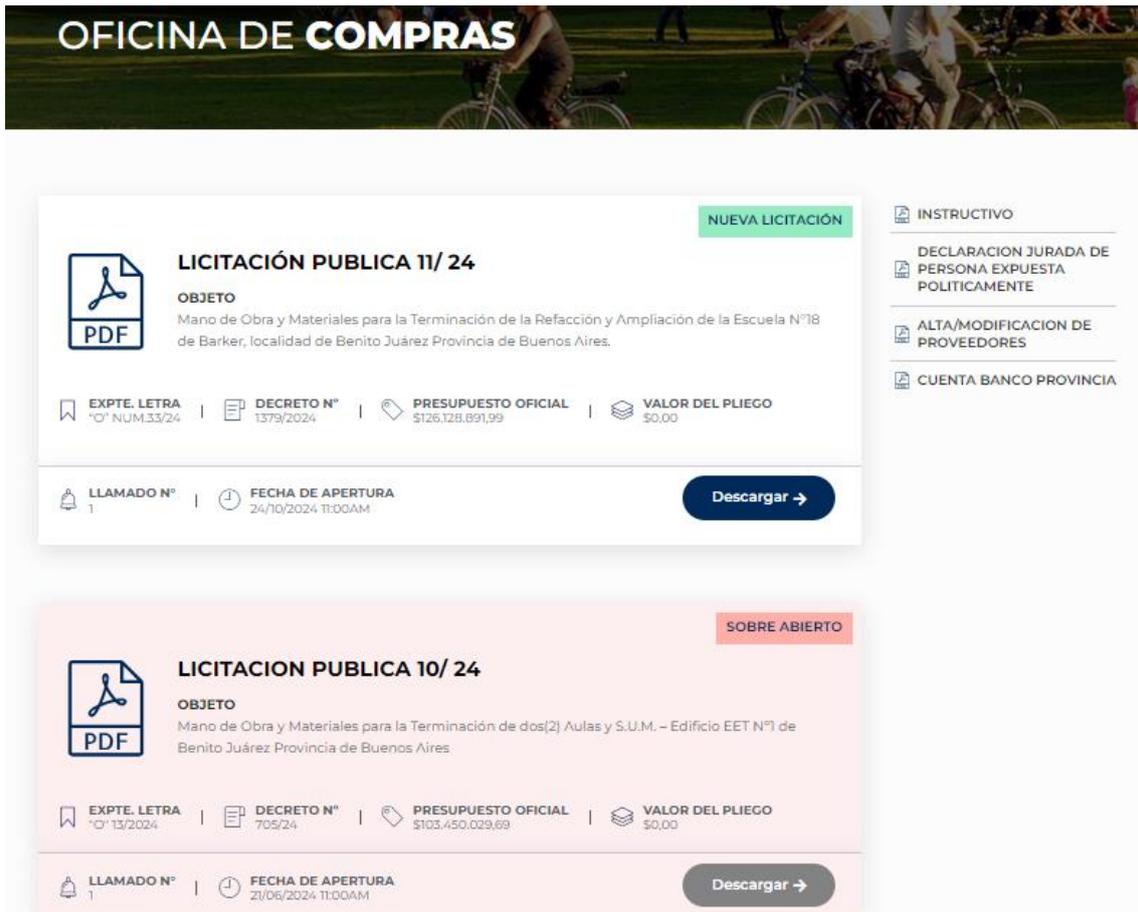


Imagen 11: Portal de transparencia local (2)

Fuente: página web oficial Municipio de Benito Juárez

El portal permite un enlace externo a Google Drive para visualizar y descargar cada uno de los documentos presentados, todos actualizados al último mes, lo cual evidencia una actividad regular de rendición de cuentas de la gestión local a sus ciudadanos.

## Presupuesto municipal

El Municipio de Benito Juárez forma parte del Área “Centro Sur” del Sistema de Información Municipal Consolidada (SIMCo) de la Provincia de Buenos Aires.

El Área Centro Sur se compone por los siguientes municipios: Azul, Ayacucho, General La Madrid, Benito Juárez, Laprida, Olavarría, Rauch y Tandil. El común denominador de estas jurisdicciones está en el fuerte componente agropecuario de sus economías regionales.

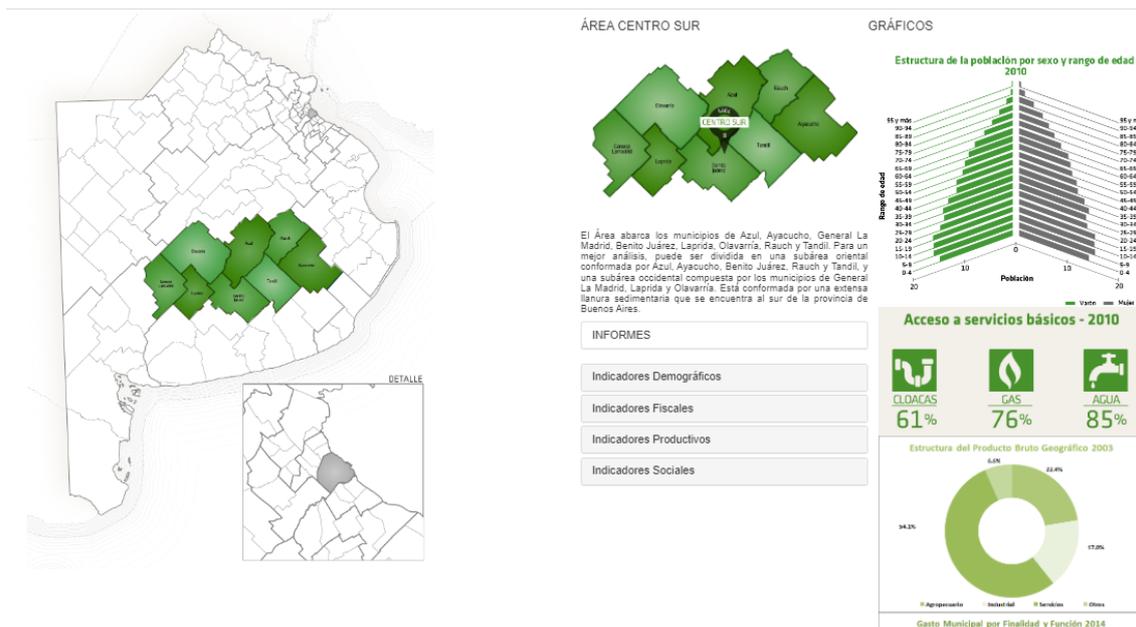


Imagen 12: Portal SIMCo

Fuente: Sistema de Información Municipal Consolidada (SIMCo) de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de los datos obtenidos en el mencionado portal de Transparencia de la Municipalidad de Benito Juárez, es posible analizar el informe con el Estado de Situación Económico-Financiero al 30/06/2024, realizando un análisis de los primeros 6 meses del año, con datos extraídos del sistema [Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal \(RAFAM\)](#) que nuclea los datos financieros de todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires.

A continuación se detalla la ejecución de partidas presupuestarias del municipio de Benito Juárez al 30/06/2024:

Evolución de Gastos por Objeto	Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado
<b>1. Presupuestarios</b>					
Gastos en personal	6.598.034.095,11	0,00	3.072.385.557,85	3.072.385.557,85	2.897.404.259,61
Bienes de consumo	2.362.403.402,97	53.980.651,65	1.625.099.345,74	1.444.985.489,68	1.444.985.489,68
Servicios no personales	1.717.521.892,94	19.496.029,00	1.134.271.888,85	972.160.564,56	969.594.462,47
Bienes de uso	1.183.779.342,61	282.515.162,19	1.073.972.322,87	635.209.483,85	635.209.483,85
Transferencias	611.700.696,08	6.241.720,00	393.401.165,79	271.397.412,08	271.329.412,08
Activos financieros	147.745.297,93	0,00	35.533.011,59	35.533.011,59	35.533.011,59
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	190.200.993,83	0,00	186.032.394,75	186.032.394,75	186.032.394,75
Gastos figurativos	3.158.743.412,78	0,00	1.428.615.821,46	1.428.615.821,46	1.325.935.260,83
<b>Total</b>	<b>15.970.129.134,25</b>	<b>362.233.562,84</b>	<b>8.949.311.508,90</b>	<b>8.046.319.735,82</b>	<b>7.766.023.774,86</b>
<b>2. Extrapresupuestarios</b>				<b>740.032.765,37</b>	<b>738.383.569,58</b>
<b>Total General (1+2)</b>	<b>15.970.129.134,25</b>	<b>362.233.562,84</b>	<b>8.949.311.508,90</b>	<b>8.786.352.501,19</b>	<b>8.504.407.344,44</b>

Imagen 13: Evolución de Gastos por Objeto al 30/06/2024

Fuente: Sistema [Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal \(RAFAM\)](#)

Tal como se observa anteriormente, el presupuesto del municipio es de un total de **\$15.970.129.134,25**, donde el concepto más importante corresponde a “Gastos de Personal” con un total de **\$6.598.034.095,11 (41,31%** del total del presupuesto municipal).

A continuación se desarrolla un desglose de gastos por cada uno de los programas y políticas llevadas adelante desde el municipio:

Evolución de Gastos por Programa	Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado
<b>Departamento Ejecutivo</b>					
1110101000 - 16 DIRECCION DE CULTURA	318.402.514,80	165.562,00	166.401.672,54	150.855.658,76	143.757.716,88
1110101000 - 17 DIRECCION DE DEPORTES	518.493.828,51	5.237.196,00	241.841.036,69	234.161.282,91	223.552.407,50
1110101000 - 18 DELEGACION DE BARKER	565.875.900,27	0,00	330.680.284,92	326.771.099,46	317.368.453,21
1110101000 - 19 DELEGACION ESTACION LOPEZ	51.554.711,05	243.948,00	25.431.157,76	24.347.091,76	23.417.537,57
1110101000 - 20 DELEGACION EL LUCHADOR	24.508.751,77	0,00	13.478.730,06	13.341.030,06	12.813.313,41
1110101000 - 21 DELEGACION TEDIN URIBURU	94.034.034,07	0,00	53.785.055,89	50.643.672,55	49.312.544,03
1110101000 - 22 DIRECCION DE EDUCACION	301.024.668,62	0,00	188.129.008,05	135.664.008,05	132.787.234,74
1110101000 - 24 JUZGADO DE FALTAS	28.915.291,16	0,00	12.228.824,04	12.228.824,04	11.553.615,50
1110101000 - 27 TURISMO	223.801.848,13	6.387.020,00	154.130.106,82	151.687.107,62	149.696.209,30
1110102000 - 31 RELACIONES INSTITUCIONALES	75.280.562,27	250.000,00	32.502.369,11	30.652.369,11	29.368.698,87
1110103000 - 91 REMESAS AL HOSPITAL DOCTOR SAINTOL	3.148.133.104,08	0,00	1.426.755.194,46	1.426.755.194,46	1.324.074.633,83
1110104000 - 41 OBRAS PUBLICAS	1.432.432.790,63	118.415.726,56	1.399.716.093,21	856.408.424,80	854.686.633,13
1110104000 - 42 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	106.391.794,67	2.179.276,00	34.725.916,83	33.428.416,83	32.654.089,73
1110104000 - 43 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS	1.336.648.082,45	152.293.129,60	743.837.146,78	727.474.349,88	709.586.159,41
1110104000 - 44 CEMENTERIO MUNICIPAL	75.072.482,01	30.111,00	36.754.643,14	36.089.133,24	34.082.534,77
1110104000 - 46 MEDIO AMBIENTE	404.146.756,56	3.990.736,00	220.865.804,14	216.758.918,35	207.565.030,06
1110104000 - 48 SERVICIOS SANITARIOS	417.721.561,11	1.356.970,00	240.689.262,53	237.098.166,19	229.975.116,97
1110105000 - 32 POLICIA COMUNAL DE SEGURIDAD	120.000.000,00	420.770,00	79.220.919,76	75.974.186,60	75.906.186,60
1110105000 - 33 INSPECCION GENERAL	317.669.396,75	17.000.000,00	144.077.383,42	131.322.238,52	126.241.958,65
1110106000 - 47 PLAN NACER	19.700.408,70	0,00	3.810.152,15	3.735.352,15	3.735.352,15
1110106000 - 48 TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD	564.479.303,84	425.720,00	355.337.467,25	334.682.159,65	323.729.671,40
1110106000 - 49 PROGRAMA MEDICOS COMUNITARIOS	990.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1110106000 - 50 DIRECCION DE BROMATOLOGIA	122.063.017,01	0,00	56.850.647,29	55.803.707,29	53.480.620,54
1110108000 - 76 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMI	660.701.961,93	15.714.847,00	309.910.157,75	284.291.909,25	284.291.909,25
1110108000 - 77 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMI	146.325.984,75	10.397.576,00	85.215.562,35	80.540.562,35	80.540.562,35
1110109000 - 65 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	644.895.765,98	796.000,00	375.254.123,97	352.286.208,31	337.699.049,44
1110109000 - 66 PROGRAMAS SOCIALES	116.018.684,04	164.790,00	72.028.458,79	62.364.549,91	61.092.652,30
Actividades Centrales	3.746.879.442,64	26.112.454,68	1.854.924.783,95	1.711.733.159,26	1.649.720.885,09
Partidas no asignables a programas	190.200.993,83	0,00	186.032.394,75	186.032.394,75	186.032.394,75
<b>Total Departamento Ejecutivo</b>	<b>15.772.363.941,63</b>	<b>361.581.832,84</b>	<b>8.844.614.358,40</b>	<b>7.943.131.176,11</b>	<b>7.668.723.171,43</b>
<b>H.C.D.</b>					
Actividades Centrales	197.765.192,62	651.730,00	104.697.150,50	103.188.559,71	97.300.603,43
<b>Total H.C.D.</b>	<b>197.765.192,62</b>	<b>651.730,00</b>	<b>104.697.150,50</b>	<b>103.188.559,71</b>	<b>97.300.603,43</b>
<b>Total General</b>	<b>15.970.129.134,25</b>	<b>362.233.562,84</b>	<b>8.949.311.508,90</b>	<b>8.046.319.735,82</b>	<b>7.766.023.774,86</b>

Imagen 14: Evolución de Gastos por Programa al 30/06/2024

Fuente: Sistema [Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal \(RAFAM\)](#)

Tal como se observa, la partida presupuestaria correspondiente a “Turismo” es de un total de **\$223.801.848,13**, siendo un **1,40%** del total de gastos del municipio.

Por otro lado, el informe de resultados parcial al 30/06/2024 también analiza las metas establecidas por cada área de gobierno a ejecutar durante el año. En tal sentido, el área de Turismo tuvo como indicador de gestión “Cantidad de eventos turísticos”,

siendo 40 los programados para el año 2024 (20 en el período enero-junio, y otros 20 en el período julio-diciembre).

Según muestra el informe, durante los meses de enero a junio 2024, se han llevado a cabo 6 eventos, siendo una diferencia total entre lo programado y lo ejecutado de -14, tal como se evidencia a continuación:

Evolución de las principales metas de programas	Programado en el año	Programado Ene-Jun 2024	Ejecutado Ene-Jun 2024	Diferencia
1110101000 27 TURISMO				
975 Eventos Turísticos (Cantidad de Eventos)	40	20	6	-14

Imagen 15: Evolución de metas de Turismo al 30/06/2024

Fuente: Sistema [Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal \(RAFAM\)](#)

### ***Empleo turístico***

Tal como se observa a continuación, en función a los datos brindados por [Mapa Productivo-Laboral argentino](#) (Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022), Benito Juárez presentaba en el año 2022 tres indicadores clave a nivel laboral: cantidad de puestos de trabajo registrados, empresas registradas y establecimientos productivos registrados.

En tal sentido, se analiza a continuación la totalidad de los sectores productivos del partido y luego el desagregado del sector turístico, comprendiendo los diversos subsectores que lo integran.

#### **Totalidad de sectores económicos**

- 2191 puestos de trabajo registrados (28.25% de mujeres, 71.75% de hombres)
- 488 empresas registradas
- 513 establecimientos registrados

Se presenta a continuación un gráfico que resumen esta situación:

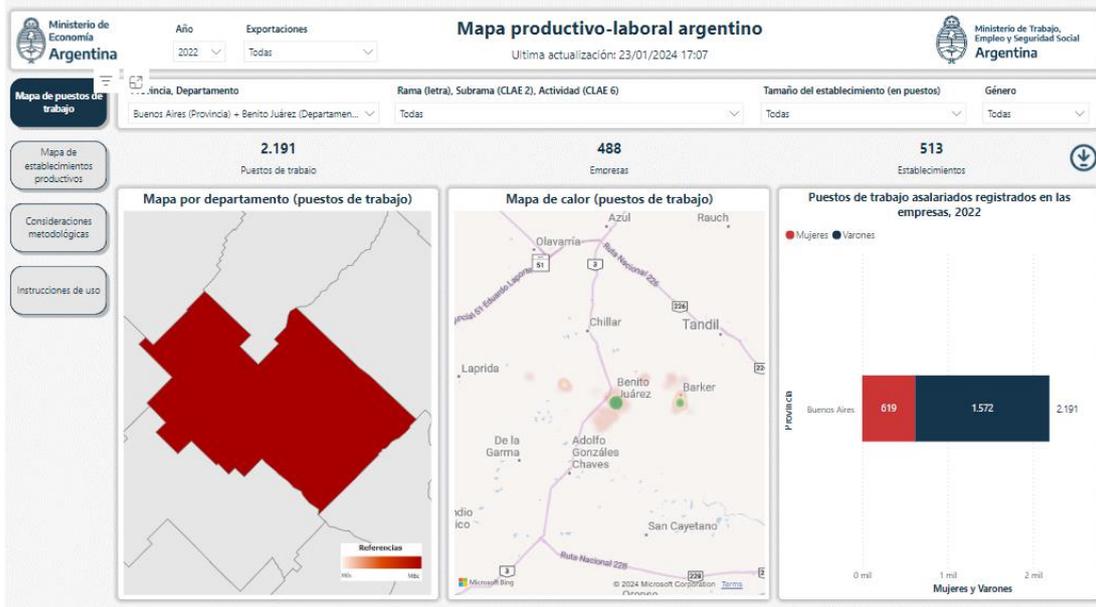


Imagen 16: Mapa productivo laboral de Benito Juárez (2022)

Fuente: [Mapa Productivo-Laboral argentino](#) (Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022)

En el caso de la actividad turística, tomando en consideración a las agencias de viajes, empresas de alojamiento y gastronómicas, se identifican los siguientes indicadores:

### Agencias de Viajes

- 0 puestos de trabajo registrados
- 0 empresas registradas
- 0 establecimientos registrados

Se presenta a continuación un gráfico que resumen esta situación:

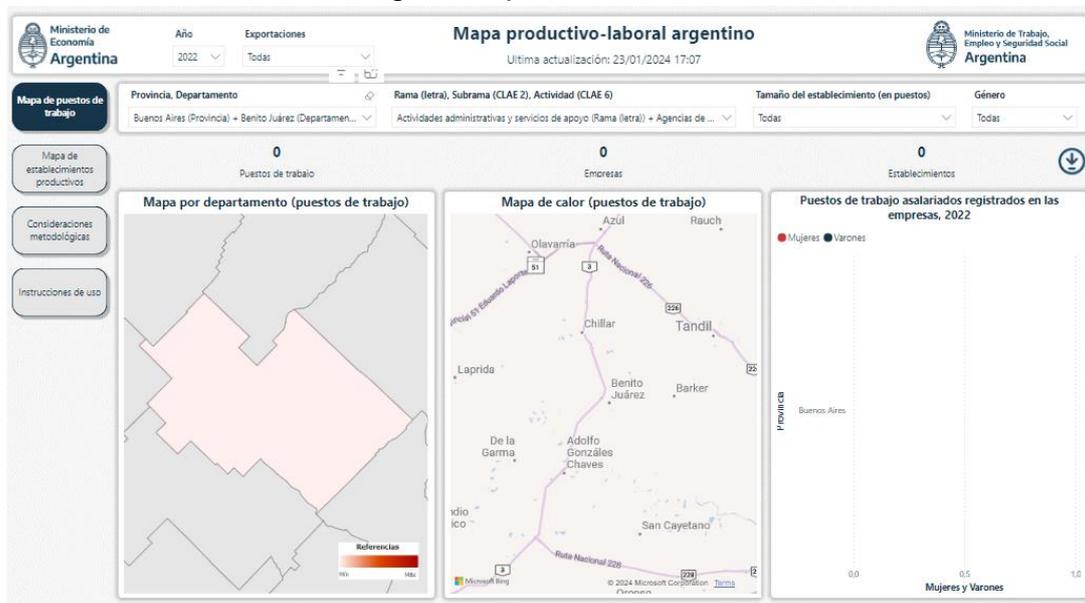


Imagen 17: Mapa productivo laboral de las Agencias de Viajes de Benito Juárez (2022)  
 Fuente: [Mapa Productivo-Laboral argentino](#) (Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022)

### Empresas de Alojamiento y Gastronómicas

- 18 puestos de trabajo registrados (61.11% de mujeres, 38.89% de hombres)
- 7 empresas registradas
- 7 establecimientos registrados

Se presenta a continuación un gráfico que resumen esta situación:

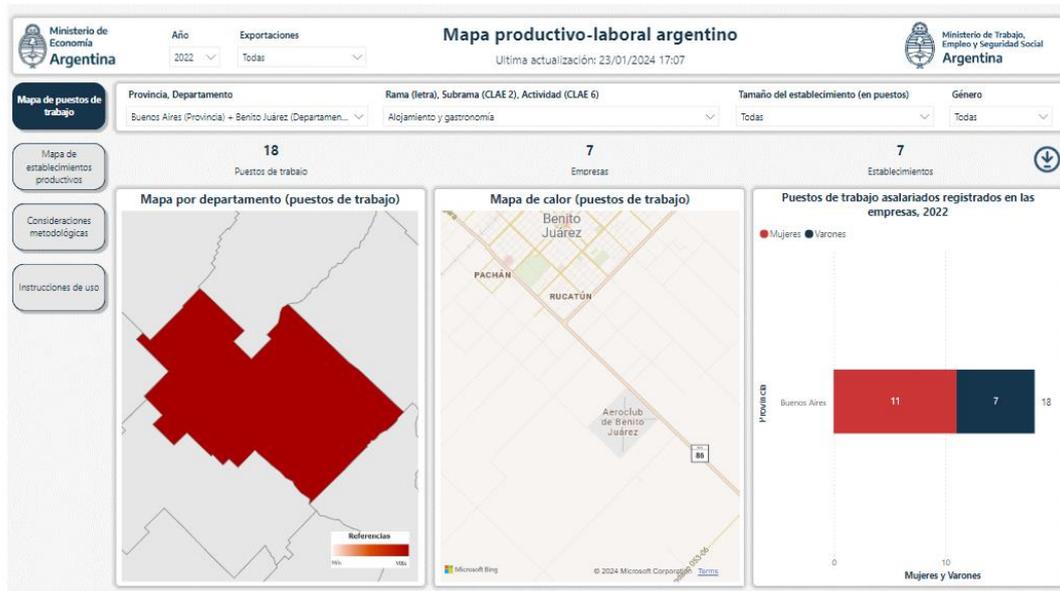


Imagen 18: Mapa productivo laboral de las Empresas de Alojamiento y Gastronómicas de Benito Juárez (2022)

Fuente: [Mapa Productivo-Laboral argentino](#) (Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022)

### Transporte turístico

- 0 puestos de trabajo registrados
- 0 empresas registradas
- 0 establecimientos registrados

Se presenta a continuación un gráfico que resumen esta situación:

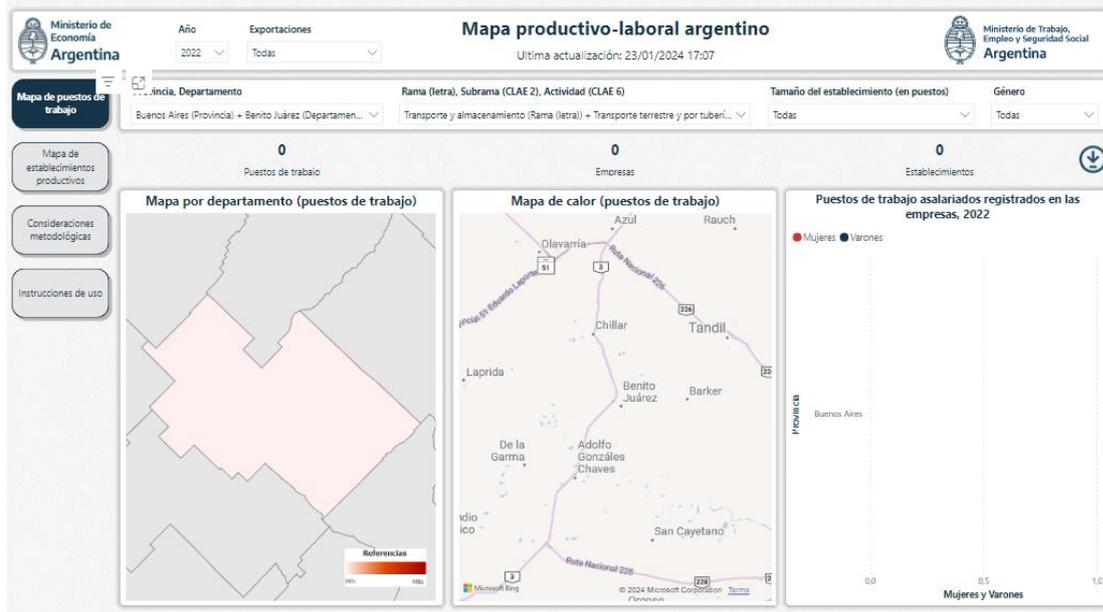


Imagen 19: Mapa productivo laboral de las Empresas de Transporte turístico de Benito Juárez (2022)

Fuente: [Mapa Productivo-Laboral argentino](#) (Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022)

A partir de los datos anteriormente recopilados, se propone a continuación un cuadro a modo de resumen para interpretar la incidencia del empleo turístico en la totalidad del empleo registrado en el municipio de Benito Juárez:

*Tabla 1: Análisis de incidencia del turismo vs. todos los sectores económicos de Benito Juárez*

Fuente: elaboración propia en base a información del [Mapa Productivo-Laboral argentino](#) (Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2022)

	<b>Puestos de trabajo registrados</b>	<b>Empresas registradas</b>	<b>Establecimientos registrados</b>
<b>Total Benito Juárez (todos los sectores económicos)</b>	2191	488	513
<b>%</b>	100%	100%	100%
<b>Total Turismo Benito Juárez (Agencias de viaje + Alojamiento + Gastronomía + Transporte turístico)</b>	18	7	7
<b>%</b>	0,82%	1,43%	1,36%

Tal como se advierte, la incidencia efectiva del empleo turístico en la totalidad del empleo registrado en el municipio presenta niveles aún bajos, marcando el perfil de destino emergente en términos turísticos que presenta Benito Juárez.

### Participación en el Producto Bruto Geográfico (PBG)

De acuerdo con la información disponible en la [Dirección Provincial de Estadísticas \(DPE\)](#) del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la distribución del Producto Bruto Geográfico (PBG) de Benito Juárez presenta una participación menor de “Hoteles y Restaurantes” que en el total de la Provincia.

Mientras que el promedio provincial es de 1,5% del total del PBG, en el municipio es apenas del 0,2%, como se puede ver a continuación:



Imagen 20: Participación de actividades económicas en el PBG de la Provincia de Buenos Aires

Fuente: [Dirección Provincial de Estadísticas \(DPE\)](#) del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

PBG Partidos Sectores y Empleo

Partido

Benito Juárez



Benito Juárez - Participación de cada sector en el PBG municipal

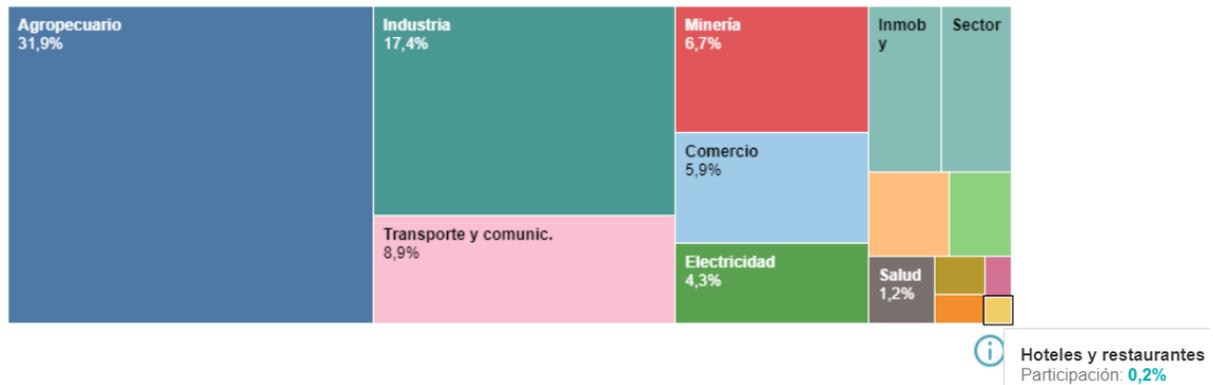


Imagen 21: Participación de actividades económicas en el partido de Benito Juárez  
Fuente: [Dirección Provincial de Estadísticas \(DPE\)](#) del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

### Ejes para pensar

A partir del análisis de los datos estadísticos vinculados al impacto de la actividad turística en el partido de Benito Juárez, y el peso específico del sector en la creación de empleo, se identifica que **el turismo tiene un peso relativo bajo en relación a otras actividades económicas del municipio**, como es el agro (principalmente), la industria o el comercio.

Al mismo tiempo, esta baja incidencia en la economía local, se ve reflejada en la baja participación de turismo en el presupuesto municipal, donde apenas llega al 1.40% del total. Al mismo tiempo, el área no ha ejecutado en su totalidad las acciones previstas al corte del 30/06/2024. En este sentido, se identifica una oportunidad de mejora en la ejecución de acciones y eventos planificados por parte de la Dirección de Turismo, en pos de fortalecer el desarrollo y la promoción de Benito Juárez.

#### 1.3.5. Estudio de normativas aplicables a la actividad turística

El marco legal en el cual se encuadra el proyecto en análisis está formado por las normativas nacionales, provinciales y municipales atinentes a la actividad.

#### **Normativas nacionales**

En el orden nacional la actividad está regida por la Ley Nacional de Turismo 25.997 y su Decreto Reglamentario N° 1297/2006.

Dicha norma tiene por objeto (art. 1°) *“el fomento, el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad turística y del recurso turismo mediante la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad”*.

Dicho objeto de la norma puede resumirse del siguiente modo:

- Declarar al turismo de interés nacional.
- Considerar al turismo receptivo como una actividad de exportación no tradicional y prioritaria.
- Establecer mecanismos de participación y concertación del sector público y privado en la actividad turística, siendo ambos sectores aliados estratégicos.

Entre los principios que emanan de la norma (art. 2°), observamos a los siguientes:

- Facilitación
- Desarrollo Social, Económico y Cultural
- Desarrollo Sustentable
- Calidad
- Competitividad
- Accesibilidad: como posibilidad de todas las personas y sectores de la sociedad a gozar de unas vacaciones.

La ley crea y, en algún caso recepta, varios órganos e instituciones orientados a concretar sus objetivos.

- El Comité Interministerial de Facilitación Turística integrado por representantes de las áreas ministeriales y entidades públicas, como ejemplo de la necesaria intersectorialidad de la actividad turística, que requiere para su efectiva promoción y desarrollo el tratamiento integral, obviando los "compartimientos estancos" en el ejercicio de las competencias.
- El Consejo Federal de Turismo, respecto del cual regula su composición y le atribuye competencias propias. Tal decisión reafirma la concurrencia de competencias entre la Nación y las Provincias y asigna un genuino alcance federal a la ley.
- El Instituto Nacional de Promoción Turística, es un ente público integrado por el sector privado y público y orientado a la promoción del turismo receptivo internacional (importante actividad de exportación) y fortaleciendo la imagen turística de Argentina en el exterior.
- Finalmente, como órgano burocrático de aplicación se crea la Secretaría de Turismo, actualmente Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes (dependiente de la Vicejefatura de Gabinete del Interior dentro de la Jefatura de Gabinete de Ministros), asignándole deberes y facultades.

Entre los deberes, resulta de gran trascendencia el establecido en el inc. a) del art. 7° en tanto las políticas nacionales de la actividad turística deben surgir en el marco del Plan Federal Estratégico que, como tal, requiere la participación de los sujetos públicos y privados de la actividad y en tal sentido garantizar la sustentabilidad de las decisiones que se adopten.

Las competencias y funciones de cada uno de estos organismos son las siguientes:

- Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación: es la autoridad de aplicación de la ley y entre sus deberes y facultades se cuentan: elaborar un plan federal estratégico; proponer reglamentaciones a la actividad turística, consultando al CFT y la CAT; elaborar el plan de inversiones; propiciar la investigación y capacitación técnica y profesional; administrar el Fondo Nacional de Turismo; fomentar la inclusión en los programas de estudio en todos los niveles de la enseñanza pública y privada de contenidos de formación turística; fijar tarifas y precios en lo referente al turismo social en las unidades turísticas.
- Por su parte el Consejo Federal del Turismo, cuyos integrantes son las máximas autoridades de turismo de todas las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, o quien ellos designen, tiene como finalidad examinar y pronunciarse sobre cuestiones referentes a la organización, coordinación, planificación, promoción, legislación y estrategias de las actividades turísticas de carácter federal (artículo 2° Estatuto CFT, y artículo 10° de la Ley Nacional de Turismo 25.997); sirve de ámbito para que las autoridades de turismo provinciales intercambien criterios para llevar adelante acciones y desarrollar sus políticas.

La ley le asigna también el rol de ente consultivo de los proyectos normativos que reglamentan a la actividad turística (artículo 7° de la Ley Nacional 25.997), y de los proyectos presentados por las provincias para integrar el Plan Nacional de Inversiones Turísticas (artículo 36° de la ley nacional 25.997).

- Comité Interministerial de Facilitación Turística: Su objetivo es coordinar y garantizar el cumplimiento de las funciones administrativas de las distintas entidades públicas de nivel nacional con competencias relacionadas y/o afines al turismo en beneficio del desarrollo sustentable del país y su competitividad (artículo 3° de la Ley Nacional 25.997). Está integrado por un representante de cada uno de los ministerios nacionales y/o de las Secretarías de Presidencia de la Nación con competencias relacionadas y/o afines al turismo y funciona en el ámbito de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación o el organismo que en el futuro la reemplace. En el seno de este Comité podrán constituirse grupos de trabajo "ad-hoc" para desarrollar informes o estudios de carácter específico.
- Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR): Se constituye como un ente público no estatal, público por que es creado por la propia ley, y no estatal

por que no forma parte de la estructura organizativa de la Administración Pública, es decir, no depende de ningún organismo público y se rige por un régimen financiero distinto al de los organismos públicos; es independiente en sus decisiones y en su operatoria. Su función principal es promocionar a la Argentina en el exterior que es uno de los pilares básicos y objetivos centrales de la propia ley cuando en su artículo 1° considera al turismo receptivo como una actividad prioritaria dentro de las políticas turísticas del país y como una actividad de exportación no tradicional.

El objetivo principal es desarrollar y ejecutar planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional, así como de los productos directamente relacionados con él y de la imagen turística del país en el exterior.

Otras normativas de alcance nacional aplicables a la actividad turística recabadas en el [sitio web del Estado Argentino, apartado Leyes Argentinas](#), se enlistan a continuación:

- Ley 19918 – Adopción del Convenio de Bruselas sobre contrato de Viaje
- Ley 21382 – Ley Nacional de Inversiones Extranjeras y su Decreto Reglamentario (Decreto 1853/93)
- Ley 24240 – Ley de Defensa del Consumidor y sus modificatorias (Ley 24787, 24999 y 26361)
- Ley 25599 – Ley de Turismo Estudiantil y su modificatoria (Ley 26208)
- Ley 25643 – Ley de Turismo Accesible
- Ley 25651 – Incorporación de Información a Vouchers
- Ley 26104 – Publicidad con Fines Turísticos
- Ley 27324 - Régimen de Promoción de Pueblos Rurales Turísticos.
- Programa La Ruta Natural - Resolución 3/2021
- Reglamento del "Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos" del Préstamo BID 2606/OC-AR - Resolución 294/2020
- Resoluciones y normativa actualizada de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación: Normativa | Argentina.gob.ar
- Decreto 8/2023 - Ley de Ministerios
- Decreto 70/2023 - Bases para la reconstrucción de la economía argentina - Involucra la derogación de las Leyes de Reglamentación de Hotelería, Agencia de Viajes y Sistema de Tiempo Compartido. Así como incluye la desregulación aerocomercial.
- Ley 27742 - Ley de Bases y Puntos de Partida para la libertad de los argentinos - Involucra la creación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), aplicable a proyectos del sector turístico, entre otros.

Por último, a continuación se consigna una normativa de alcance nacional directamente vinculada al Partido de Benito Juárez, que pudo recabarse en el [sitio web Información Legislativa y Documental \(InfoLeg\)](#):

- Decreto 262/1997 Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.). Monumentos y Lugares Históricos. Registro Nacional De Bienes Históricos e Hist.-Art. Declaran Monumento Histórico Nacional, entre otros bienes, al casco de la Estancia El Sol Argentino.

### ***Normativas provinciales***

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires rige la Ley 14.209 (y su Decreto Reglamentario 13/14) que también declara al turismo de interés provincial estableciendo como principios los siguientes:

- Derecho sociocultural
- Sustentabilidad
- Protección del Patrimonio Natural y Cultural
- Calidad y Competitividad
- Transversalidad: se instruye la coordinación de competencias entre organismos en cuestiones inherentes al desarrollo turístico, propiciando la generación de mecanismos que impulsen la activa participación de los sectores involucrados.
- Accesibilidad
- Profesionalización del sector
- Protección al turista
- Fomento de la actividad turística: determinando su incorporación a regímenes de estímulos iguales a los establecidos por otras actividades económicas a desarrollar en la Provincia.

Resulta pertinente a nuestro análisis destacar que entre las facultades de la autoridad de aplicación (según el Decreto Reglamentario 13/14, la Secretaría de Turismo o el organismo que en el futuro la reemplace -hoy Subsecretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia-) se encuentran, entre otras:

- Formular las políticas provinciales de la actividad turística con el fin de planificar, programar, promover, capacitar, preservar, proteger, generar inversión y fomentar el desarrollo en el marco de un plan de turismo provincial.
- Facilitar el desarrollo de productos turísticos en coordinación con los municipios, pudiendo acordar regiones, zonas, corredores y circuitos.
- Coordinar con otras áreas gubernamentales provinciales y municipales, planes, programas y proyectos de desarrollo turístico, promoviendo la participación del sector privado.
- Articular la participación de los municipios en la supervisión y fiscalización de los servicios turísticos de cada jurisdicción.
- Incentivar y fomentar la localización de servicios de turismo receptivo.
- Fortalecer ventajas competitivas.
- Promover una conciencia turística en las comunidades locales.

- Incentivar y orientar la inversión en proyectos de interés turístico.
- Diseñar y proponer sistemas de créditos, subvenciones de tasas y/o exenciones fiscales que contribuyan al desarrollo del turismo.

Crea, asimismo, el Consejo Provincial de Turismo como entidad de carácter asesor, consultivo, de concertación y apoyo a la gestión de la Autoridad de Aplicación.

Entre sus funciones y, vinculadas al presente proyecto, merecen destacarse:

- Impulsar propuestas y acciones que beneficien la inversión pública y privada en turismo.
- Promover, colaborar y participar en ferias, conferencias, exposiciones y otros eventos de la actividad.

Se crea también el Fondo Provincial de Inversión para el Turismo. Asimismo, y en orden a las obligaciones de los prestadores, se implementa un Registro de Prestadores Turísticos en el cual deben registrarse las personas físicas o jurídicas que en forma habitual, permanente, eventual o transitoria proporcionen, intermedien o comercialicen servicios o desarrollen actividades turísticas, pudiendo delegar algunas de sus facultades en los municipios (art.16°).

Merece asimismo citarse el art. 17° en cuanto dispone que la Subsecretaría de Turismo de la provincia “realizará e implementará un plan conforme a los principios y objetivos de la ley, en el que se plasmarán las estrategias y acciones de largo, mediano y corto plazo, y acentuará el rol de los municipios como ejes de la planificación turística en un esquema descentralizado”.

De suma importancia resulta el art. 18° en cuanto establece que la Subsecretaría de Turismo de la provincia “diagramará y articulará acciones conjuntas con organismos nacionales, provinciales y los municipios para la conformación de zonas o regiones turísticas, que permitan la plena vigencia de los contenidos de esta Ley”.

También se establece la prioridad en la atención de rutas y caminos de acceso a las Zonas Turísticas, a los fines de promover y fomentar el turismo, lo cual obviamente redundará en beneficio de toda la zona.

Contiene también normas que establecen las obligaciones de prestadores y turistas (arts. 24° y 25°), derechos de los prestadores (art. 26°) y protección al turista (art. 27° y 28°).

Deben ser tenidas en cuenta las medidas de fomento (arts. 34° y 35°) que permiten a la Subsecretaría de Turismo de la provincia gestionar ante el BAPRO una línea de crédito cuyo objeto sea la inversión de capital en recursos turísticos y/o equipamiento de micro y pequeñas empresas del sector, permitiendo a los municipios interesados firmar un convenio con el BAPRO, pudiendo hacerse cargo de hasta el 50% de la tasa de interés del crédito.

Otras normativas de alcance provincial aplicables a la actividad turística se enlistan a continuación:

- Ley 10.419 - Creación de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural y sus modificatorias (Ley 12.739).
- Ley 10.559 y modificatorias - Fija el monto que recibirán las Municipalidades en concepto de coparticipación.
- Ley 10.907 - Regulación de las Reservas y Parques Naturales. Crea el Fondo Provincial de Parques, Reservas y Monumentos Naturales.
- Ley 12.257 - Código de Aguas - Régimen de Protección, Conservación y Manejo del Recurso Hídrico de la provincia de Buenos Aires.
- Ley 12.484 - Registro Provincial de Guías de Turismo. Reglamentando el ejercicio de la actividad.
- Ley 13.056 - Creación del Instituto Cultural de la provincia.
- Ley 13.531 - Disposiciones, Registro Provincial y Habilitación de Campamentos Turísticos o Camping en la provincia.
- Ley 13.122 - Adhesión a la Ley Nacional 25.599 de Requisitos para las Agencias de Viajes Turísticos para Contingentes Estudiantiles.
- Ley 14.095 - Adhesión a la Ley Nacional 25.643 de Turismo Accesible para personas con movilidad y/o comunicación reducida.
- Ley 14.798 - Regulación de la Formación y Ejercicio de la Profesión de Guardavidas (ambiente acuático, playas, lagos, arroyos, natatorios, piletas, muelles, primero auxilios de emergencia, habilitación, requisitos, obligaciones, temporada, timonel, libreta).
- Ley 14.799 - Marco Regulatorio del Ejercicio Profesional de los Profesionales en la provincia de Buenos Aires.
- Ley 14.832 - Modificatoria de la Ley 14.803 (Ley de Ministerios) y el Decreto-Ley 7.385 (Comisión de Investigaciones Científicas, CIC). Creación de los Ministerios de Producción; Ciencia, Tecnología e Innovación; Gestión Cultural. Al Ministerio de Producción le asigna las siguientes funciones, entre otras: "(...) 11. Conducir la actividad turística como generadora de desarrollo local y regional, fomentando el cuidado de los recursos y atractivos a través de una explotación equilibrada desde el punto de vista ambiental y social; 12. Promover la regionalización del turismo a través de la creación de consorcios que propendan a la participación y el estímulo de la inversión privada; 13. Administrar las unidades fiscales provinciales relacionadas con la actividad turística y los recursos provenientes de la Cuenta Ley Provincial de Turismo N° 5254; 14. Mantener actualizado el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de la jurisdicción y actuar en representación de la Provincia ante el Consejo Federal de Turismo o cualquier otra modalidad de interacción en la materia."
- Ley 14.888 - Normas de Protección de los Bosques Nativos de la provincia. Aprueba el ordenamiento territorial según Ley Nacional N° 26.331. Crea Programa, Comisión, Fondo, Registros de Infractores y Profesionales.

- Resolución 23/14 - Creación Registro de Prestadores Turísticos y dentro de él, el Registro de Hotelería y Afines y la incorporación del Registro de Guías de Turismo de la provincia, así como la aprobación del reglamento de Clasificación y Categorización de los Alojamientos Turísticos de la provincia de Buenos Aires.
- Ley 14.940 - Adhesión a la Ley Nacional N° 27.046 de obligación de exhibir la leyenda *“La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas en la Argentina es un delito severamente penado. Denúncielo.”* en lugares visibles de terminales de transporte, medios de transporte público, pasos fronterizos, oficinas públicas de turismo y lugares oficiales de promoción.
- Ley 15.191 - De medidas para el sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística, en el marco de las Leyes de emergencia 15.165, 15.174 y 15.178 (pandemia).
- Decreto 12/2024 - Dispone que rige a partir del 1° de Enero de 2024 la Ley 15.394 de Presupuesto General para el Ejercicio 2023.
- Ley 15.479 - Ley Impositiva para el Ejercicio Fiscal 2024 (y su normativa modificatoria y complementaria).

Por último, las normativas de alcance provincial directamente vinculadas al Partido de Benito Juárez y de interés para la generación del Plan de Desarrollo Turístico que pudieron recabarse en [el sitio web del Sistema de Información Normativa y Documental “Malvinas Argentinas” del Gobierno de la provincia de Buenos Aires](#), se enlistan a continuación:

- Ley 8295/74 - La Ciudad de Juárez, declarada como tal por Ley 4843 se denominará en lo sucesivo Benito Juárez, cabecera y asiento de las autoridades del Partido del mismo nombre.
- Decreto 1343/1987 - Aprueba la propuesta presentada por la municipalidad de Benito Juárez por la que se amplía el área complementaria de la localidad de Barker Alfredo Fortabat. (Zonificación-Ordenamiento territorial)
- Ley 11056/91. Declara Monumento Histórico Provincial el casco de la estancia “El Sol Argentino”, propiedad de la Municipalidad de Benito Juárez.
- Ley 12.612/01 - Declara de Interés Provincial el área geográfica conocida como "Sierra de la Tinta", localizada en el partido de Benito Juárez.
- Decreto 1318/2012 - Aprueba la propuesta presentada por la Municipalidad de Benito Juárez, por la cual se modifica la Zonificación Según Usos vigente en el partido, instrumentada mediante Ordenanza N° 4384/11 y su Decreto de Promulgación N° 520/11 (Zonificación-Ordenamiento Territorial).
- Resolución 808/2018 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. En el marco de dejar sin efecto algunas resoluciones previas, declarar la no objeción, entre otros proyectos presentados por la Municipalidad de Benito Juárez, al de “Puesta en Valor de Estancia Sol Argentino (Patrimonio Histórico Nacional).

- Resolución 374/2022 del Ministerio de Ambiente. Aprueba el Convenio Marco de Cooperación, Articulación y Entendimiento suscripto entre el Ministerio de Ambiente y el Municipio de Benito Juárez.
- Resolución 94/2023 del Ministro de Ambiente. Aprueba el Convenio Específico suscripto en fecha 10 de abril de 2023, entre el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Benito Juárez, en el marco del “Programa Provincial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático” y del Convenio Marco de Cooperación, Articulación y Entendimiento, tendiente a otorgar una ayuda financiera (\$14.958.940) y técnica a dicha Comuna.
- Resolución 208/2023 del Ministerio de Ambiente. Aprueba el Convenio suscripto entre el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Benito Juárez (ref. "Programa Mi Provincia Recicla").
- Resolución 851/2023 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Aprueba el Convenio suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y el Municipio de Benito Juárez, y otorga a éste último un subsidio con destino a la ejecución de la obra: “Modernización del Alumbrado Público Existente y Ampliación en Barker y Villa Cacique”, en el partido de Benito Juárez.

### ***Normativas municipales***

La fuente de información utilizada para este apartado fue el Digesto normativo cargado en el [sitio web del Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez](#).

A continuación se enlistan aquellas ordenanzas vinculadas al desarrollo del turismo, la protección del patrimonio natural y cultural, la preservación del ambiente, así como aquellas ordenanzas generales de ordenamiento territorial y regulación fiscal y presupuestaria, que resultan de interés para la elaboración de este trabajo.

- Ordenanza 1507/86. Declara de interés público para la comunidad de Benito Juárez la conservación del Patrimonio Histórico y Cultural constituido por el casco de la Estancia el Sol Argentino, la laguna adyacente y terrenos que constituyan motivo de interés histórico y/o paisajístico, como así también el mobiliario que detente el mismo interés.
- Ordenanza N° 1894/89. Declara de Interés Municipal la obra de relevamiento del Patrimonio Cultural e Histórico existente en la estancia El Sol Argentino a cargo de la empresa Alfredo Palacios y Asociados S.A.
- Ordenanza 2569/95. Declara de Interés Municipal e integrante del Patrimonio Cultural la obra del artista plástico profesor Ricardo Saturio Arguelles, emplazada en el patio de la Biblioteca Juan José Bernal Torres.
- Ordenanza 2968/99. Crea dentro del ámbito del D.E. la Comisión de Apoyo del Sol Argentino, con la función de brindar asesoramiento sobre cuestiones relativas a la conservación del Patrimonio Histórico Cultural del partido.

- Ordenanza 3315/2002. Establece el “Programa de Recuperación y Memoria de la Lengua y la Historia oral de nuestra comunidad”, basado en la escucha y en potenciar a los participantes en la identificación de hechos y lugares que tengan para la comunidad relevancia e influencia en su formación y sentido de vida.
- Ordenanza 3929/2007. Declara Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio, al predio y la construcción donde funcionó el Molino Paglini, primer molino harinero construido en Argentina, ubicado en Av. Muñiz y Ayacucho, de la ciudad de Benito Juárez.
- Ordenanza 4596/2012. Crea en el partido un Registro de Autores y Obras a cargo de Biblioteca Popular Bernal Torres y Centro Folklórico y Cultural El Sombrero, que permita la realización de un repertorio bibliográfico local.
- [Ordenanza 4603/2012](#). La Municipalidad de Benito Juárez será responsable de promover la protección, conservación y valoración de los bienes culturales y naturales existentes en el partido. Determina categorías de monumentos y sitios históricos, objetos y sitios arqueológicos y restos paleontológicos, reservas naturales, fauna y flora autóctona, sitios de interés paisajístico, obras debidas al genio individual o colectivo. Encomienda a la Municipalidad la creación de un Registro e Inventario de Patrimonio Cultural y Natural del partido de Benito Juárez. Establece una serie de herramientas de preservación.
- Ordenanza 4716/2013. Modifica algunos artículos de la Ordenanza 4603/12.
- Ordenanza 4767/2013. Crea en el ámbito de la municipalidad de Benito Juárez, el Museo Municipal del Patrimonio Cultural y Natural, bajo la dependencia de la Dirección Municipal de Cultura. Establece como sus finalidades: la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural local; promover e incentivar el desarrollo del turismo urbano y rural, generando una nueva alternativa de recreación y aprendizaje; recuperar no sólo los bienes tangibles, sino también los intangibles, como ser costumbres, tradiciones, anécdotas; todo lo que los vecinos cimentaron desde los orígenes mismos del partido y que fueron construyendo la identidad colectiva.
- Ordenanza 5026/2015. Impone el nombre “Centro Cultural Don Timoteo Contreras” al edificio del Centro Cultural de Barker, ubicado en la intersección de las calles Espetxe y Almafuerte de dicha localidad. Y manda colocar en su domicilio particular en donde funcionó el museo de Don Timoteo Contreras hasta su fallecimiento una placa que destaque al mismo como Patrimonio Cultural del Municipio de Benito Juárez. Timoteo Contreras constituye un pilar fundamental para la cultura popular del Partido, quien dedicó su vida a contar de una forma muy particular su devenir histórico. Dejó una obra literaria, realizó programas radiales conducidos por él, los cuales fueron galardonados y programas tanto en radio como en televisión para difundir las costumbres y tradiciones. Impulsó y constituyó un Museo Histórico que tuvo varias ubicaciones, primero en su casa, luego en el Centro Cultural de Barker, posteriormente se instauró en un edificio cercano a dicho centro y, finalmente, como muestra de su persistencia y defensa de la cultura, volvió a abrir sus puertas en su domicilio particular hasta su fallecimiento.

- Ordenanza 5479/2019. Declara Patrimonio Cultural Artístico de la comunidad del Partido de Benito Juárez al mosaico mural emplazado en el ábside del templo parroquial Nuestra Señora del Carmen.
- Ordenanza 5542/2020. División en zonas para la aplicación de agroquímicos. Se prohíbe la aplicación de agroquímicos en los polígonos denominados zonas verdes. En estas zonas se promueve la práctica de producciones agroecológicas.
- Ordenanza 5555/2020. Prohibición del uso de bolsas de polietileno y de cualquier otro material plástico convencional o no convencional, así como la entrega de estas en todo tipo de establecimientos comerciales, industriales, etc.
- Ordenanza 5738 /2021. Crea un “Registro municipal de perros”.
- Ordenanza 5780/2022. Prohibición en el ámbito del Partido de Benito Juárez, de la comercialización minorista y/o venta al público de elementos de pirotecnia con efecto audible o sonoro y aerostáticos clasificados como de venta libre enlistados.
- Ordenanza 5891/2023. Adhesión de la Municipalidad a la Ley Nacional Nro. 27.665 y Ley Provincial 15.370, en todos sus términos, declarando al montañismo actividad de interés deportivo, cultural y socio-recreativo, reconociendo su influencia y aporte positivo en las tareas de exploración científicas, ambientales, educativas y de desarrollo humano.
- Ordenanza 5944/2023. Adhesión de la Municipalidad a la ley Provincial N° 15.325 que en el mismo orden manifiesta su adhesión a la ley Nacional 27.424, “Régimen de Fomento a la generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública”.
- Ordenanza 5985/2023. Aprueba la nueva Estructura Orgánica Funcional.
- Ordenanza 5990/2024. Modificación Ordenanza Fiscal 5856/2022.
- Ordenanza 5991/2024. Modificación Ordenanza Impositiva 5857/2022.
- Ordenanza 6015/2024. Aprueba adenda al Convenio de adhesión, cooperación y compromiso para la adquisición de equipamiento, suscripto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que incorpora bienes para la clasificación de RSU (carro, enfardadora, chipeadora, punto verde, tractor, trituradora de vidrio, etc.).
- Ordenanza 6067/2024. Adhesión del Municipio a la Ley 22.421 de protección y conservación de la fauna silvestre.

### **1.3.6. Identificación de actores**

El contenido de este apartado se desarrolla en la **SUBTAREA 1.4. ACTORES**.

## SUBTAREA 1.4. ACTORES

Se presenta a continuación un análisis del mapa de actores del municipio de Benito Juárez, diferenciando el sector al cual pertenece, su nivel de relación con el Plan Estratégico, su interés por la actividad turística y finalmente su nivel de influencia en relación a la ejecución del Plan en sí.

Los resultados se pueden visualizar en la siguiente plantilla de Excel:

[Benito Juárez - Mapa de actores.xlsx](#)

Del análisis del mapa de actores se desprende un fuerte rol del Estado como generador de políticas públicas en general (muchos de estos aspectos es posible visualizar en distintos apartados del presente trabajo). La presencia y proactividad del gobierno local genera una importante tracción de proyectos, acciones, obras en el destino, que cuenta con gran cantidad de implementaciones de diversas políticas públicas, fundamentalmente obra pública, liberación de espacios físicos para el desarrollo turístico, modernización, apoyo para crear marcos de desarrollo de diversas actividades (tal el caso de la producción de frambuesa) así una permanente acción en pos de generación de desarrollo local, cultural e infraestructura de servicio.

La cadena de valor turístico posee escaso desarrollo, evidenciándose una escasa cultura emprendedora e innovación en la prestación de servicios.

La mayor parte de dicho desarrollo emprendedor se está desarrollando en las localidades de Barker y Villa Cacique, pero la ciudad cabecera del Partido cuenta con muchas potencialidades para transformarse en un traccionante para la actividad turística.

A continuación se realiza un cuadro resumen de la situación del mapa de actores en relación a los sectores que representan y su nivel de influencia en el Plan Estratégico:

*Tabla 2: Análisis del Mapa de Actores - Relación sector/nivel de influencia*

Fuente: elaboración propia.

Sector / Influencia	Actor clave	Actor primario	Actor secundario	Total
<b>Privado</b>	2 (3.6%)	0	<b>53</b> (96.4%)	<b>55</b>
<b>Público</b>	2 (9.1%)	<b>20</b> (90.9%)	0	<b>22</b>
<b>Sociedad Civil</b>	2 (40.0%)	1 (20.0%)	2 (40.0%)	<b>5</b>
<b>Otro</b>	1 (50.0%)	0	1 (50.0%)	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>56</b>	<b>84</b>

\* La intensidad del color azul representa la concentración de actores \* Los porcentajes mostrados son relativos al total de cada sector

En relación a la información vertida anteriormente, se presenta a continuación un gráfico donde se visualiza la distribución del nivel influencia de actores en función al sector que representa.

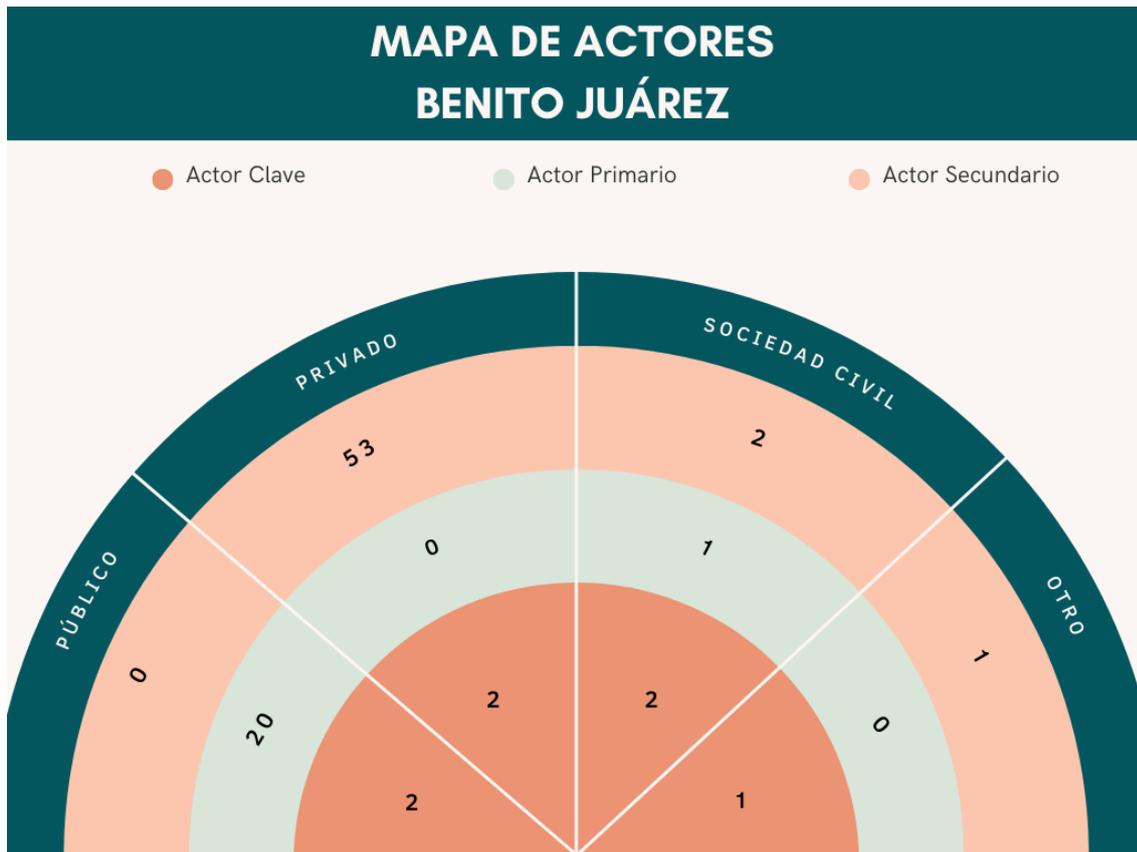


Imagen 22: Mapa de actores

Fuente: elaboración propia.

### Ejes para pensar

Fortalecer y potenciar los actores claves permitirán desarrollar un sistema turístico dinámico y activo.

La problemática detectada es la poca participación y compromiso por parte de la oferta (prestadores, proveedores). Uno de los análisis posibles es la no comprensión de los alcances de la actividad turística, el no reconocerse parte de ahí su no participación fundamentalmente por parte de los prestadores y proveedores de Benito Juárez. Es probable que esta problemática se aborde en la etapa propositiva.

Fomentar el trabajo en red consolida el compromiso del destino.

## SUBTAREA 1.5. ENTREVISTAS DE PARTES INTERESADAS

### 1.5.1. Entrevistas de partes interesadas

A los fines de relevar opiniones, visiones y reflexiones por parte de diversos actores (del sector público, privado y de la sociedad civil) del destino, se implementaron la toma de encuestas mediante el siguiente formulario:

#### [Formulario de recolección de encuestas de partes interesadas](#)

Con el objetivo de poder tener respuestas de los diferentes actores del destino, se han realizado dos tipos de entrevistas:

- Funcionarios públicos municipales (sector público)
- Prestadores y actores sociales del destino ligados al sector turístico (sector privado y otros)

Del primer grupo, se han obtenido 27 respuestas de diferentes personas responsables y técnicas de áreas de gobierno de Benito Juárez. A continuación se presenta la tabulación de los resultados de estas preguntas:

#### [Entrevistas de partes interesadas-sector público](#)

En segundo término, en pos de tener una mirada más amplia de la realidad turística de Benito Juárez, se consultó a un total de 42 prestadores, emprendedores y referentes sociales de Benito Juárez en torno a su opinión respecto a diversos temas del municipio. Las respuestas se tabularon y se presentan en el siguiente enlace:

#### [Encuestas de partes interesadas - Sector privado](#)

A su vez, en el marco del diagnóstico participativo local, se realizaron espacios de taller donde se relevaron opiniones, visiones y reflexiones a partir del intercambio entre los actores locales.

En los presentes documentos se puede visualizar los elementos surgidos de dicho análisis

#### [Material de trabajo colectivo con prestadores](#)

#### [Material de trabajo colectivo con funcionarios públicos](#)

A partir de los resultados de estas encuestas, se presentan a continuación distintos gráficos que permiten resumir la mirada de estos actores respecto a la realidad turística de Benito Juárez, de modo de poder tener una visualización más efectiva.

**Consulta: ¿Cuáles son los lugares o actividades imprescindibles que, en su opinión, todo turista debería visitar o experimentar en su destino?**

Clasificación de categorías más evidenciadas

- Destino rural
- Destino de turismo en la naturaleza
- Destino cultural/patrimonial
- Pueblo amigable
- Deportivo

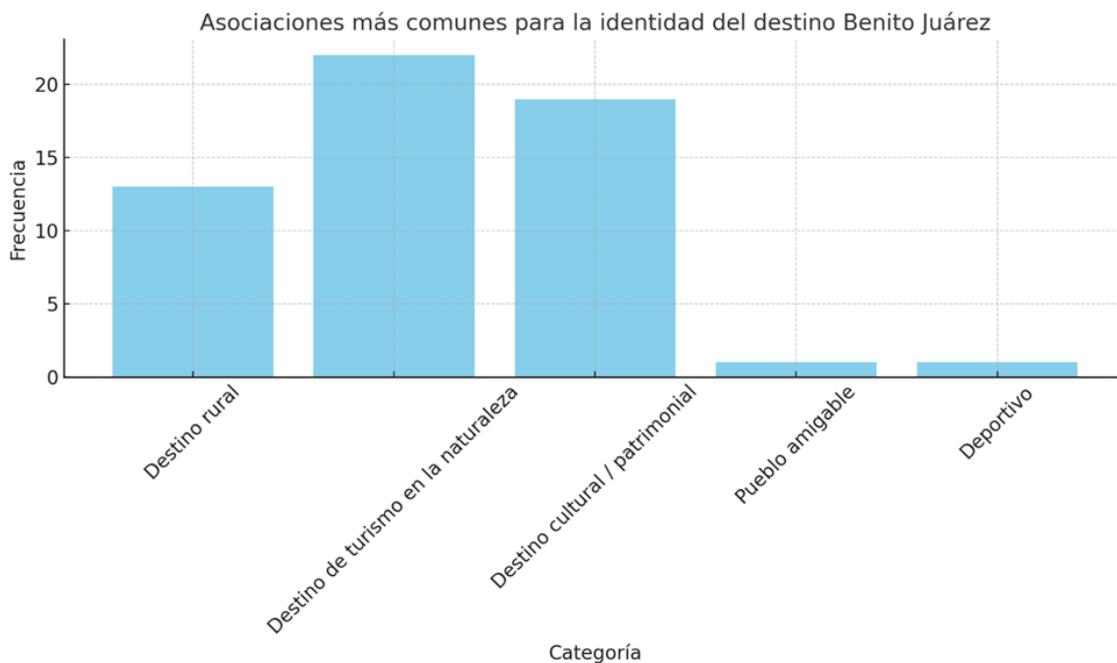


Imagen 23: Asociaciones del destino por parte de prestadores de turismo

Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

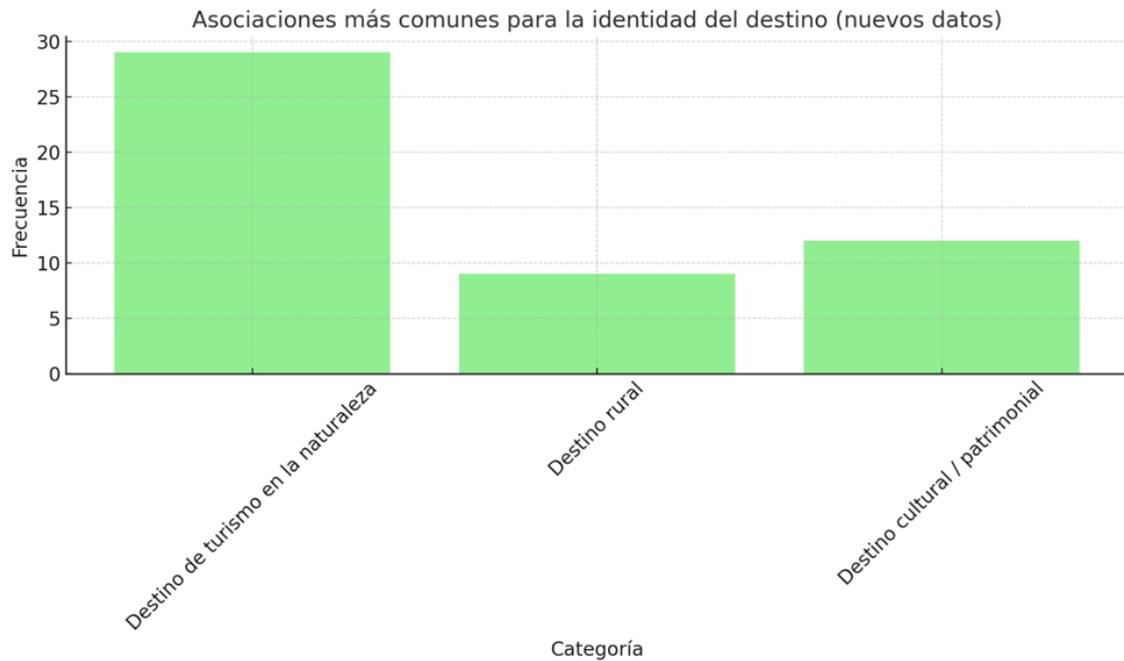


Imagen 24: Asociaciones del destino por parte de funcionarios públicos municipales  
Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

Al comparar ambos gráficos, podemos observar lo siguiente:

**1. Destino de turismo en la naturaleza:**

- En ambos gráficos, esta categoría es la más frecuente. Esto indica que en ambas muestras, la naturaleza es un aspecto clave y principal en la identidad del destino Benito Juárez.
- Sin embargo, en el segundo gráfico, su frecuencia es aún más alta, mostrando un mayor énfasis en el turismo relacionado con la naturaleza.

**2. Destino cultural / patrimonial:**

- En los dos gráficos, esta categoría también tiene una presencia fuerte, pero en el primer gráfico tiene una frecuencia ligeramente menor.
- En el segundo gráfico, aparece más veces, lo que sugiere que la parte cultural/patrimonial fue más mencionada o destacada en las nuevas respuestas.

**3. Destino rural:**

- En el primer gráfico, "Destino rural" aparece de manera importante, siendo la tercera categoría más mencionada.
- En el segundo gráfico, aunque sigue presente, su frecuencia es un poco menor en comparación con las otras categorías.

**4. Otros elementos:**

- El segundo gráfico incluye algunas categorías adicionales como "Tranquilidad", "Seguridad", "Comunidad" y otras cualidades específicas que no aparecían en el primer conjunto de respuestas. Esto muestra

que, en la segunda muestra, hay una tendencia a mencionar aspectos más diversos y detallados relacionados con el destino.

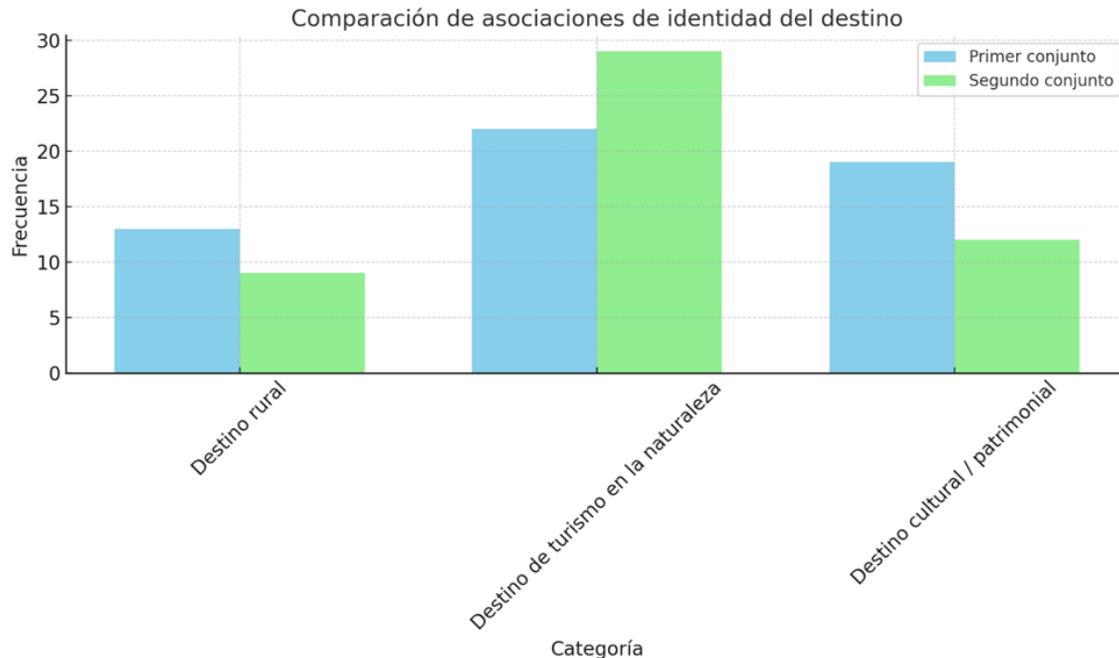


Imagen 25: Asociación de identidad del destino - comparativos

Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

### Resumen de la comparación:

- **La naturaleza** es claramente la característica dominante en ambos gráficos, aunque es aún más prominente en el segundo.
- **Aspectos culturales/patrimoniales** son importantes en ambas muestras, pero ganan más relevancia en la segunda.
- **Destino rural** tiene un rol más fuerte en el primer gráfico, pero sigue presente en ambos.
- El segundo conjunto de datos tiene más variedad, mencionando otros aspectos que van más allá de las categorías iniciales, como "Tranquilidad", "Seguridad" y elementos más específicos de la experiencia local.

### Atractivos Turísticos Destacados y Sugerencias

Basándonos en los datos proporcionados, hemos identificado los siguientes atractivos y actividades que no deben perderse los turistas en el destino Benito Juárez

- **Naturaleza y Paisajes:**
  - **Cerros:** El consenso es claro, los cerros son el principal atractivo natural de Barker. Se recomiendan actividades como senderismo, trekking, escalada y observación de aves.

- **Plantación de Frambuesas:** Una experiencia única para conocer el proceso de cultivo y degustar productos locales.
- **Vía Crucis:** Un recorrido espiritual y cultural que ofrece hermosas vistas panorámicas.
- **Laguna San Antonio:** Ideal para actividades acuáticas y disfrutar de la tranquilidad de la naturaleza.
- **Historia y Cultura:**
  - **Estancias históricas:** Explorar estancias como "Sol Argentino" permite conocer la historia y el patrimonio de la región.
  - **Casco urbano:** Recorrer el centro de Benito Juárez y descubrir su arquitectura y vida cotidiana.
  - **Museo "El Cacique":** Un viaje en el tiempo a través de antigüedades y objetos históricos.
- **Actividades Recreativas:**
  - **Complejo Deportivo Loma Negra:** Ideal para practicar deportes al aire libre y disfrutar de la vida en comunidad.
  - **Bar Cacique:** Un lugar histórico con locales y disfrutar de la gastronomía local.
  - **Feria de emprendedores:** Una oportunidad para conocer y adquirir productos artesanales.

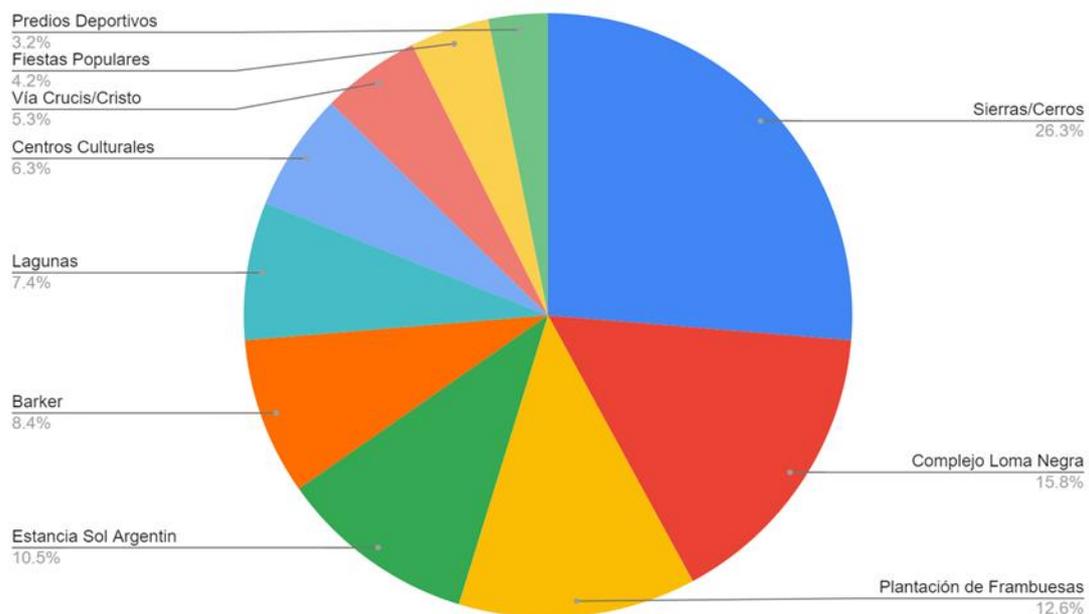


Imagen 26: Principales atractivos del destino, según respuestas de los talleres llevados a cabo en territorio

Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

### Algunas consideraciones generales

- **Estaciones del año:** Cada estación ofrece diferentes atractivos. En primavera y verano, las actividades al aire libre son las protagonistas, mientras que en otoño e invierno, se pueden disfrutar de paisajes más serenos y actividades culturales.
- **Duración de la visita:** Se pueden planificar visitas de uno o varios días, dependiendo del interés de los turistas.
- **Servicios turísticos:** Es importante contar con información actualizada sobre alojamiento, gastronomía y transporte.

### **Cuando los entrevistados piensan en las potencialidades turísticas y de desarrollo a futuro**

Benito Juárez cuenta con un gran potencial turístico gracias a su rica naturaleza, historia y cultura. Para aprovechar al máximo este potencial, se podrían implementar las siguientes acciones:

- **Promoción turística:** Crear una marca turística atractiva y difundirla a través de diferentes canales.
- **Desarrollo de infraestructura:** Mejorar los caminos, señalización y servicios en los sitios turísticos.
- **Fomento del turismo rural:** Promover el alojamiento en estancias y granjas.
- **Organización de eventos:** Realizar festivales y eventos culturales para atraer a más visitantes.

En resumen, se podría pensar en que el destino ofrece una experiencia turística única y auténtica, combinando naturaleza, historia y cultura. Al aprovechar sus atractivos y desarrollar una oferta turística integral, se puede posicionar como un destino turístico destacado en la región.

En el entrecruzamiento de datos obtenidos en las encuestas, se puede apreciar lo evidenciado en el presente cuadro.

Atractivo Turístico	Actividades Recomendadas
<b>Naturaleza</b>	Senderismo, trekking, escalada, observación de aves, ciclismo de montaña, picnics, fotografía
Cerros (El Sombrerito, Cuchilla del Águila, La Tinta)	
Plantación de Frambuesas	Recorridos guiados, degustación de productos, fotografía
Laguna San Antonio	Actividades acuáticas (si las condiciones lo permiten), pesca deportiva, observación de aves
Vía Crucis	Caminata espiritual, contemplación de paisajes
<b>Historia y Cultura</b>	Visitas guiadas, museos, investigación histórica, fotografía
Estancia "Sol Argentino"	Recorridos históricos, alojamiento rural
Casco urbano de Benito Juárez	Recorridos arquitectónicos, visitas a edificios históricos
<b>Recreación</b>	Deportes, eventos sociales, gastronomía
Complejo Deportivo Loma Negra	Fútbol, básquet, tenis, actividades recreativas
Bar Cacique	Gastronomía, encuentros sociales
Feria de emprendedores	Compra de productos artesanales, apoyo a la economía local

Imagen 27: Vinculación Atractivos vs. Actividades a realizar

Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

### Palabras clave más frecuentes:

Basándonos en los datos proporcionados, podemos identificar las siguientes palabras clave que aparecen con mayor frecuencia y que definen la identidad de Benito Juárez:

- **Cerros:** Es el elemento natural más destacado, siendo mencionado en casi todos los comentarios.
- **Plantación de frambuesas:** Una actividad económica y turística importante.
- **Predio:** Se refiere a espacios abiertos, como el predio Loma Negra, que son utilizados para diversas actividades.
- **Complejo deportivo:** Relacionado con el predio Loma Negra y otras áreas recreativas.
- **Vía crucis:** Un elemento religioso y turístico.

- **Naturaleza:** Se refiere a los paisajes naturales, como bosques y sierras.
- **Turismo:** Indica el potencial turístico de la zona.
- **Barrios:** Hace referencia a la vida local y comunitaria.
- **Espacio verde:** Relacionado con la naturaleza y los espacios abiertos.

A partir de estas palabras clave, podemos identificar los siguientes temas recurrentes:

- **Naturaleza y turismo:** Los cerros, la plantación de frambuesas y los espacios verdes son los principales atractivos naturales y turísticos.
- **Actividades al aire libre:** Los habitantes disfrutan de actividades como senderismo, camping y deportes.
- **Patrimonio cultural:** El vía crucis y los lugares históricos son parte del patrimonio cultural de la zona.
- **Desarrollo local:** La plantación de frambuesas y el complejo deportivo son ejemplos de iniciativas de desarrollo local.
- **Vida comunitaria:** Los barrios y los espacios de reunión son importantes para la vida social de los habitantes.



Imagen 28: Nube de palabras

Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

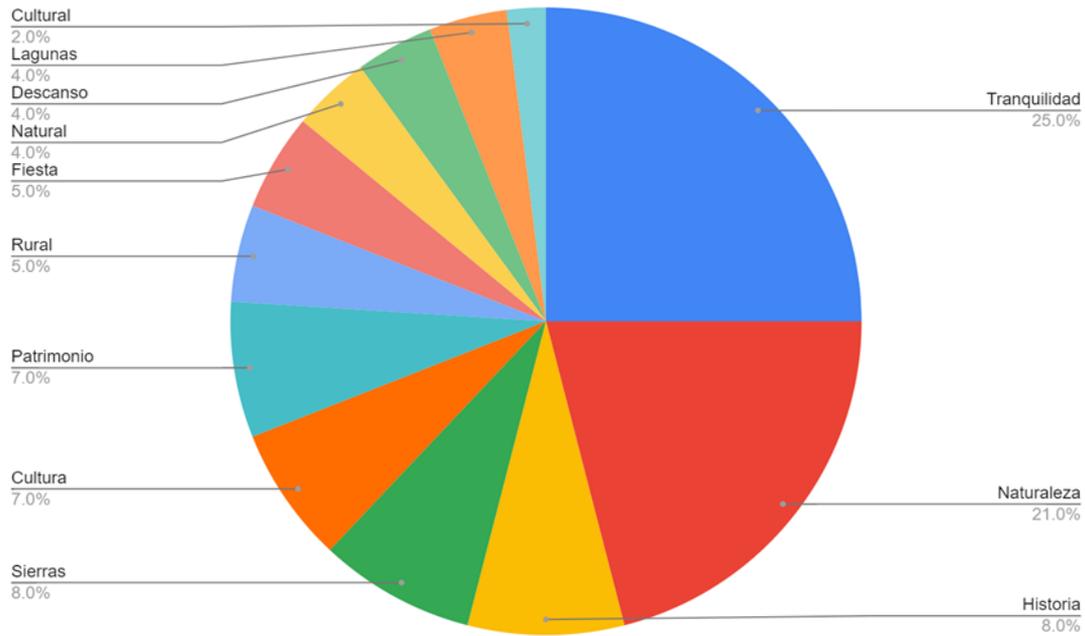


Imagen 29: Conceptos asociados al destino, según los talleres llevados a cabo en el viaje de relevamiento

Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

Si tuviera que recomendar a turistas, cuánto tiempo podría quedarse en el destino. ¿qué opción le aconsejaría?

30 respuestas

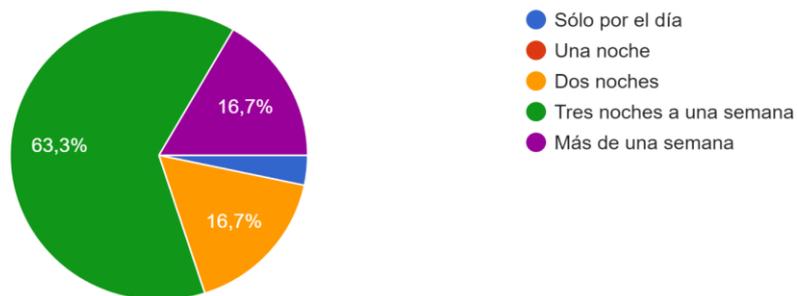


Imagen 30: Duración de estadía recomendada, según entrevistados

Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

De estos datos, necesariamente la pregunta que surge, inspiradora para el desarrollo del Plan, es si el destino cuenta con oferta necesaria para cubrir y satisfacer las necesidades derivadas de esta visión de los prestadores, funcionarios y residentes locales.

Esta inquietud, toma mayor importancia a la hora de relacionarla con los elementos planteados por los propios actores locales.

En términos turísticos, ¿qué considera que falta en el destino?

30 respuestas

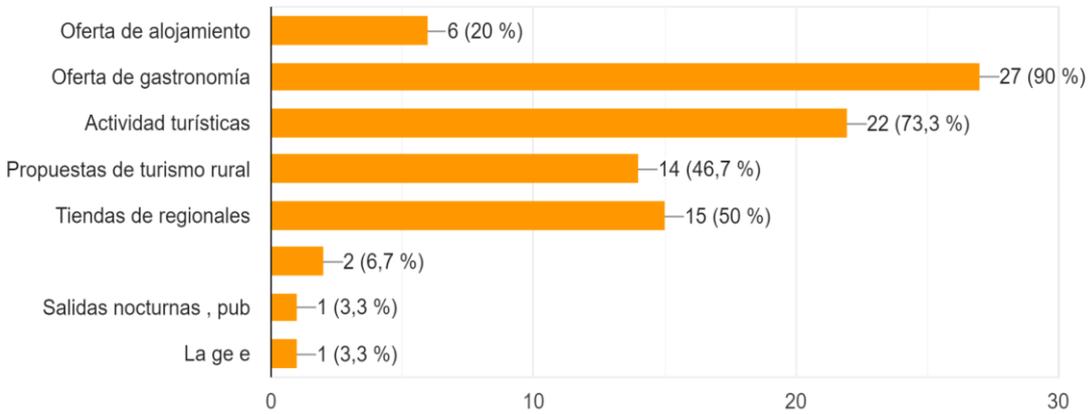


Imagen 31: Principales falencias del destino, según entrevistados

Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

Y desde allí, estos se proyectan con grandes espacios de oportunidad para el desarrollo de propuestas.

Indagando en profundidad, podemos observar una gran cantidad de aspectos que los actores locales identifican como satisfechos o satisfactorios, con la mirada puesta en el análisis puntual de servicios privados y públicos.

¿Qué tan satisfechos cree que están los turistas sobre los siguientes aspectos de su destino turístico?

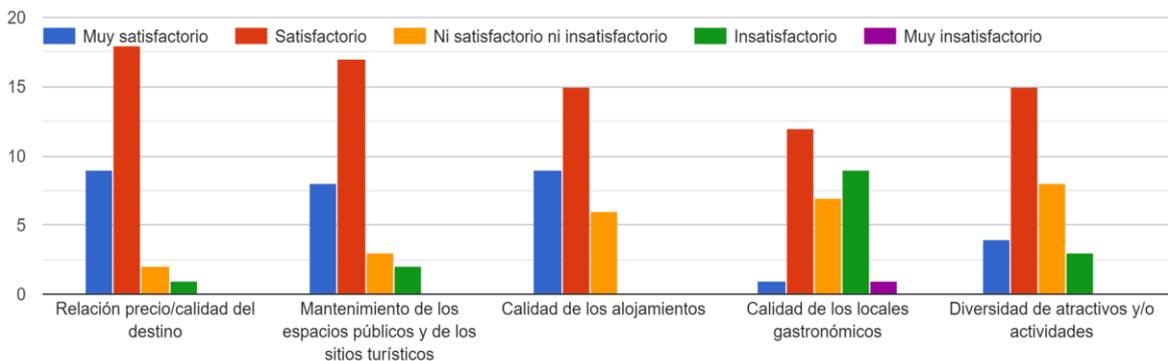


Imagen 32: Nivel de satisfacción de turistas con servicios locales (1)

Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

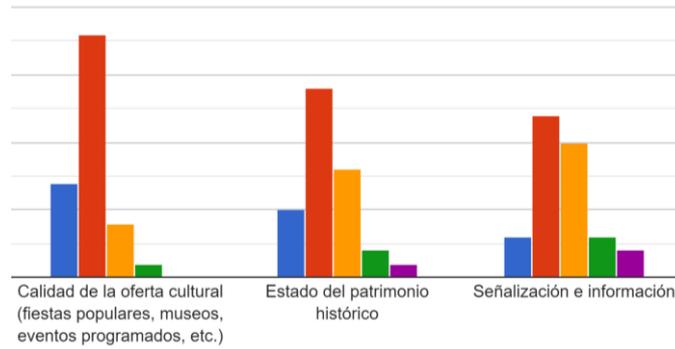


Imagen 33: Nivel de satisfacción de turistas con servicios locales (2)  
Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

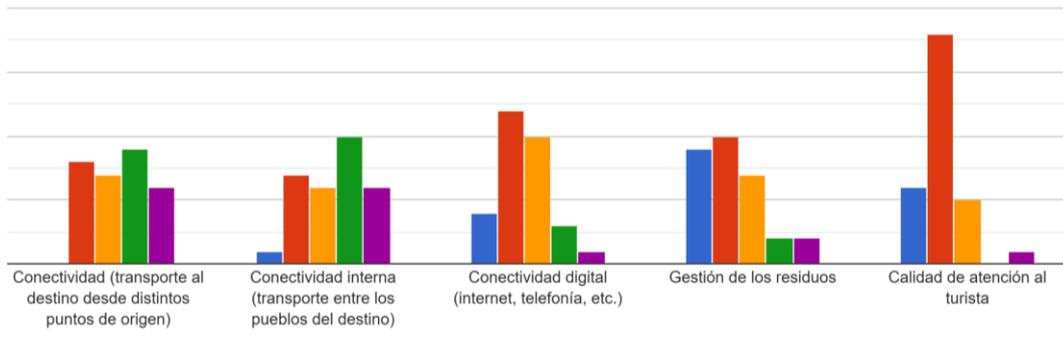


Imagen 34: Nivel de satisfacción de turistas con servicios locales (3)  
Fuente: producción propia, en base a las respuestas de las partes interesadas

Es observable una muy aceptable valorización de aspectos puntuales del destino, con mucha presencia de valorizaciones positivas, surgiendo como la única problemática más fuerte, la conectividad tanto al destino en general como en lo referido a la movilidad interna en el destino.

**Algunos elementos que surgen relacionados con recursos potenciales, en tanto oportunidades de desarrollo turístico:**

- **Sierras:** Es el elemento natural más destacado y recurrente en las respuestas, siendo considerado un gran potencial turístico.
- **Plantación de frambuesas:** Un atractivo local y un motor económico importante.
- **Predio Loma Negra:** Un espacio versátil utilizado para diversas actividades, desde deportes hasta eventos religiosos.
- **Estación de tren:** Un elemento histórico con potencial turístico.
- **Barrio:** Hace referencia a la vida local y comunitaria.
- **Turismo:** Un tema central, con la búsqueda de potenciar los recursos naturales y culturales para atraer visitantes.

- **Desarrollo local:** Se menciona la necesidad de desarrollar y mejorar las infraestructuras existentes.
- **Turismo:** Existe un consenso general sobre el potencial turístico de la zona, especialmente relacionado con la naturaleza y la historia.
- **Desarrollo local:** Se busca mejorar las infraestructuras y servicios turísticos, así como potenciar las actividades económicas locales.
- **Preservación del patrimonio:** Se destaca la importancia de preservar el patrimonio natural y cultural, como las sierras, el vía crucis y los edificios históricos.
- **Conexión con la naturaleza:** Los habitantes valoran la posibilidad de disfrutar de actividades al aire libre y de estar en contacto con la naturaleza.

### **Intentando transformar las ideas en propuestas:**

- **Desarrollo turístico:**
  - Crear rutas de senderismo y cicloturismo en las sierras.
  - Promocionar la plantación de frambuesas como un atractivo turístico.
  - Restaurar la estación de tren y convertirla en un centro cultural o turístico.
  - Desarrollar un circuito turístico que incluya el vía crucis, el predio Loma Negra y otros puntos de interés.
- **Desarrollo local:**
  - Mejorar las infraestructuras turísticas, como caminos, señalización y servicios sanitarios.
  - Fomentar el emprendimiento local, especialmente en el sector turístico.
  - Crear un mercado de artesanías y productos locales.
- **Preservación del patrimonio:**
  - Restaurar edificios históricos
  - Proteger las áreas naturales y crear zonas protegidas.
  - Patrimonio arquitectónico de Villa Cacique

**Presentamos a continuación una síntesis de las principales debilidades identificadas en el destino:**

*Tabla 3: síntesis de las principales debilidades identificadas en el destino*

Fuente: elaboración propia.

Falta de actividades turística	Falta de información	Falta de conectividad	Actividades para días de lluvia
Imposibilidad de acceder a las sierras	Falta de oferta gastronómica	Hace falta cambio cultural, creer en el turismo como salida laboral	La información que se da en la Oficina de Turismo
Actividad comercial baja en días festivos	Falta de guías turísticos	Falta de propuestas culturales con continuidad	No hay servicios básicos para los turistas
Falta de acuerdos comerciales, falta de convención de precios	Falta de propuestas de alojamiento	Propuestas de turismo rural	Tiendas de regionales
No hay señalización suficiente de calles y espacios	Capacitación en atención al turista	La falta de consolidación del sector y la consecuente falta de políticas ejemplo creación del parque provincial cuchillas de las águilas	Falta cultura turística
La falta de información de los posibles prestadores	Escaso compromiso del vecino	Falta de promoción y comercialización del destino	Señalización en general.

Por último, vale mencionar que mediante la Ordenanza 4603/2012 la Municipalidad de Benito Juárez se erige como responsable de promover la protección, conservación y valoración de los bienes culturales y naturales existentes en el partido. Esta normativa determina categorías de monumentos y sitios históricos, objetos y sitios arqueológicos y restos paleontológicos, reservas naturales, fauna y flora autóctona, sitios de interés paisajístico, obras debidas al genio individual o colectivo; asimismo, encomienda a la Municipalidad la creación de un **Registro e Inventario de Patrimonio Cultural y Natural del partido de Benito Juárez** y establece una serie de **herramientas de preservación**. Sin embargo, no se visualizan normas municipales declaratorias de Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico, Paleontológico, Arqueológico, Natural de mayor relevancia a los fines de su utilización por la actividad turística.

### **1.5.1. Entrevistas en profundidad**

#### **Entrevistas realizadas a funcionarios locales:**



Imagen 35: Entrevista a Jorge Ismael, Jefe de Gabinete local

Fuente: producción propia.

### Entrevista a Jorge Ismael

El objetivo de la entrevista era analizar la oferta, y las nuevas experiencias con Jorge Ismael, Secretario de Hacienda y Jefe de Gabinete.

Desde el año 2000 se desempeña en cargos públicos en el Partido. Destaca el presupuesto participativo donde los recursos son puestos a discutir con la comunidad en donde sean puestos. Hoy están enfocados en la compra del predio donde se hace la fiesta de la Frambuesa perteneciente a Loma Negra, aprobado por la comunidad, más cuatro predios, para mejorar la infraestructura y desarrollar el turismo en Barker, cambiando la matriz productiva del cemento al turismo.

El entrevistado señala que el hecho de no ser dueño de la tierra, que está en manos de terratenientes (las familias Fortabat y Santamarina) limita al Estado en realizar mejoras, y con estas nuevas adquisiciones se pretende mejorar la infraestructura.

Al mismo tiempo, indica que la inversión privada no surge de manera natural, en 20 años el Estado sigue aportando sus recursos.

Destaca el incremento del interés por las Sierras de Barker, que al ser tierras privadas, están en constante negociación. Pero al momento no se ha logrado avanzar sobre la libre accesibilidad de las mismas.

Valora las concesiones realizadas con el Hotel Spa, quienes manejan la plantación de frambuesa y con el funcionamiento de la institución, *Por mi pueblo*, que trabaja en la construcción participativa.

Suma a la conversación, la explotación de la arcilla de calidad, que se está llevando a cabo, para aportar en diversos elementos, saliendo de la construcción, que puede darle una nueva identidad de explotación.

Su anhelo es que la gente se apropie de la idea del desarrollo del turismo y surjan oportunidades, basadas en la confianza, con posibilidades reales de crecimiento.

### Evidencia de entrevistas a otros funcionarios locales

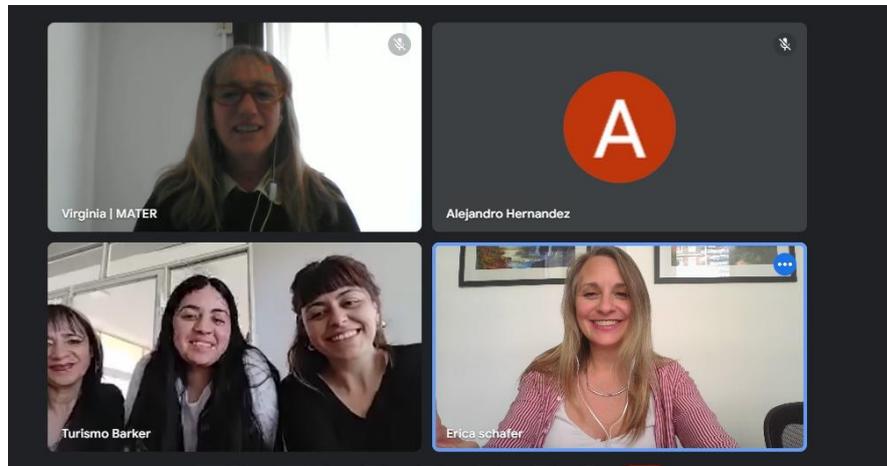


Imagen 36: Entrevista a Alejandro Hernandez, Director de Turismo local, y equipo técnico de turismo

Fuente: producción propia.

## SUBTAREA 1.6. TALLER PARTICIPATIVO DE DIAGNÓSTICO COLECTIVO

En el marco de esta subtarea se convocó a prestadores, funcionarios y comunidad en general a participar de un encuentro en la localidad de Barker (Partido de Benito Juárez).



Imagen 37: Flyer invitación al Taller participativo.

Fuente: Municipio de Benito Juárez.

El objetivo fue el de generar un espacio participativo para analizar, discutir y reflexionar acerca de distintos ejes de abordaje del Plan, fundamentalmente en cuanto al rescate de aportes relacionados con ideas, propuestas y acciones posibles de implementar en base a las problemáticas identificadas.

A continuación se presenta el listado con los asistentes del Taller:

### Listado de asistentes

#### **Metodología de trabajo**

- Se dividió a los participantes en 3 grupos de trabajo.
- Luego se presentaron y desarrollaron ocho líneas de abordaje orientadas a generar la posibilidad de pensar en términos de ideas de abordaje territorial.



Imagen 38: Líneas de abordaje del Taller participativo.

Fuente: producción propia.

En tal sentido, como primera instancia se explicaron los alcances de cada uno de los ocho ejes de abordaje, así como se explicitó que los mismos eran ideas disparadoras para pensar y los participantes podían crear nuevas ideas de abordaje en base a su visión de las problemáticas territoriales.

A su vez, se presentaron un conjunto de 5 preguntas guías para acompañar y ayudar en el análisis.

A partir de ello, se aportó un esquema de trabajo colaborativo y participativo.



Imagen 39: Mapeo de Ideas - Taller Participativo.

Fuente: producción propia.

Posteriormente, se comenzó el trabajo en equipo, con la coordinación y aporte de cada consultor.

## ↓ PRESENTACIÓN

- Cada grupo presentará su mapa de ideas al resto de los participantes..
- Utilicen herramientas visuales como presentaciones digitales o pósteres para ilustrar sus propuestas..
- Resalten las ideas más innovadoras y viables.



Imagen 40: Presentación - Taller Participativo.

Fuente: producción propia.

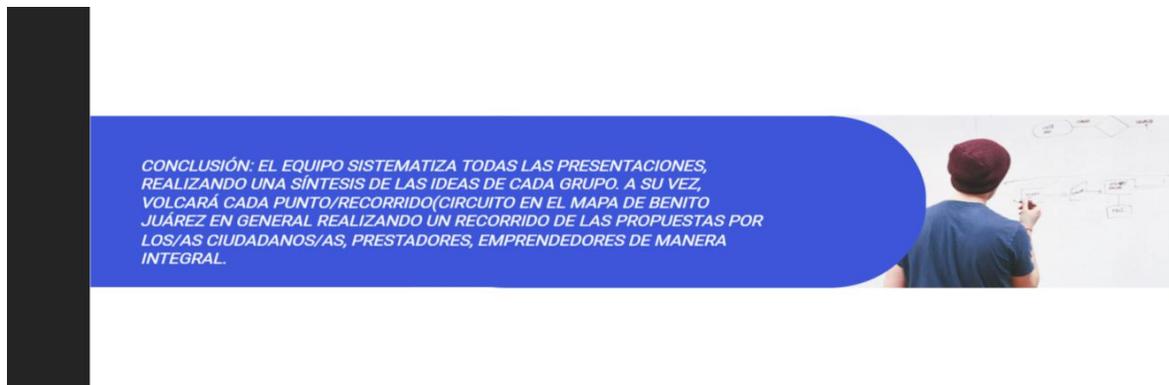


Imagen 41: Conclusión - Taller Participativo.

Fuente: producción propia.

Las ideas y aportes surgidos de la dinámica de trabajo, se fueron presentando y volcando en un mapa del Partido, a los fines de visualizar su ubicación.



Imagen 42: Mapa del partido con ideas y aportes - Taller Participativo.  
Fuente: producción propia.

## Material utilizado para el evento

### Principales ejes de trabajo surgidos en el análisis grupal

#### GRUPO 1:

**Eje Ruta Turística:** Plantean la oportunidad de regionalizar en el diseño de un circuito un corredor turístico con localidades vecinas. Cada destino aportará sus atractivos más destacados potenciando así el trabajo en red de las localidades integradas. Mencionan como atractivos potenciales a incorporar en el circuito: las lagunas, los viñedos, las plantaciones, la gastronomía local y las actividades a desarrollarse en los senderos. Localidades indicadas: Tandil, Benito Juárez, Barker, Vela, López, Tedin Uriburu, Bunge.

**Eje Turismo Religioso:** Proponen potenciar el Vía Crucis. Comparten que muchos visitantes que ya participaron del mismo en Tandil en Semana Santa, están eligiéndolos a ellos como segunda alternativa para realizarlo.

**Eje Senderos Naturales y Deportivos:** Plantearon la oportunidad sobre esta temática y también las necesidades de ser viables. Compartieron los impedimentos en los que se encuentran para poder desarrollar actividades de turismo de naturaleza y deportivo. Plantearon la necesidad de contar con una legislación municipal para cubrir legalmente y generar las condiciones para el sector privado, así como la importancia de contar con señalización.

Como actividades turísticas a potenciar en esta temática destacan: trekking, mountain bike, caminos rurales, sierras y cuevas, caminatas, kayak y senderos religiosos.

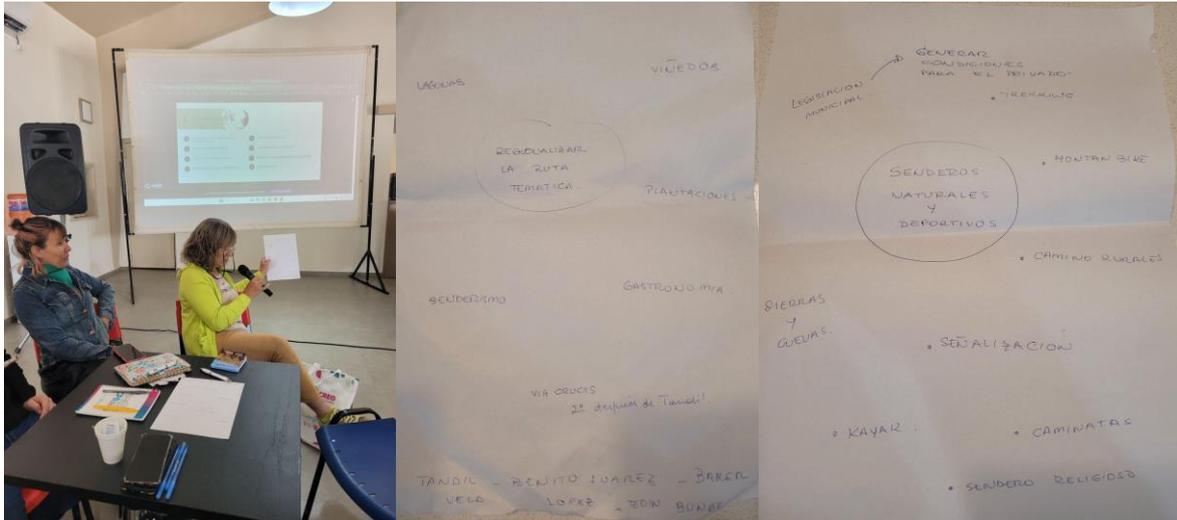


Imagen 43: Grupo 1, Ejes Ruta Turística, Turismo Religioso, Senderos Naturales y Deportivos - Taller Participativo.

Fuente: producción propia.

## GRUPO 2:

**Eje Temático Historia:** *Recorrer lugares con historia desde lo laboral que forman parte de la idiosincrasia de los pobladores.*

Dicho recorrido debe incluir los siguientes puntos de interés: ferrocarril, Loma Negra en Barker, en Benito Juárez la fábrica textil, en López el campo del origen de López. Mencionaron que detectan en los visitantes un gran interés en esta temática.



Imagen 44: Grupo 2, Eje Temático Historia - Taller Participativo.

Fuente: producción propia.

## GRUPO 3:

**Eje Ruta Temática:** En principio mencionaron que este eje lo ven muy importante pero consideran que la gran problemática es la falta de transporte que llega a Barker, principalmente. Que solamente pueden llegar visitantes en vehículo propio.

Indicaron: *Transporte hacia todos los pueblos, circuitos interrelacionados entre Juárez y partidos vecinos mostrando los beneficios naturales.*

**Eje Ferias locales:** Indicaron la necesidad de gazebos y baños públicos. Sugieren el cambio de espacio hacia el Complejo Polideportivo “Loma Negra” en Villa Cacique.

Este tema generó un debate en la presentación a lo cual todos los participantes consideran que los “Patios de Domingo” no se sitúan en un espacio donde concurren la mayoría de vecinos ni los visitantes. Además plantearon la posibilidad de generar un cronograma para que sea itinerante y pueda visualizarse y dar a conocer las artesanías en las localidades vecinas.

**Eje Nuevos Emprendimientos:** Consideran la necesidad de generar más oferta turística.

**Eje Hospedaje:** Propiamente en Barker - Villa Cacique detectan la problemática de falta de control y habilitaciones correspondientes en alojamientos, hospedajes o casas que brindan servicios a los visitantes.

Indican que debe *existir control sobre los mismos: cumplir con las normas requeridas, sancionar a los que no figuran, seguros sobre los mismos, beneficios posibles.* Además mencionan que existen muchos de estos alojamientos que no cumplen con las condiciones *de higiene y elementos indispensables* produciendo un perjuicio al destino.

También mencionaron que carecen de guías locales.

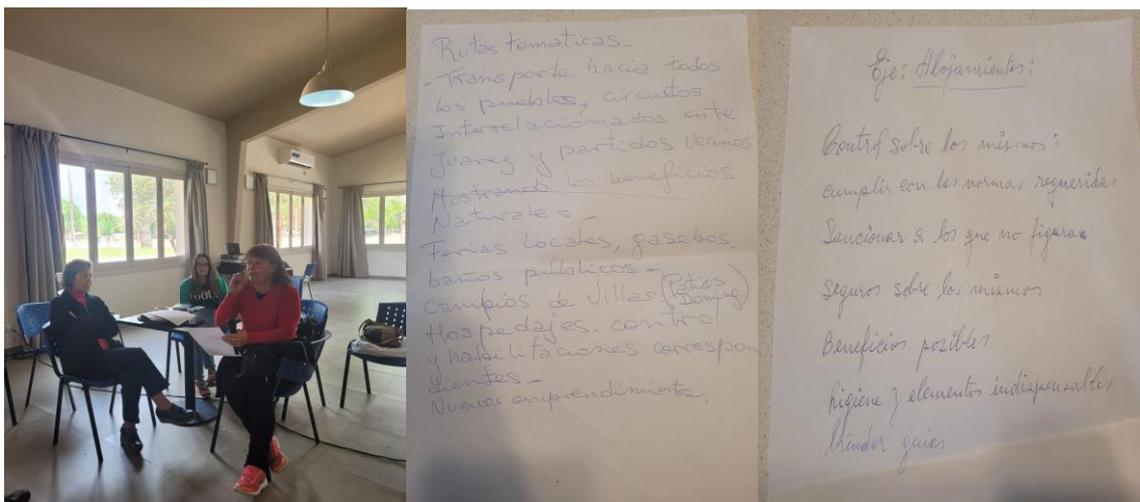


Imagen 45: Grupo 3, Ejes Ruta Temática, Ferias Locales, Nuevos Emprendimientos y Hospedaje - Taller Participativo.

Fuente: producción propia.

Mientras se realizaba la exposición de los grupos sobre los ejes mencionados a trabajar, desde nuestro equipo se iba realizando la geolocalización.



Imagen 46: Geolocalización de los ejes trabajados - Taller Participativo.

Fuente: producción propia.

Al poder visualizar todos los atractivos y actividades que se desarrollan actualmente, sumado a la oferta potencial a trabajar y profundizar, en el mapa del éjido del Partido de Benito Juárez y alrededores, produjo sorpresa que la cantidad concentrada en Benito Juárez ciudad y Barker eran similares.

Los participantes descubrieron la importancia del trabajo en red y de la búsqueda de alternativas para que todos los prestadores de las localidades se involucren en estos espacios.

Finalizando la jornada del taller se supo comprender la oportunidad de la generación y creación de mayor compromiso en la participación para que la actividad turística se potencie. La salida resulta necesaria que sea colectiva.

## SUBTAREA 1.7: ANÁLISIS DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

### 1.7.1. El entramado de recursos turísticos

Benito Juárez se destaca por poseer en su territorio distintos atractivos (naturales, rurales, productivos) mediante los cuales ha desarrollado su capacidad turística. Ubicados a 45 y 50 km de la ciudad cabecera, Villa Cacique y Barker son comunidades con historias mineras enclavadas en medio de un valle interserrano, que ofrecen una imponente belleza natural y un patrimonio natural, histórico-cultural y geológico – minero.

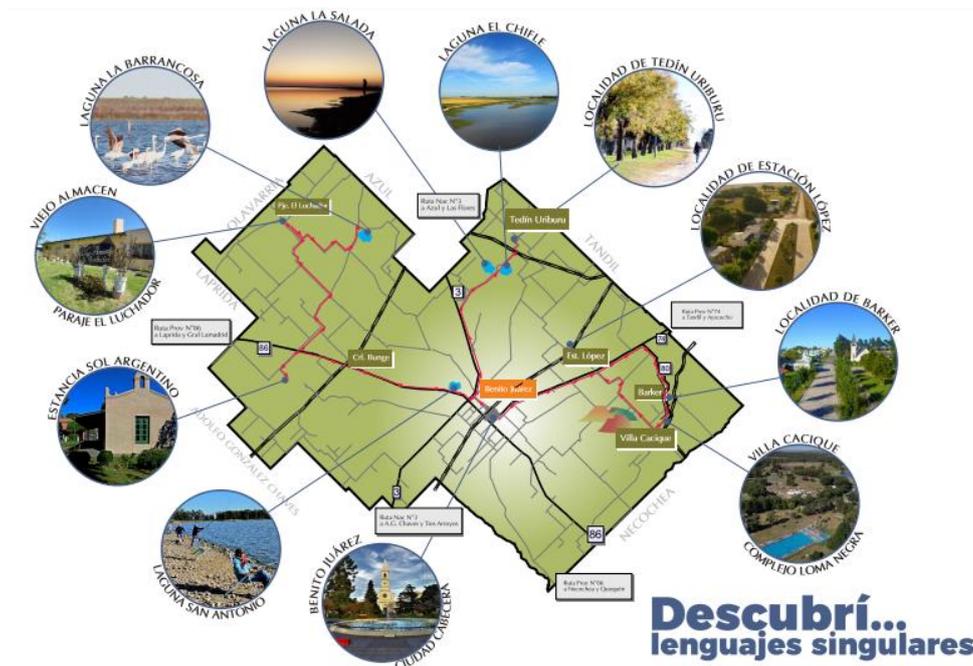


Imagen 47: Recursos turísticos del municipio  
Fuente: Dirección de Turismo de Benito Juárez.

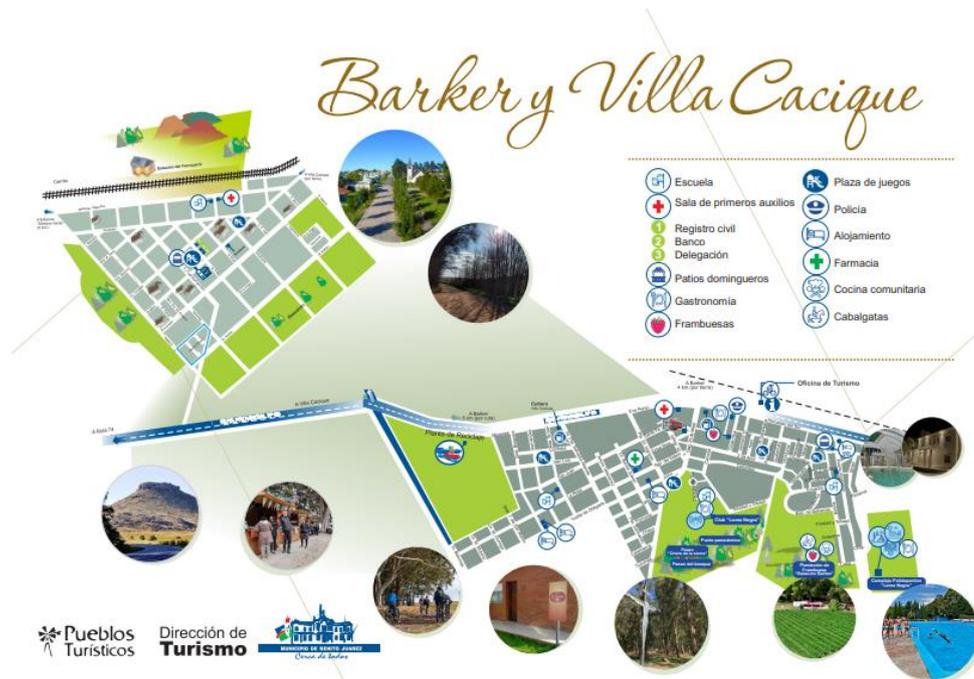


Imagen 48: Recursos turísticos de Barker y Villa Cacique  
Fuente: Dirección de Turismo de Benito Juárez.

Las localidades de Barker y Villa Cacique se encuentran ubicadas a 220 m.s.n.m la primera y a 241 m.s.n.m la segunda. Si bien existe una distancia entre ellas de aproximadamente 5 km, Villa Cacique fue creada como una villa de la comunidad de Barker, formando parte de ella. Se hallan a 54 km del centro urbano cabecera del municipio y a 72 km de la ciudad turística más importante de la región, Tandil; con la cual poseen además una dinámica de flujos importantes (transporte, comercio, etc.).

Dichas localidades se encuentran emplazadas en una depresión tectónica estrecha, rodeadas por las últimas estribaciones del sector centro sur del sistema de Tandilia, lo que genera **un atractivo paisajístico particular**, el que en cierto modo comparte con la ciudad de Tandil (aunque la morfología de sus sierras sea diferente).

Por otro lado, dentro de las variadas actividades programadas del partido, se destaca en Benito Juárez el desarrollo de la Fiesta Provincial de la Frambuesa y del Dulce Casero. Ambas tienen lugar en el Complejo Deportivo Loma Negra, que en más de 30 hectáreas cuenta con pileta de natación olímpica, camping, lago artificial y canchas para practicar deportes.

Por otro lado, Tedín Uriburu es un lugar para disfrutar de la pesca deportiva en la laguna “El Chifle” o bien disfrutar en el pueblo del comedor familiar del Sr. Bossio y de la Plaza “Rükahen”. Tedín Uriburu también cuenta con la laguna histórica San Antonio.

En Benito Juárez también se encuentra la estancia “Sol Argentino”, considerada Monumento Histórico Nacional porque es símbolo de la ampliación de la frontera productiva hacia el interior de la Provincia de Buenos Aires, denotando los cambios producidos desde mediados del siglo XIX, en el inicio de una nueva etapa del modelo agro exportador. Su casco es de gran valor patrimonial por su arquitectura de establecimiento de campo y porque su dueño, Mariano Roldán, fue fundador del Partido de Juárez. La estancia cuenta también con la Laguna Del Unco, que, por estar en una zona predominantemente ganadera, se ha convertido en reservorio de buena parte de la fauna típica del pastizal pampeano, ya retirada o extinguida en zonas de mayor actividad agrícola.

Todos estos aspectos mencionados, la convierten en un lugar “especial” para realizar safari fotográfico; observar la estructura y detalles arquitectónicos de las construcciones, entre los que se aprecian claramente las perforaciones en las paredes, que tenían como función ser la defensa ante el ataque indígena; conocer el funcionamiento de avanzada que este establecimiento para esa época tenía, y degustar un rico asado bajo las especies arbóreas de sus jardines con diseño paisajístico propio de aquellos tiempos, o una cabalgata por aquellos lugares, transportándonos a la historia de nuestra tierra, lo cual resulta en una experiencia de valor turístico-cultural.

### **1.7.2. Características físicas, ambientales e histórico-culturales**

#### **Relieve**

El partido de Benito Juárez se encuentra enclavado en una meseta elevada a más de 200 metros sobre el nivel del mar. Topográficamente forma parte de la “Pampa Interserrana”, llamada así por localizarse entre los sistemas serranos de Tandilia y Ventania.

El relieve posee diversidad de formas. Hacia el partido de Tandil se ubican las últimas estribaciones del sistema de Tandilia (rocas precámbricas y paleozoicas, muy antiguas). Las sierras principales de la localidad son: "San Martín de la Tinta", "Lomadas", "El Sombrerito" (430 msnm) y "de la Gruta de Oro". Esas alturas sobre el nivel del mar, descienden formando pequeñas elevaciones, campos quebrados y ondulados hasta el llano, y hacia el noroeste abundan lagunas y bañados tales como: "La Golondrina", "La Rubia", "San Antonio", "Ojeda".

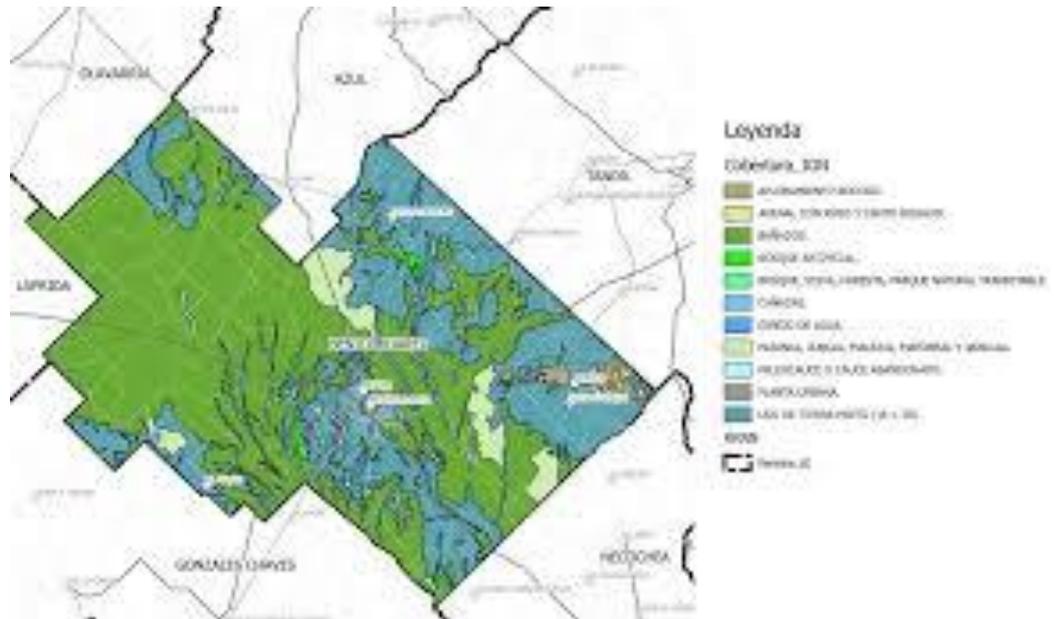


Imagen 49: Relieve de Benito Juárez

Fuente: Dirección de Turismo de Benito Juárez.

**Principales características morfológicas:**

El Partido de Benito Juárez se ubica en el sector centro-sur de la Pampa Surera 2, unidad morfológica que domina gran parte del litoral Atlántico pampeano, y que tiene como límites las tierras bajas e inundables de la depresión del río Salado, por el norte; el mar, por el este y el sur; mientras que hacia el oeste transiciona gradualmente hacia la Pampa Seca y Medanosa. En esta transición, las precipitaciones disminuyen de este a oeste, transformando las condiciones de humedad propias de la influencia atlántica, en los ambientes de aridez que caracterizan a la estepa.

Por su parte, los sistemas serranos de Tandilia y Ventania, irrumpen en un espacio caracterizado por la monotonía del relieve -la región pampeana- dotándolo de características singulares, que asignan identidad propia a la sub-región. Ambos sistemas serranos emergen de la inmensa llanura sedimentaria conformando islotes fragmentados, con marcada direccionalidad noroeste-sudeste. No obstante esta coincidencia, tanto su origen geológico, como sus características morfológicas son completamente distintas.

El **Sistema de Tandilia**, se desarrolla a lo largo de unos 300 km desde el centro de la provincia -desde las cercanías de Bolívar- hasta sus últimas estribaciones acantiladas en Cabo Corrientes, sobre la costa de Mar del Plata. La altura promedio del sistema alcanza los 250 metros sobre la planicie que lo enmarca, y **el cerro El Sombrero constituye su máxima altura, con 524 metros.**

El material de basamento emerge en la parte media del sistema (Sierras de Tandil y de la Tinta), aquí los procesos erosivos desgastaron los mantos sedimentarios paleozoicos, dejando expuesto el núcleo más resistente y dando lugar las formaciones más redondeadas. Por el contrario, hacia ambos extremos del sistema, los mantos sedimentarios adquieren gran potencia y dan lugar a formaciones tubulares; las que en sucesivos horizontes presentan cuarcitas, arcillas y dolomitas.

El sistema de Ventania, en cambio, comporta una típica estructura de plegamiento. En el sistema se reconocen dos conjuntos diferenciados; el occidental (Sierras de Puán, Curamalal, Bravard y Ventana) de configuración lineal, constituido en gran parte por cuarcitas, es el que alcanza las mayores alturas (el Cerro Tres Picos en la Sierra de la Ventana, con 1.247 metros), aunque la altura promedio es del orden de los 600 metros, y el oriental (Sierras de Tunas y Pillahuincó) conformado por formaciones dispersas más redondeadas, en las que dominan las pizarras, alcanzan alturas promedio del orden de los 600 a 700 metros.

En gran parte de la pampa surera no serrana se desarrollan potentes mantos de tosca (constituida por carbonato de calcio) que afloran en sectores ondulados propensos a procesos erosivos, haciendo imposible su laboreo (adquieren mayor significación en Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Puán, Tornquist y Coronel Pringles).

Por su parte, los suelos más fértiles de las llanuras interserranas se desarrollan en los valles pedemontanos transversales y longitudinales, donde además de los sedimentos eólicos, se fueron depositando materiales de desgaste de las rocas.

En tanto la tosca no se encuentre próxima a la superficie, se trata de suelos ricos, bien drenados y profundos, ricos en materia orgánica, cuyo horizonte humífero suele alcanzar un espesor de hasta un metro (tal es el caso de Balcarce).

Hacia el oeste de la Pampa Surera -y acorde se modifican las condiciones de humedad- se desarrollan suelos arenosos continentales, sobre una topografía medanosa y ondulada. Estos suelos de escaso desarrollo resultan fácilmente erosionables por la acción eólica, de allí que se encuentran limitados al empleo de prácticas agropecuarias apropiadas para la retención del agua de lluvia y la conservación del horizonte arable.

### Hidrografía

La hidrografía del sector se encuentra representada por la vertiente del río Quequén Grande, con una superficie total de 8.904 km<sup>2</sup> y un desnivel de 270 m y 200 km de longitud. Respecto a los cursos y cuerpos de agua, son afluentes de la cuenca mencionada con sus nacientes en los faldeos de las sierras de Barker y en la zona centro del partido. Además, existe un sector en la zona lindante con el partido de

Olavarría que pertenece a la cuenca del Tapalqué (Cuenca del Salado). Y por otro lado, la zona de Tedín Uriburu que pertenece a la cuenca del Salado.

### Clima

En términos generales, se puede decir que el clima de Benito Juárez es del tipo templado-húmedo, inserto en la pampa húmeda, con temperaturas de valor medio de 22°C en verano, y de 6°C en invierno; con una media anual de 14°C. En cuanto a los valores extremos, los máximos medios son de 21,6°C y los máximos absolutos no superan los 42°C y los mínimos absolutos (excepcionales), los -10°C. En síntesis, los veranos son cortos y los inviernos largos, aunque las mínimas temperaturas no impiden el crecimiento de la vegetación.

### Flora

La región de Benito Juárez se caracteriza por una variedad de ecosistemas que incluyen praderas, montes y sierras, lo que permite el crecimiento de una rica diversidad de flora. En las áreas de sierras cercanas a Barker, predominan especies autóctonas adaptadas a suelos rocosos y secos. Es común encontrar **pastizales** de gramíneas como el flechillar y el pasto amargo, que cubren gran parte del suelo. Las sierras también albergan especies como la **margosa** y los **molles** .

En los valles y áreas más bajas, se encuentran especies de árboles y arbustos nativos como el **sauce criollo** y el **algarrobo**, que brindan refugio y alimento para la fauna local. También es habitual ver especies exóticas plantadas por el hombre, como eucaliptos y pinos, que se utilizan para cortinas de viento y sombra en las zonas rurales.

Durante la primavera y el verano, la región se ve de colores gracias a las especies de flores silvestres, como **margaritas**, **verbena** y **tréboles**, que decoran el paisaje y atraen una variedad de polinizadores.

Es una ciudad rebotante de espacios verdes urbanos y un corazón ecológico que fomenta el crecimiento de flores autóctonas.

Entre el tapiz de hormigón, lino, jazmín azul y falsa acacia florecen, añadiendo esplendor visual y simbolismo urbano a la ciudad. Estas flores aportan una importante contribución verde al medio ambiente.

### Fauna

Benito Juárez no posee información sistematizada y cuantificada sobre la fauna, por lo que pudimos acceder a esta información a través de diversos documentos.

La fauna de Benito Juárez es típica de la región pampeana, con una variedad de especies adaptadas a las praderas y sierras. Entre los mamíferos más comunes se

encuentran el **zorro pampeano, el puma y el peludo**. También es hogar de varias especies de roedores, como **el cuis** y marsupiales como **la comadreja overa**.

La región también cuenta con una rica avifauna. Entre las aves autóctonas se destacan **la perdiz colorada, el carancho y el tordo renegrido**.

Se registran 171 especies, de las cuales se pueden citar las siguientes: aguilucho alas largas, pitotoy solitario, loro barranquero, lechuzón orejudo, fiofio silbón, mosqueta estriada, golondrina zapadora, cachirla chica, naranjero, cuatro ojos común, martineta, chajá, entre otros.

En las sierras, pueden observarse aves rapaces como **el aguilucho y el chimango**, que dominan el cielo y cumplen un papel importante en el equilibrio ecológico de la zona.

Los cuerpos de agua cercanos, como lagunas y arroyos, albergan especies acuáticas, entre ellas anfibios como la **rana criolla**. La fauna acuática incluye peces autóctonos como el **pejerrey**.

### 1.7.3. Patrimonio

#### ***Patrimonio natural***

La Ley 12.612 del año 2001 declara de Interés Provincial el área geográfica conocida como "**Sierra de la Tinta**", localizada en el partido de Benito Juárez. Entre sus fundamentos, menciona que el área designada se encuentra ubicada dentro del Municipio de Benito Juárez e incluye en su extremo este las localidades de Barker y Villa Cacique. Tiene como límites, en el este, la Sierra La Juliana, al oeste la Cuchilla de las Águilas, al sur el arroyo El Diamante y su afluente el arroyo de Los Cueros, al norte el piedemonte de la Sierra La Juliana y Cuchilla de Las Águilas.

Las universidades nacionales e innumerables investigadores han indagado la geología, las particularidades de la estratigrafía, la estructura, la geomorfología y el clima de esta particular área del sistema serrano y han despertado interés **las cuevas y grutas**, especialmente la denominada **Gruta de las Aguas Doradas o Gruta de Oro**, que por la particular coloración amarillenta de la superficie de las aguas, ha despertado la curiosidad de numerosos biólogos, geólogos, bioquímicos, sin que aún se haya llegado a determinar las razones de este fenómeno.

Asimismo, es de destacar que **el área ofrece una riqueza histórica** muy importante, tanto desde el punto de vista **arqueológico como paleontológico**. Florentino Ameghino fue el primer investigador en la zona, dado que fue un lugar de asentamiento de las principales etnias y parcialidades autóctonas en los tiempos del arribo español.

Cabe destacar también, que en la zona indicada, se encuentran áreas exponentes de pastizal, y muchas variedades de aves, reptiles y anfibios autóctonos.

La comunidad que vive en esta zona quiere cuidar sus recursos, porque necesitan de ellos para poder desarrollar nuevas actividades económicas, como el turismo.

Por lo tanto, mediante la mencionada ley se pretendió una profundización del estudio y la investigación sobre estos recursos y monumentos naturales, y que se dispongan los mecanismos que permitan una mejor conservación y aprovechamiento.

### ***Patrimonio Histórico y Cultural***

El Decreto 262/1997 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.). En el marco del Registro Nacional de Bienes Históricos declaró **Monumento Histórico Nacional**, entre otros bienes, al casco de la **Estancia El Sol Argentino**.

Asimismo, la Ley 11056/91 de la provincia de Buenos Aires lo declaró **Monumento Histórico Provincial**. Los fundamentos esgrimidos, en este último caso es la estancia “El Sol Argentino”, la cual es actualmente propiedad de la municipalidad de Benito Juárez, que la recibiera por legado de descendientes y familiares de Don Mariano Roldán (fundador de la ciudad cabecera), fue en su época estancia de frontera, mojón de la civilización en la lucha contra el indio, y avanzado el siglo, ejemplo de trabajo y prosperidad.

Por último, la Ordenanza municipal 1507/86 declaró de interés público para la comunidad de Benito Juárez la conservación del **Patrimonio Histórico y Cultural municipal** constituido por el casco de la **Estancia el Sol Argentino, la laguna adyacente y terrenos** que constituyan motivo de interés histórico y/o paisajístico, como así también el **mobiliario** que detente el mismo interés. Asimismo, la Ordenanza municipal 2968/99 creó dentro del ámbito del D.E. la **Comisión de Apoyo del Sol Argentino**, con la función de brindar asesoramiento sobre cuestiones relativas a la conservación del Patrimonio Histórico Cultural del partido.

### ***Festividad***

La festividad tiene como ícono a la producción de frambuesas, actividad impulsora del turismo en el pago y generadora de mano de obra local.

Las personas que llegan al pueblo turístico de Villa Cacique pueden participar de la elaboración en vivo de platos basados en el fruto rojo, a partir de recetas transmitidas entre las distintas generaciones, y luego elegir la mejor preparación; recorrer las plantaciones y las ferias de artesanías, visitar establecimientos productivos y disfrutar de espectáculos folklóricos.



Imagen 50: Fiesta Provincial de la Frambuesa.

Fuente: Dirección de Turismo de Benito Juárez.

[Enlace al Catálogo Turístico de Fiestas Populares de la Provincia de Buenos Aires.](#)

#### **1.7.4. Relevamiento y Mapeo de Atractivos**

A continuación se presenta el [Relevamiento de atractivos del partido de Benito Juárez](#) a partir del cual se elaboró el [Mapa de atractivos](#):

*Tabla 4: Atractivos del partido de Benito Juárez*

Fuente: elaboración propia.

Nombre del atractivo	Categoría	Valoración del atractivo	Descripción del atractivo
Estancia Sol Argentino	Cultural	Destacado	<p>Ubicada a 50 km de la ciudad cabecera. Esta estancia es Monumento Histórico Nacional, por ser símbolo de la ampliación de la frontera productiva hacia el interior de la provincia de Buenos Aires, representando el modelo de establecimiento rural criollo, que se constituyó en centro de la actividad pecuaria de la provincia, proveyó de asistencia y hombres de su peonada para la conquista del desierto. Luego de 1880, supo adaptar su estructura productiva al modelo agroexportador.</p> <p>Don Mariano Roldán, fundador del partido (1867), atraviesa la línea de frontera con el indio y en 1868 adquiere las tierras, donde comienza a construir el establecimiento al que llama “Sol Argentino”.</p> <p>La arquitectura de sus construcciones es de valor patrimonial y tanto la distribución de los edificios, como algunos elementos que se pueden observar en la casa principal, dan cuenta del sistema defensivo ante posibles ataques indígenas.</p> <p>Se reúnen en torno al sencillo casco de arquitectura criolla las casas patronales y del capataz, la matera y el galpón de esquila, testimonio pampeano del auge de la estancia del lanar antes del desplazamiento de la cría del merino a la región patagónica. La casa principal exhibe un antepatio cercado por pilares de mampostería con vasos y piñas sosteniendo tramos de una verja artística de hierro forjado –que se conserva sólo parcialmente– delimitando un pequeño jardín delantero.</p> <p>Su fachada apenas moldurada incorpora simples pilastras, arcos y recuadros en las carpinterías, buscando imprimir cierto humilde clasicismo a una vivienda típicamente criolla cuya cubierta se esconde detrás de este telón de sencillísimo lenguaje italianizante; los artefactos sanitarios importados que se preservan en el interior son signos del discreto lujo permitido en aquel recóndito paraje rural pampeano.</p> <p>La estancia cuenta también con la laguna Del Unco, que por estar en zona predominantemente ganadera, se ha convertido en reservorio de buena parte de la fauna típica del pastizal pampeano.</p> <p>Todos estos aspectos mencionados, la convierten en un lugar especial, a ser visitado para imaginar la vida en medio del imperio pampa, conocer el funcionamiento y la forma de producir que este establecimiento de avanzada tenía para esa época, degustar gastronomía criolla bajo las especies arbóreas de sus jardines con diseño paisajístico propio de aquel tiempo, realizar avistaje de aves, caminatas y cabalgatas, transportandonos a la historia de esta tierra.</p>
Tedín Uriburu		Relevante	<p>Ubicado a 39 km de la ciudad cabecera; se fundó en 1912 como estación del Ferrocarril del Sud, para unir el ramal Olavarría-Tandil.</p> <p>A pesar de su fundación tardía, la localidad fue protagonista del nacimiento del Partido, pues sus tierras eran parte de la Estancia “El Porvenir” de Mariano Roldán, que durante 7 años, fue sede del Juzgado de Paz, hasta el surgimiento del pueblo de Juárez. Así esta población podría haberse llamado Juárez Viejo o El Porvenir, pero recibió el nombre de Tedín Uriburu por la familia que donó los terrenos para la construcción de la estación.</p> <p>El Porvenir era para aquel entonces una referencia más en el desierto, se había convertido en Paso de Posta, para los viajeros que se dirigían desde Tandil hasta el Fortín Machado, hoy Tres Arroyos.</p>

			<p>Pero también, era una lugar elegido por los indios que habían asentado en las inmediaciones las tolderías, atraídos por los buenos campos, ricos en caza, abundantes pastizales y mejores aguadas, allí se disfrutaba de Cochilauquen o laguna Dulce, hoy laguna Del Chifle, y de Chadilauquen o laguna Salada, que para ellos tenía aguas con propiedades medicinales y que más tarde sería llamada La Perfidia, por Martín Rodríguez y finalmente La Salada, nombre actual.</p> <p>Hoy espera sus visitantes con el ritmo lento, propio de los pueblos rurales para disfrutar de la pesca deportiva en sus lagunas; en el Pueblo, del comedor familiar del Sr. Bossio, de la plaza Rukahen, o de sus Fiestas: Fiesta Patronal el 1 de Mayo, día de San José Obrero. Fiesta del Aniversario el 24 de noviembre.</p>
Laguna La Salada	Natural	Poco relevante	Laguna que permite la pesca deportiva, particularmente del pejerrey. Se ubica en el km 381 de la Ruta 3 entre Chillar y Benito Juárez, accediendo por un camino de tierra de alrededor de 12 km hasta llegar a la laguna.
Laguna El Chifle	Natural	Relevante	Con una cubeta natural de unas 250 hectáreas con profundidades máximas que alcanzan los 5 metros, sus costas son arenosas y barrosas y bastante desniveladas. Suaves desniveles o abruptas barrancas de 2 metros, y esto mismo se repite bajo el agua. No se permite el uso de embarcaciones de ninguna especie. Es de propiedad fiscal y privada. No posee ni afluentes ni emisarios, solo unos desbordes casi permanentes que funcionan como desagüe natural de las aguas excedentes. Se alimenta del régimen pluvial. Permite la pesca deportiva a los amantes de dicha actividad.
<b>Benito Juárez</b>		<b>Destacado</b>	
Laguna San Antonio	Natural	Relevante	No se permite el uso de embarcaciones de ninguna especie. Es de propiedad fiscal y privada. No posee ni afluentes ni emisarios, solo unos desbordes casi permanentes que funcionan como desagüe natural de las aguas excedentes. Se alimenta del régimen pluvial.
Fiesta Patronal de la Virgen del Carmen	Evento programado	Relevante	La Virgen del Carmen es la Patrona de Benito Juárez, se celebra el día 16 de julio y tiene como lugar central de celebración la Parroquia Nuestra Señora del Carmen.
Parroquia Ntra. Sra. del Carmen	Cultural	Relevante	Parroquia principal del partido de Benito Juárez, siendo la Virgen del Carmen la patrona del municipio.
Pista de Ciclismo Municipal	Otros	Poco relevante	* La Pista Municipal “Juan Curuchet” es uno de los establecimientos deportivos más importantes de la ciudad. Alberga el Encuentro Ciclístico del municipio, organizado por la “Comisión Amigos del Ciclismo” de Benito Juárez.
Fiesta Anual Tradicionalista	Evento programado	Destacado	La Fiesta Anual Tradicionalista (29 ed.), es organizada por la Agrupación Criolla Benito Juárez. Pruebas de riendas, espectáculos camperos como: entrevero de tropillas, pialadas de payadores; cantina, espectáculos artísticos, y desfile criollo por el centro de la ciudad. Semana Cultural: Encuentro de Sogueros, muestra de recados antiguos y noche surera
Museo Municipal Mariano Roldán	Cultural	Destacado	El Museo Histórico Municipal Mariano Roldán surge como un tributo al fundador del partido de Benito Juárez, Mariano Roldán. Gracias a la generosa donación de bienes culturales por parte de la familia Roldán, el museo abrió sus puertas el 14 de agosto de 2015, ubicándose en el Centro Cultural Ex Nacional. Su acervo, distribuido en tres salas, ofrece una visión completa de la vida de Mariano Roldán, con objetos personales, documentos, fotografías, mobiliario y herramientas de trabajo.

Museo del Militante "María Eva Duarte de Perón"	Cultural	Relevante	Iniciativa del Sr. Julio Cesar Marini, propietario de la institución, este museo abrió sus puertas en 2014. Ubicado en un edificio restaurado manteniendo su estilo arquitectónico ecléctico italiano, exhibe una colección variada que incluye objetos de la Fundación María Eva Duarte de Perón, así como fotografías, revistas, recortes de diarios, afiches y más, datando desde los años 40 en adelante.
Museo de la Electricidad	Cultural	Relevante	Situado en el edificio de la Cooperativa de Consumo de Electricidad de Juárez Limitada, este museo ofrece un recorrido fascinante por la historia de la producción de electricidad en Benito Juárez. Inaugurado en 2008, su colección de unas 2.500 piezas museísticas incluye artefactos de alumbrado público, medidores, herramientas y más, siendo el resultado de la colaboración entre el Ingeniero Pablo Cernutto, Alejandro D'Annunzio y Raúl Arena.
<b>Paraje El Luchador</b>		Relevante	
Almacén de Ramos Generales	Cultural	Relevante	Ubicado a 77 km de la Ciudad cabecera. Paraje al que le da vida el prestigioso e importante Almacén de Ramos Generales, que ofrecía y daba a los pobladores de esa zona rural todas los servicios que necesitaban; generando, incluso hoy en día, una importante red social entre ellos. Hoy, sus habitantes bregan por conservar el bienestar de toda la población, como si se hubiera heredado el espíritu solidario de Doña Juana Bergés, pionera en el Comercio y esperan al visitante para ofrecerle cabalgatas, gastronomía rural, y pesca deportiva en Laguna «La Barrancosa» todo en medio de la paz propia del campo.
Laguna La Barrancosa	Natural	Relevante	Lugar apto para la pesca deportiva.
<b>Villa Cacique</b>		Imperdible	
Fiesta Provincial de la Frambuesa	Evento programado	Imperdible	Esta fiesta está cumpliendo 20 años. Se realiza en el mes de febrero en el Complejo Deportivo Loma Negra, Villa Cacique. Los visitantes pueden disfrutar allí de la exposición de productores de frambuesa y elaboración de platos típicos a base de esta fruta. También se llevan a cabo espectáculos musicales, entretenimientos para niños, feria de artesanos, stands comerciales, de las instituciones locales y fogones, entre otras actividades.
Fiesta Provincial del Dulce Casero	Evento programado	Destacado	Esta fiesta lleva 11 ediciones. La última edición se realizó en el mes de noviembre en la plaza principal de Villa Cacique (Plaza Lorenzo Mendía). Cuenta con feria de productores locales, stands de expositores de artesanos y gastronómicos, principalmente, con productos que tienen como protagonista el dulce casero, juegos inflables para los más pequeños, música en vivo y espectáculos de baile folklórico. Esta fiesta está vinculada a la producción local de frutas del valle, especialmente la frambuesa.
Encuentro de Motos	Evento programado	Destacado	Este encuentro tiene lugar en el Complejo Polideportivo Loma Negra, durante tres días en el mes de enero. El evento cuenta con la participación de motoviajeros de distintos puntos del país. Se realiza una tradicional caravana y se pueden apreciar espectáculos musicales, actividades de destreza y paseo de artesanos.
Dulces Artesanales "La Chelita"	Otros	Destacado	Plantación de frambuesas. Dulces de frambuesa, mora, frutilla, frutos rojos, frutos del bosque, naranja, tartas, budines, pasta frolas, etc.
Plantación Estación Barker	Otros	Imperdible	Plantación de frambuesas y moras.

Complejo Polideportivo Municipal (Loma Negra)	Otros	Relevante	Tiene más de 30 ha, cuenta con servicios de acampe y servicio de agua caliente, duchas, parrillas, baños. Además, posee canchas de tenis, paddle, básquet, fútbol. En temporada estival se puede disfrutar de una pileta de natación olímpica. Es un lugar ideal para descansar ya que el verde y su frondosa arboleda invita a un contacto con la naturaleza. En este predio se lleva adelante la Fiesta Provincial de la Frambuesa.
Boliche de campo "Bar El Cacique"	Cultural	Relevante	Este Bar típico, ubicado en la localidad de Villa Cacique, mantiene sus puertas abiertas desde que la localidad comenzó a dar sus primeros pasos. En su amplio local se pueden encontrar grandes estanterías que guardan gran parte de la historia de Barker y Villa Cacique, donde también se puede degustar exquisitas picadas.
Estación de ferrocarril "Alfredo Fortabat" y Punto Panorámico	Cultural	Relevante	Estación inaugurada en 1958, lleva el nombre de quién, compra y monta sobre la fábrica de cal, la fábrica de cemento Loma Negra, impulsando y generando el progreso económico de la zona. Hoy funciona allí la Dirección de Turismo. El Punto Panorámico está ubicado en el predio de la estación del ferrocarril, sobre una de las terrazas de carga. Este lugar permite, a través de cartelera de referencia, conocer la historia del ferrocarril en el lugar y su función social. Desde él se puede disfrutar de una inmejorable vista panorámica del cerro El Diamante, ubicado a la espalda de la estación.
Paseo del Bosque	Natural	Imperdible	Recorre un monte mixto de eucaliptus y laureles en cuyo interior se van abriendo senderos: - Sendero de la Cruz de los Misioneros «Salva tu Alma» y ermita de la Virgen, lugar creado por un grupo de misioneros que llegó al lugar y compartió su obra con la comunidad. - Sendero de las hiedras, donde el monte se cierra más y se encuentran las referencias de las aves que lo habilitan. Al llegar a un claro, el punto más alto fue convertido en punto panorámico, desde allí permite observar hacia el este la villa privada y las chimeneas de la fábrica Loma Negra y hacia el noroeste se aprecian los campos productivos donde se desarrollan la agricultura y la ganadería.
Parroquia Santo Cristo	Cultural	Relevante	En 1966, donada por Teodolina Bosch Alvear Santamarina, se construye la Parroquia "Santo Cristo", en memoria de su esposo Ramón Santamarina y frente de la Plaza principal que lleva su nombre, luce un pintoresco estilo arquitectónico, con parques en su frente que exhiben hermosas especies vegetales, centro de encuentro de los fieles católicos.
Plaza Lorenzo Mendía (Plaza principal de Villa Cacique)	Cultural	Relevante	Espacio conformado por bellas especies vegetales que desde la década del 60, sirvió como lugar de encuentro de vecinos y trabajadores de los hornos de cal, llamada, posteriormente como plaza «Lorenzo Mendía», en honor y reconocimiento a la labor comunitaria de este vecino de Villa Cacique.
<b>Barker</b>	Natural	Imperdible	Barker, enmarcada por el bello paisaje de las sierras bajas del Sistema de Tandilia, es una zona ideal para actividades como el cicloturismo, las cabalgatas, el trekking y todas las que incluyan el turismo aventura.
Cerro El Sombrerito	Natural	Imperdible	El Cerro El Sombrerito se encuentra a la derecha de la Ruta 74 que une a Tandil con la localidad de Benito Juárez (hacia el sudoeste de Tandil). Con 413 metros de altura, se destaca por su particular forma que le dio su nombre. La flora de esta zona está compuesta por bosques, arroyos y una gran vegetación en la que se destacan los álamos, pinos y sauces. La región está habitada por una rica fauna de liebres, zorrinos, vizcachas, mulitas y zorros grises, así como aves que incluyen horneros, tijeretas, lechuzas y chingolos.

Cuchilla de las Águilas	Natural	Imperdible	<p>Una excursión para los amantes de la naturaleza y la aventura, el Cerro Cuchillas de las Águilas se eleva con sus 439 metros al noroeste de Barker. Surge en un ambiente geológico denominado Sierras Septentrionales, conservando las rocas más antiguas del continente sudamericano.</p> <p>Estas sierras albergan varios aleros y cuevas en niveles carbonáticos y siliciclásticos. Allí se pueden observar restos de los originales pastizales pampeanos, que extrañamente aún sobreviven entre otras especies de apenas algunos milenios de antigüedad.</p> <p>El terreno es maravilloso para la práctica de trekking, rappel, tirolesa y escalada, por sus paredes altas y fracturadas..</p>
Estancia Siempreverde		Destacado	<p>En el cordón serrano de La Tinta, sobre las estribaciones más antiguas del mundo pertenecientes al sistema de Tandilia, se erige un terreno quebrado. Frente a la casa, ubicada sobre la ladera del cerro Los Angeles, se encuentra un corral de piedra hecho con el sistema de las pircas, original del siglo XVII, que atestigua el paso de los aborígenes que habitaban esta zona. Incluso se han encontrado restos de boleadoras, flechas y demás utensilios utilizados por los indios.</p> <p>El casco original, emplazado a 300 metros de altura, consta de planta baja construida con bloques de piedra del lugar en el siglo XIX</p>
Sierra de La Tinta	Natural	Destacado	<p>Esta sierra forma parte del cordón de Tandilia, el más antiguo del continente, y se ubica al noroeste de la localidad de Barker. El nombre deriva de los pueblos originarios que habitaban la zona (del cual se encuentran vestigios y restos de asentamientos en la sierra), ya que se cree que pintaban sus cuerpos con arcillas extraídas de esta sierra.</p>
<b>Est. Lopez</b>		Destacado	
Estancia Dos Marías	Cultural	Destacado	<p>Antigua residencia de Cecilio López, por entonces Diputado Nacional (hoy perteneciente a la familia Alizade) a quien se debe el nombre de la estación y que es representativa de la tecnología agropecuaria de la época desarrollada en el marco de la estrategia del proyecto agroexportador. La Estancia se encuentra en proceso de remodelación, teniendo un importante potencial turístico en el futuro.</p>

### [Mapa de atractivos](#)

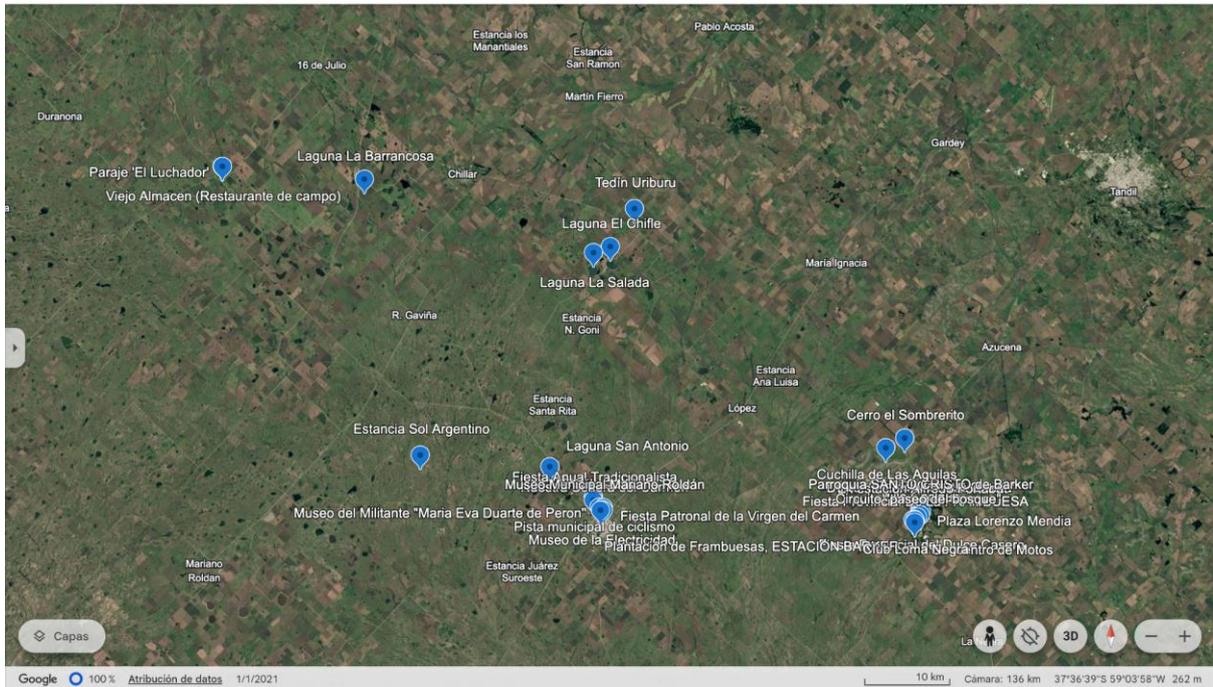


Imagen 51: Mapa de atractivos del Partido de Benito Juárez.  
Fuente: elaboración propia.

### 1.7.5. Evidencias del trabajo de relevamiento de atractivos en el territorio



Imagen 52: Equipo de trabajo realizando relevamiento de atractivos turísticos en territorio.  
Fuente: elaboración propia.



Imagen 53: Equipo de trabajo realizando relevamiento de atractivos turísticos en territorio.  
Fuente: elaboración propia.



Imagen 54: Equipo de trabajo realizando relevamiento de atractivos turísticos en territorio.  
Fuente: elaboración propia.

## SUBTAREA 1.8. ANÁLISIS DE MARCA, TENDENCIA Y COMPETIDORES

En esta etapa se incluyó la producción de 3 análisis diferentes, que fueron presentados en el Palacio Municipal el día jueves 24 de octubre de 2024, frente a funcionarios y responsables de distintas áreas municipales.

Para el desarrollo de estos informes se utilizó la presente metodología:

### **1.8.1. Análisis de Tendencias**

Para el análisis de tendencias se trabajó realizando una curaduría de estudios de mercado y estadísticas publicadas por grandes investigadoras de mercado (como Kantar, Nielsen, Skift, entre otras), entes públicos de turismo a nivel nacional y provincial, Confederación Argentina de la Mediana Empresa, Cámara Argentina de Comercio Electrónico, entre otros.

En la curaduría de la información lo que se buscó fue que: sean tendencias que puedan validarse con información local y no solamente tendencias de consumo global, tendencias que afecten el turismo doméstico y, finalmente, que sean tendencias en la industria del turismo que hagan sentido al destino para su futuro desarrollo de marca y estrategia marcaria.

De este análisis surgieron 7 ejes de análisis:

- Viajar es una prioridad, aunque estemos en crisis: habiendo una clara recuperación del turismo pospandemia a nivel global y un aumento de desplazamientos turísticos a nivel regional, reafirmando al turismo como un valor de época, en el plano local nos encontramos con una caída del consumo en la actividad dada la recesión económica actual. Sin embargo, el turismo sigue siendo una prioridad para los argentinos, esto lo demuestra siendo un consumo que sufre menos que la caída en otras áreas de consumo de la clase media y media alta, y siendo una prioridad en casi todos los segmentos etarios.
- Viajes de escapada: el aumento del trabajo remoto, la valorización del turismo de cercanía y las ofertas flexibles de transporte y alojamiento hicieron que esta modalidad de viaje crezca año a año, principalmente en los grandes centros urbanos. Los viajeros salen a explorar nuevas experiencias en poco tiempo, impulsando el desarrollo local y fomentando el descubrimiento de rincones menos conocidos del país.
- Experiencias culturales: impulsado por el interés en conectar con la identidad y diversidad del país, propuestas culturales son cada vez mejor recibidas por la demanda. Festivales, museos, rutas temáticas y sitios patrimoniales atraen a quienes buscan experiencias auténticas y enriquecedoras.
- Sabores locales: revalorizando las técnicas y costumbres culinarias de los destinos, los turistas salen en busca de platos típicos. Además, están

interesados por sumergirse en experiencias participativas, como clases de cocina, procesos productivos, de cosecha o talleres.

- Fiestas populares: carnavales, festivales de música, ferias gastronómicas y fiestas patronales atraen tanto a turistas nacionales como internacionales, ofreciendo una inmersión cultural.
- Naturaleza: el deseo de conectar con entornos al aire libre y escapar del ritmo urbano generó un importante crecimiento en este segmento. Parques nacionales, montañas, lagos y reservas ofrecen experiencias únicas como trekking, avistaje de fauna y deportes. La demanda creció con la valorización del bienestar y la sostenibilidad, sumado a la preferencia por destinos abiertos y alejados de las masas tras la pandemia.
- Bienestar: el turismo de bienestar crece en Argentina, impulsado por la búsqueda de equilibrio y desconexión. Esta tendencia responde al aumento del estrés cotidiano y al interés por experiencias que combinan descanso con salud física y mental. Destinos naturales complementan la oferta, proporcionando un entorno ideal para la relajación.

**Se deja acceso al [Análisis completo de Tendencias](#), presentado al destino. Se adjuntan [Imágenes del Encuentro de presentación del Análisis de Tendencias](#).**

### **1.8.2. Análisis de Competidores**

En esta instancia se llevó a cabo un análisis detallado de las comunicaciones e identidad marcaría de varios destinos que comparten atributos con Benito Juárez y que, a su vez, fueron identificados por referentes de la gestión pública, el sector privado y la ciudadanía del Municipio de Benito Juárez, a través de un proceso de entrevistas. Se adjunta la información relevada: [Entrevistas de Marca](#).

El propósito de este análisis es comprender mejor las estrategias, recursos y mensajes utilizados por los destinos competidores, así como identificar oportunidades y desafíos a afrontar. Para ello, se siguieron una serie de parámetros:

Por un lado, todos los aspectos referidos a la identidad marcaría: elementos visuales, comunicacionales y emocionales utilizados para elevar una propuesta de valor (logos, *claims* de marca, valores que transmite la marca).

En otra instancia, evaluar la presencia en distintos canales de comunicación y el desempeño en cada uno de ellos. Con ese propósito, llevamos un registro de algunos indicadores claves como cantidad de seguidores, comentarios de usuarios, registro de anuncios pagos en Meta Ads/ Google Ads y tráfico en páginas web. Se logró dar con esta información al utilizar herramientas digitales como [Similarweb](#), la cual proporciona información y análisis de desempeño digital de páginas web, o la [Biblioteca de Anuncios de Meta](#), la cual recopila datos sobre anuncios activos o inactivos en las plataformas de Facebook e Instagram, y con similar fin el [centro de](#)

[transparencia de anuncios de Google](#) para poder encontrar si los destinos han invertido o invierten publicidad en este medio.

Por último, se llevó adelante una rigurosa observación de las comunicaciones publicadas en cada uno de los canales previamente identificados. El objetivo fue decodificar ejes de comunicación, es decir, los temas recurrentes que los competidores utilizan para posicionarse o transmitir su propuesta de cara al público. La selección final de competidores y datos relevados fue la siguiente:

*Tabla 5: Análisis de competidores.*

Fuente: elaboración propia.

Destino/ Marca	Producto principal	Plazas Hoteleras	Distancia de CABA	Tráfico web	Seguidores IG	Seguidores FCB	Ejes de comunicación
Tandil	Naturaleza, descanso, desconexión	8,000	356 km	Prom. 3800	73.600	45.000	Naturaleza, atardeceres, relax + bienestar
Tornquist	Naturaleza (trekking, cabalgatas, etc)	7,500	564 km	Prom. 776	40.500	20.000	Naturaleza, deportes, actividades cercanas.
Azul	Cultural, natural	No sabemos	307 km	Sin datos	1827	26.000	Eventos, lugares emblemáticos, capacitaciones, deporte
Balcarce	Naturaleza	No sabemos	415 km	Sin datos	14.500	26.000	Naturaleza, efemérides, gastronomía
Carhué	Cultura, relax, naturaleza	2400	530 km	Prom. 178	26.500	73.000	Historia, ruinas, naturaleza
Lobería	Playa	90	476 km	Prom. 3000	7366	15000	Eventos, playas

Se deja acceso al [Análisis de Competidores](#)

### 1.8.3. [Análisis de marca](#)

Para el análisis de marca Benito Juárez como destino turístico se tuvieron en cuenta:

- Los resultados de encuestas realizadas en la EXPOTAN en octubre del 2024. Acceso a encuesta y resultados [aquí](#)

- Análisis de búsquedas en Google para términos como Benito Juárez, Barker, Villa Cacique, Fiesta de la Frambuesa (y términos relacionados). Estas búsquedas e histórico de búsquedas se obtienen con la herramienta de [Google Ads planificador de palabras clave](#).
- El análisis de resultados de búsquedas para los términos de búsqueda relevantes en Google e Instagram.
- Análisis de resultados en Booking.com, TripAdvisor y otras plataformas.
- Herramienta online para estimar tráfico web [Similarweb](#).
- Cobertura de prensa online.

Aclarado esto, se presentan los siguientes hallazgos:

- Si bien “Benito Juárez” tiene un interesante volumen de búsquedas en Google (equiparándose con destinos posicionados de la Provincia de Buenos Aires como Carhué), buena parte están asociadas a la figura histórica mexicana.
- No se verifica una presencia importante del destino en internet, incluyendo plataformas de reservas asociadas a la actividad turística y hotelera, medios masivos de comunicación y redes sociales.
- Las actividades *outdoor* como senderismo o escalada parecieran crecer en interés.
- Los canales de comunicación propios de turismo son escasos y poco actualizados. Por ejemplo, de todos los competidores analizados, Benito Juárez está entre los que menos seguidores tienen en redes sociales y menor tráfico web.
- En el plano comunicacional, ocasionalmente funciona como una extensión de los canales institucionales del municipio.

En cuanto a canales de comunicación se utiliza la página web, que se destaca como un sitio atractivo, con una identidad gráfica poco desarrollada pero estéticamente agradable. En su contenido, se aprecia una intención de difundir con mayor potencia destinos del distrito como Barker y Villa Cacique, dejando en un segundo plano a la ciudad cabecera.



Imagen 55: Portal de la Dirección de Turismo de Benito Juárez.

Fuente: Sitio Web Dirección de Turismo de Benito Juárez.

### ***Perfiles de RRSS***

La Dirección de Turismo de Benito Juárez solo cuenta con un perfil de Instagram, mientras que utilizan el perfil de Facebook del municipio para, entre otros temas, realizar comunicaciones afines al turismo.

El canal se muestra activo y se realizan publicaciones con buena regularidad. Sin embargo, se identifica un gran potencial para perfeccionar su manejo en términos de contenido, mensajes y estética.

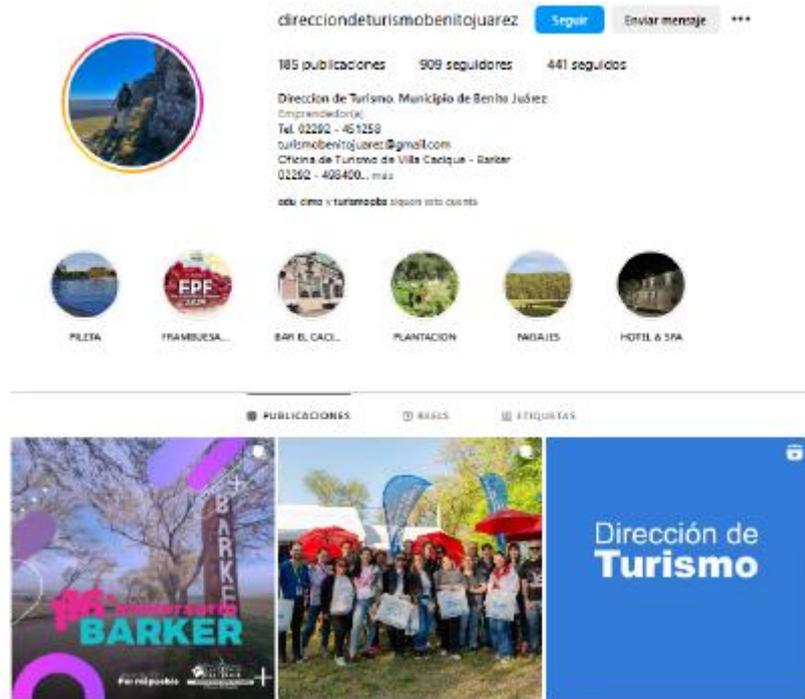


Imagen 56: Instagram de la Dirección de Turismo de Benito Juárez.  
Fuente: Instagram de la Dirección de Turismo de Benito Juárez.



Imagen 57: Página de Facebook de la Dirección de Turismo de Benito Juárez.  
Fuente: Página de Facebook de la Dirección de Turismo de Benito Juárez.

## SUBTAREA 1.9: CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Se adjuntan distintos materiales documentales de valor para la elaboración del diagnóstico del plan.

### [Materiales de interés](#)

#### [Plan de Ordenamiento Territorial](#)

#### [Ordenanzas y Ordenamiento Territorial](#)

Además, se presentan a continuación la base conceptual metodológica, los resultados obtenidos en las distintas acciones y las conclusiones arribadas.

### **1.9.1. Bases metodológicas para el abordaje de la construcción del Plan**

#### ***Benito Juárez como Destino Turístico Sostenible: Un compromiso con el Futuro***

Benito Juárez, con su rica diversidad cultural, sus bellos paisajes naturales y su cálida hospitalidad, posee un inmenso potencial turístico. Este plan de desarrollo turístico tiene como objetivo maximizar este potencial de manera sostenible, generando beneficios económicos, sociales y ambientales para las generaciones presentes y futuras.

Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestro enfoque se centra en:

- **Preservar el patrimonio natural y cultural:** protegiendo los recursos naturales, promoviendo el turismo responsable y valorizando el patrimonio cultural.
- **Fomentar el desarrollo económico local:** generando empleo de calidad, diversificando la oferta turística y fortaleciendo las pequeñas y medianas empresas.
- **Mejorar la calidad de vida de las comunidades:** involucrando a la población local en la toma de decisiones, promoviendo la equidad y reduciendo la pobreza.

A través de una gestión turística responsable y participativa, buscamos posicionar a Benito Juárez como un referente en planificación estratégica, integrando los distintos espacios turísticos y potenciando las capacidades de cada uno de ellos y el destino en conjunto. Este plan no solo beneficiará a los visitantes, sino que también fortalecerá el tejido social y económico de sus comunidades.

## ***Visión del futuro del plan y núcleo de abordaje***

### ***Acerca de la metodología***

Presentamos a continuación distintos aspectos de carácter metodológico que sirven de guía para la construcción del plan.

### ***Objeto y consideraciones preliminares***

El “Informe de Diagnóstico” persigue la identificación de distintas variables y problemas estructurales que inciden en el desarrollo del turismo en la localidad, tanto a nivel global del distrito como en la relación de cada localidad con el Partido como un todo integral, permitiendo establecer la línea de base a partir de la cual se definirá la visión y los objetivos para los diferentes ejes estratégicos de abordaje.

El diseño del diagnóstico implica la realización de diferentes tipos de actividades relacionadas con la recolección de información y su posterior tratamiento con el fin de establecer un estado de situación actual del Partido de Benito Juárez, en tanto destino turístico, así como los puntos de anclaje de posibles vinculaciones pensando en el desarrollo de nuevas herramientas de planificación en el corto, mediano y largo plazo.

Para la realización del mismo se determinaron y utilizaron distintas herramientas metodológicas de carácter participativo; realización de un taller abierto a la comunidad, entrevistas de partes interesadas, reuniones con funcionarios públicos, relevamientos de campo con contacto con diversos prestadores turísticos, etc. A la vez que se implementaron relevamientos documentales, estudios de escritorio, análisis de datos, etc., sobre el distrito.

La finalidad del presente producto es contribuir a la definición de estrategias para el sector turístico, fomentando la interacción entre las diferentes partes interesadas, promoviendo las bases para una planificación turística en condiciones de transparencia, previsibilidad y corresponsabilidad.

#### ***a. Objetivo y alcance del diagnóstico***

El principal objetivo de este informe es identificar las variables y desafíos estructurales que influyen en el desarrollo turístico del Partido de Benito Juárez, estableciendo una línea de base sólida para la definición de la visión y los objetivos estratégicos del destino.

A través de un análisis detallado, se busca:

- **Caracterizar la oferta turística actual:** identificando los atractivos turísticos, la infraestructura existente, la calidad de los servicios y el nivel de competitividad del destino.

- **Evaluar la demanda turística:** analizando el perfil de los visitantes, los mercados emisores y las tendencias del sector.
- **Identificar las oportunidades y desafíos:** detectando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el desarrollo turístico de Benito Juárez.
- **Establecer vínculos con el entorno:** analizando las relaciones entre Benito Juárez y otros destinos turísticos de la región, así como su integración en circuitos turísticos más amplios.

### ***b. Metodología***

Para alcanzar estos objetivos, se lleva a cabo un proceso de investigación que incluye acciones tales como:

- Entrevistas de partes interesadas.
- Entrevistas a actores claves del sector público como privado.
- Reuniones presenciales y virtuales con integrantes de distintas áreas del gobierno local.
- Recopilación de información: se recopilaron datos a través de diversas fuentes y revisión de documentos oficiales.
- Análisis de antecedentes del turismo local y de distintas áreas de gobierno.
- Análisis de antecedentes de herramientas de planificación turística local y regional (planes, programas, proyectos, etc.).
- Análisis de la región, destinos de cercanía a Benito Juárez y del Corredor.

### ***c. Finalidad del diagnóstico***

El diagnóstico servirá como base para la elaboración del Plan Estratégico de Turismo que permita:

- **Definir una visión compartida:** establecer una visión a largo plazo para el desarrollo turístico de Benito Juárez.
- **Establecer objetivos claros y medibles:** definir objetivos específicos, cuantificables, alcanzables, relevantes y temporales.
- **Diseñar estrategias y acciones concretas:** proponer acciones estratégicas para alcanzar los objetivos planteados.
- **Fomentar la participación ciudadana:** involucrar a los actores locales en el proceso de planificación y toma de decisiones.
- **Promover la sostenibilidad:** asegurar que el desarrollo turístico sea sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

### 1.9.2. Resultados obtenidos

#### **Matriz de identificación de problemáticas del destino**

Una vez analizados todos los aspectos, se propone una tabla que resume las principales [problemáticas identificadas en el presente documento diagnóstico](#), junto con una ponderación de su nivel de impacto (alto/medio/bajo), como así también del nivel de prioridad en la implementación de soluciones (alto/medio/bajo):

*Tabla 6: Síntesis de las problemáticas identificadas en el Diagnóstico*

Fuente: elaboración propia.

<b>Problemática identificada</b>	<b>Nivel de impacto (bajo/medio/alto)</b>	<b>Nivel de prioridad de implementación de soluciones (bajo/medio/alto)</b>
Escasa iniciativa privada en términos de actividad turística en el destino, esta problemática impacta sobre todo el desarrollo de la oferta turística de Benito Juárez.	ALTO	ALTO
La infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en Benito Juárez presenta desafíos específicos que impactan en la experiencia del turista, especialmente en términos de conectividad y acceso a servicios digitales. Aunque las áreas urbanas han experimentado avances significativos con la expansión de internet de banda ancha y redes móviles 4G, las zonas rurales y puntos de interés turístico, como Tedin Uriburu, Paraje El Luchador y Coronel Rodolfo Bunge, aún carecen de cobertura de alta velocidad y de una conexión confiable. Esto limita las opciones de los visitantes para mantenerse conectados durante su estadía, afectando tanto su experiencia como el acceso a información turística en tiempo real.	ALTO	ALTO
Imposibilidad de acceder a la sierra de Barker/Villa Cacique por conflicto con propietarios de tierras, impactando negativamente en el desarrollo de actividades de montañismo (trekking, escalada, etc.), actividades de espeleismo y parapente.	ALTO	ALTO
Falta de identificación de los prestadores turísticos de la ciudad cabecera de Benito Juárez, en sentirse parte de la oferta turística del destino distrital.	ALTO	ALTO
Necesidad de creación de un Registro de prestadores de Turismo Alternativo a los fines de contar con instrumentos para habilitar y/o registrar a dichos prestadores, creando una herramienta para dotarlos de una cobertura legal, de responsabilidades, de seguros de cobertura y capacitación en diversos campos de conocimiento relacionados con la temática en cuestión y las particularidades del entorno de su actividad	ALTO	ALTO
La falta de conectividad entre las localidades turísticas como Barker, Villa Cacique, Estación López y Paraje El Luchador es insuficiente, lo que obliga a los turistas a depender de vehículos particulares para recorrer las largas distancias que separan estos puntos, ya que no existen alternativas de transporte público ni servicios turísticos integrados que faciliten el	ALTO	ALTO

<p>desplazamiento. La falta de funcionamiento de las estaciones de tren, que en su momento fueron una vía de acceso importante, limita aún más la llegada de visitantes y la posibilidad de desarrollar circuitos turísticos integrados, afectando el potencial del atractivo turístico de la región.</p> <p>Al mismo tiempo, también resulta escasa la conectividad hacia Benito Juárez de parte de sus principales centros emisores, lo cual afecta negativamente los flujos turísticos hacia el destino.</p>		
<p>Benito Juárez enfrenta diversas problemáticas ambientales que afectan su atractivo turístico: la expansión de la agricultura intensiva ha generado contaminación por agroquímicos, pérdida de biodiversidad y transformación del paisaje rural, mientras que la explotación minera ha alterado el entorno natural y reducido su atractivo visual. La existencia de un basural a cielo abierto y las carencias de servicios en localidades como Barker perjudican la imagen del destino y limitan la comodidad de los visitantes. Además, las zonas inundables alrededor del río Salado y la posible instalación de termoeléctricas en Barker representan riesgos adicionales tanto para el ecosistema como para la experiencia de los turistas, reduciendo el potencial de desarrollo de un turismo sostenible y atractivo en la región.</p>	ALTO	ALTO
<p>Falta de implementación de programas de calidad turística en los prestadores del destino, con la consecuencia de tener un sector turístico con un bajo grado de profesionalismo.</p>	MEDIO	MEDIO
<p>RN N° 3: Aunque cercana a la ciudad cabecera, esta ruta clave para la conectividad con grandes centros urbanos no pasa directamente por la ciudad, lo que limita su aprovechamiento total en términos comerciales y logísticos. Además, el alto tránsito en ciertos tramos, sin una infraestructura adecuada, podría ser un factor de inseguridad vial.</p> <p>RP N°80 y RP N°74: ofrecen un entorno natural y paisajístico atractivo que aún no ha sido completamente desarrollado para atraer al turismo de naturaleza y aventura. La falta de infraestructura turística, como señalización adecuada, servicios, y alojamiento en torno a estos circuitos, limita el potencial de Benito Juárez para posicionarse como un destino complementario al corredor Atlántico o el sistema serrano. Al mismo tiempo, se identifican tramos no pavimentados de la RP 80 que limitan su uso, especialmente en épocas de lluvia</p>	MEDIO	MEDIO
<p>La gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) en Benito Juárez, aunque ha logrado avances en sostenibilidad y educación ambiental, presenta desafíos específicos en el contexto del desarrollo turístico. El turismo, particularmente cuando se impulsa en áreas naturales y rurales, suele generar un incremento en la cantidad de residuos, lo cual exige un sistema robusto y adaptado para manejar estos picos temporales y evitar impactos negativos en los paisajes y ecosistemas que forman parte del atractivo turístico. Esta situación requiere una capacidad de respuesta que el sistema local de gestión de residuos debe anticipar y absorber para evitar saturaciones o problemas de acumulación, especialmente en puntos críticos como áreas recreativas y zonas de acampe o miradores. Por lo que también, deben tener en cuenta estrategias de comunicación efectivas, como cartelería informativa, campañas de</p>	MEDIO	MEDIO

<p>concientización dirigidas a turistas y alianzas con operadores turísticos para promover una cultura de respeto por el entorno. En este punto, el impulso de souvenirs locales hechos de materiales reciclados o la oferta de productos locales con envases retornables son ejemplos que alinean la experiencia turística con los valores de sostenibilidad y podrían generar ingresos adicionales al municipio y emprendedores locales.</p>		
<p>Durante las temporadas de mayor afluencia de turistas en Benito Juárez, el sistema de agua potable puede enfrentar una demanda superior a la usual, ocasionando desabastecimientos temporales o disminución en la presión, lo que afecta la experiencia de los visitantes en alojamientos, servicios de alimentación y baños públicos. Además, aunque se han realizado mejoras significativas en la infraestructura, algunos turistas podrían desconfiar de la calidad del agua de red y preferir el agua embotellada, generando costos adicionales y una mayor cantidad de residuos plásticos. Para abordar estas problemáticas, es fundamental implementar medidas preventivas para garantizar el suministro en temporadas altas y comunicar de manera efectiva las mejoras realizadas, promoviendo el consumo de agua de red para una experiencia turística más cómoda y sostenible.</p>	MEDIO	MEDIO
<p>El análisis de los últimos Censos Nacionales permiten incluir a este distrito entre los que expulsan población y encuentran su fase de desarrollo retraída. Se identifica un proceso de migraciones locales internas del campo y localidades del partido a la ciudad de Benito Juárez y a las cabeceras regionales cercanas (Tandil, Azul y Necochea), en consonancia con un proceso nacional de migración rural a las ciudades.</p>	MEDIO	MEDIO
<p>Baja participación de la actividad turística en la actividad económica de Benito Juárez, producto de un desarrollo aún incipiente del sector en el municipio y una escasa oferta de prestadores privados que desarrollen el turismo como una actividad complementaria del agro y la industria.</p>	MEDIO	MEDIO
<p>Escasa oferta de actividades turísticas para realizar en el destino, con el consecuente bajo nivel de estadía promedio. Existe una oportunidad de mejora y ampliación de la oferta turística y de actividades en el municipio que permita estadías más largas en Benito Juárez, como así también la repetición de visitas a lo largo del año, no solo cuando hay un evento puntual.</p>	MEDIO	MEDIO
<p>La falta de un sistema digitalizado para la gestión de visitantes y el análisis de datos, en contraste con distritos vecinos como Tandil y Olavarría, dificulta la optimización de servicios y la implementación de mejoras basadas en las necesidades del turista. Aunque innovaciones como la aplicación "Tranqueras Conectadas" demuestran el compromiso del municipio con la tecnología, la falta de herramientas avanzadas en el turismo limita la capacidad del destino para ofrecer una experiencia moderna, organizada y acorde a las expectativas de los visitantes.</p>	BAJA	BAJA

### 1.9.3. Conclusiones arribadas

En función del análisis realizado, se arriba a las siguientes conclusiones agrupadas por eje temático:

#### Ejes para pensar - Territorio

Luego de la revisión de la constitución de la conformación del partido Benito Juárez en el transcurso histórico y las entrevistas realizadas a actores claves encontramos como problemáticas presentes:

- Poca visibilización en relatos culturales y turísticos identitarios de los pueblos originarios.
- Imposibilidad de acceder a gran parte del patrimonio cultural y natural por ubicarse en predios privados.

Una de las estrategias más acertadas que se puede planificar y abordar como resolución ante la presente problemática es la asociación en el desarrollo de la actividad turística. Estrategia diseñada para comunidades de origen industrial monoprodutora y monopólica (como las villas mineras), y desde su concepción sistémica. La acción dinámica se inicia a través de la integración horizontal mediante la negociación y la cooperación en redes político - administrativas y económico - empresariales, asociativas y complejas.

Para ello la comunidad debe adoptar una nueva forma de vida en su cotidianidad y en los proyectos a crear con una incidencia en emprendimientos turísticos “vendibles” vinculados a la cadena productiva.

#### Ejes para pensar - Infraestructura y Conectividad

- **Desarrollo de Infraestructura Turística:** ampliación de la oferta hotelera, gastronómica y de servicios complementarios (centros comerciales, oficinas de información turística) en Benito Juárez y localidades aledañas.
- **Conectividad Vial y Transporte:** mejorar la conectividad entre puntos de interés turísticos (Barker, Villa Cacique, Estación López, etc.) mediante transporte público y alternativas turísticas como buses de enlace y circuitos guiados que faciliten el acceso sin necesidad de vehículo propio.
- **Infraestructura de Telecomunicaciones:** expandir la cobertura de internet de banda ancha en zonas rurales y turísticas y modernizar los servicios en áreas urbanas para garantizar la conexión de los turistas y el acceso a información en tiempo real.

## Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

- **Gestión de Residuos y Saneamiento:** finalizar y mantener los proyectos de saneamiento, como el basural a cielo abierto y promover el reciclaje para mejorar la imagen del destino y reducir el impacto ambiental.
- **Conservación de Biodiversidad y Paisaje Natural:** implementar políticas de uso sostenible del suelo y protección de áreas naturales, promoviendo prácticas agrícolas y mineras que minimicen la contaminación y la fragmentación del hábitat. Desarrollar áreas de conservación para mantener la biodiversidad y promover el ecoturismo.
- **Manejo Hídrico y Planificación contra Inundaciones:** continuar fortaleciendo el plan hidráulico para prevenir inundaciones en áreas clave y mejorar la infraestructura en zonas de interés turístico para proteger el entorno y garantizar una experiencia segura.

## Digitalización y Tecnologías para el Turismo

- **Herramientas de Gestión y Datos en Turismo:** invertir en sistemas digitalizados de gestión turística que permitan registrar, analizar y optimizar el perfil del visitante, la satisfacción y el impacto económico del turismo. La implementación de aplicaciones y sistemas digitales facilitará el seguimiento de métricas clave y permitirá la mejora continua de servicios.
- **Plataformas de Información Turística:** desarrollar una plataforma digital turística integrada que incluya mapas, información sobre sitios de interés, reservas, eventos y sugerencias de rutas, accesible tanto en áreas urbanas como rurales.
- **Innovación en Seguridad y Emergencia:** expandir herramientas como "Tranqueras Conectadas" para la seguridad de los turistas en zonas rurales y áreas de difícil acceso, mejorando la respuesta ante emergencias.

## Calidad en la Experiencia del Visitante

- **Capacitación de Prestadores de Servicios:** programas de capacitación para operadores turísticos, guías y personal de servicios en atención al cliente, sostenibilidad y promoción de prácticas de turismo responsable, mejorando la calidad y consistencia de la oferta.
- **Diseño de Experiencias Auténticas:** crear productos turísticos que resalten la identidad local y natural de Benito Juárez, como circuitos de turismo rural y serrano, actividades en torno a la biodiversidad y cultura local y rutas gastronómicas enfocadas en productos regionales.
- **Atractivos Innovadores y Diferenciados:** desarrollar nuevas ofertas de turismo que capitalicen las características únicas de Benito Juárez, como la historia de las estaciones de tren, los paisajes serranos y los entornos rurales, que lo diferencien de otros destinos.

## Articulación Interinstitucional y Colaboración Regional

- **Vinculación con Municipios Vecinos:** colaborar con distritos cercanos como Tandil y Olavarría en estrategias de promoción conjunta, desarrollo de rutas turísticas intermunicipales y creación de paquetes que integren múltiples destinos.
- **Colaboración Público-Privada:** fomentar la inversión privada en infraestructura turística y servicios y crear incentivos para emprendedores locales que ofrezcan productos y servicios innovadores.
- **Fortalecimiento de la Gestión Municipal:** mejorar las capacidades de planificación y gestión de turismo del municipio, asegurando un enfoque coordinado para las inversiones, sostenibilidad y promoción del destino.

### Ejes para pensar - Actores

Fortalecer y potenciar a los actores claves permitirá desarrollar un sistema turístico dinámico y activo.

La problemática detectada es la poca participación y compromiso por parte de la oferta (prestadores, proveedores). Uno de los análisis posibles es la no comprensión de los alcances de la actividad turística y el no reconocerse parte de ella. Es probable que esta problemática se aborde en la etapa propositiva.

Fomentar el trabajo en red consolida el compromiso del destino.

### Ejes para pensar - Económicos

A partir del análisis de los datos estadísticos vinculados al impacto de la actividad turística en el partido de Benito Juárez y el peso específico del sector en la creación de empleo, se identifica que **el turismo tiene un peso relativo bajo en relación a otras actividades económicas del municipio**, como es el agro (principalmente), la industria o el comercio.

Al mismo tiempo, esta baja incidencia en la economía local, se ve reflejada en la baja participación de turismo en el presupuesto municipal, donde apenas llega al 1.40% del total. Al mismo tiempo, el área no ha ejecutado en su totalidad las acciones previstas al corte del 30/06/2024. En este sentido, se identifica una oportunidad de mejora en la ejecución de acciones y eventos planificados por parte de la Dirección de Turismo, en pos de fortalecer el desarrollo y la promoción de Benito Juárez.

### Ejes para pensar - Infraestructura de apoyo

Algunos ejes clave para reflexionar sobre Benito Juárez como un destino turístico en sí mismo, centrándose en el rol de la educación para impulsar el desarrollo local:

## Desarrollo de Capacidades para el Turismo

- **Formación en Turismo y Hospitalidad:** incorporar programas académicos específicos en turismo, como una carrera de Turismo en el Instituto Superior del Sudeste, impulsaría la preparación profesional en la gestión de destinos, diseño de experiencias turísticas y marketing territorial. Esta formación técnica dotaría al municipio de recursos humanos capacitados para manejar y promover actividades turísticas de manera sostenible.
- **Capacitación Continua en Servicios Turísticos:** programas de capacitación para emprendedores, guías locales y operadores en temas como servicio al cliente, sostenibilidad y gestión de pequeñas empresas turísticas, asegurando un estándar de calidad en el servicio.

## Promoción de la Innovación Educativa para el Turismo

- **Fomento de Proyectos Innovadores:** apoyar concursos y programas, como “Prendete Academy” y “Más allá del Código”, permite que los estudiantes desarrollen proyectos turísticos innovadores, lo cual podría traducirse en nuevas rutas, actividades culturales y naturales o plataformas digitales que faciliten la experiencia de los visitantes.
- **Integración de Tecnología en el Turismo:** fortalecer el uso de tecnologías, como aplicaciones móviles y plataformas de información, para mejorar el acceso a datos sobre sitios turísticos, rutas, historia local y patrimonio. Iniciativas similares a "Tranqueras Conectadas" podrían aplicarse en el turismo, permitiendo una conectividad integral entre los puntos de interés.

## Infraestructura Educativa y Sostenibilidad Local

- **Infraestructura Educativa para el Arraigo Juvenil:** invertir en infraestructura académica con carreras enfocadas en el turismo y disciplinas relacionadas podría fomentar el arraigo juvenil, promoviendo que los jóvenes desarrollen su carrera profesional en la región y contribuyan al crecimiento del turismo local.
- **Sostenibilidad Ambiental en el Plan Educativo:** incluir la sostenibilidad ambiental en la formación educativa, con énfasis en el impacto ambiental del turismo, es crucial para preservar los recursos naturales. Programas y actividades de concientización dentro y fuera del aula sobre la conservación de espacios naturales enriquecerán la oferta turística.

## Colaboración Institucional y Promoción del Turismo Educativo

- **Alianzas con Instituciones Educativas y Organizaciones de Turismo:** la colaboración con universidades como la UNICEN y el Clúster Tecnológico de Tandil en programas formativos específicos en turismo ayudaría a elevar el perfil del municipio, integrando aspectos de formación y prácticas en el sector turístico.

- **Promoción del Turismo Educativo:** desarrollar programas de turismo educativo que permitan a estudiantes de otras regiones conocer la infraestructura agrícola, industrial, educativa y natural de Benito Juárez. Este tipo de turismo también puede posicionar al municipio como un referente en visitas escolares y académicas, aumentando el flujo de visitantes y fortaleciendo su identidad como destino turístico.

### Educación Integral para el Desarrollo Comunitario

- **Desarrollo de Competencias Complementarias:** fomentar habilidades en idiomas, historia local y comunicación entre los jóvenes y adultos que interactúan con los turistas contribuye a la construcción de un entorno amigable y preparado para recibir visitantes de distintas procedencias.
- **Fortalecimiento del Sentido de Comunidad y Participación Ciudadana:** involucrar a los ciudadanos en la planificación y preservación del turismo, incentivando la participación a través de programas educativos y de voluntariado, refuerza el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo turístico.

### Educación Financiera y Apoyo a Emprendimientos Turísticos

- **Educación Financiera para Emprendedores Locales:** promover la educación financiera para emprendedores turísticos, incluyendo temas de inversión, gestión de recursos y marketing, permite una gestión eficiente de sus negocios y asegura su crecimiento.
- **Acceso a Financiación para Proyectos Turísticos:** colaborar con entidades financieras locales y *fintechs* para desarrollar líneas de crédito accesibles a pequeños emprendimientos turísticos, estimulando la inversión en proyectos innovadores y sostenibles.

Estos ejes buscan fortalecer a Benito Juárez como un destino turístico sostenible y competitivo, con una base educativa que impulse el desarrollo local, fomente el arraigo y promueva una identidad única y atractiva para los visitantes.

### Ejes para pensar - Calidad turística

A partir del análisis hecho, se evidencia que existe mucho trabajo a realizar en torno a la profesionalización del sector turístico a partir de la implementación de normas y sellos de calidad turística, siendo que la única organización que en la actualidad ha aplicado alguna de las herramientas del SACT es la propia Dirección de Turismo local.

En este sentido, se identifica una oportunidad de mejora en torno a la gestión turística por parte de los prestadores privados del destino, relacionado a otra problemática que se ha identificado en el presente trabajo diagnóstico, relacionado a la escasa iniciativa del sector privado turístico de Benito Juárez.

## SUBTAREA 1.10: VALIDACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES

En el marco de la presente subtarea se finalizó de elaborar el documento final de la etapa diagnóstica, en base a comentarios y aportes de las partes interesadas.

El día miércoles 30 de octubre se realizó una presentación a autoridades de Turismo del Partido de Benito Juárez.

### Material presentado

#### El diagnóstico del Plan



El “Informe de diagnóstico” persigue la identificación de distintas variables y problemas estructurales que inciden en el desarrollo del turismo en la localidad, tanto a nivel global del distrito como en la relación de cada localidad con el Partido como un todo integral, permitiendo establecer la línea de base a partir de la cual se definirá la visión y los objetivos para los diferentes ejes estratégicos de abordaje.

Imagen 58: Reunión de presentación y validación del informe diagnóstico  
Fuente: Producción propia

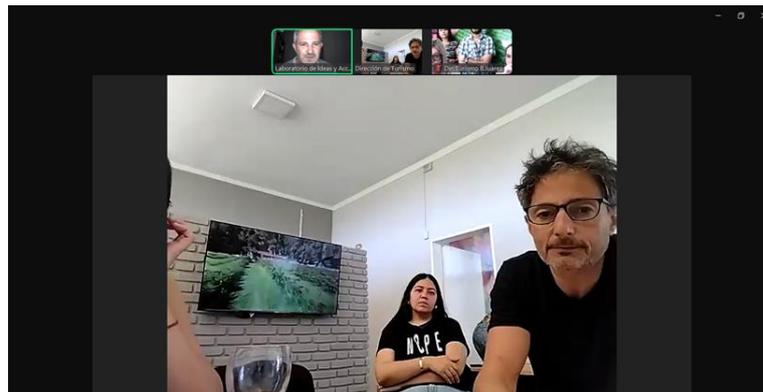


Imagen 59: Reunión de presentación y validación del informe diagnóstico  
Fuente: Producción propia.



Imagen 60: Nota de validación del Informe Diagnóstico del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Benito Juárez, firmada por el Director de Turismo, Lic. Alejandro Hernández

Fuente: Municipalidad de Benito Juárez.

## SUBTAREA 1.11: DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN

En el marco de la presente subtarea se finalizó de elaborar el documento final de la etapa diagnóstica, en base de comentarios y aportes de las partes interesadas.

Es de destacar que a los fines de facilitar, motivar y estimular la participación de actores públicos y privados del distrito, se implementó por un lado un micrositio donde los participantes pueden realizar un seguimiento de las acciones implementadas del Plan así como realizar aportes sustanciales.

### Documento diagnóstico del Plan

### Micrositio de seguimiento del plan

## SUBTAREA 2.1. VISIÓN GENERAL DEL DESTINO

En el presente apartado presentamos diversos anclajes identificados a los fines de guiar el abordaje de la etapa propositiva del Plan: una visión a futuro del destino, ejes para pensar y matriz de algunas problemáticas identificadas.

Al cabo del análisis realizado, tanto de escritorio como en el propio territorio, así como de las reflexiones y el análisis de los resultados de las entrevistas de partes interesadas, de las entrevistas personalizadas a actores claves, etc., resulta posible pensar en una visión de futuro con la identificación de diversas oportunidades para el desarrollo turístico del destino.

Por un lado, las particularidades de su ubicación cercana a un corredor turístico con destinos emergentes y un destino, Tandil, ya consolidado, a pocos kilómetros de Benito Juárez. Así como su ubicación estratégica de paso a algunos destinos de la Costa Atlántica en desarrollo. En tal sentido, resulta de gran potencial el trabajo mancomunado con el destino Tandil como forma de expandir la propuesta de dicho destino fuera de los límites que suponen los límites naturales, para desarrollar una sólida propuesta regional.

Esta afirmación supone “romper” con los viejos preceptos de la visión de los destinos turísticos, tales como: *El destino turístico es un núcleo geográfico y el lugar donde los turistas pernoctan y si así lo deciden, también es el punto de distribución de sus viajes dentro de un área más amplia que puede incluir diversos atractivos y otros destinos* (SERNATUR Chile, 2016).

Es, en tanto, sabido que para los turistas no existen dichos límites geográficos, menos aún cuando se trata de paisajes similares cercanos.

Hoy más que nunca resulta importante pensar los destinos en clave regional. Destinos que ofrezcan una experiencia integrada para el turista donde cada vez más se reconozca que un destino puede ser un concepto percibido, es decir, que puede interpretarse subjetivamente por los consumidores, en función de su itinerario de viaje, formación cultural, motivo de visita, nivel de educación, y experiencia previa.

Pero para avanzar en un desarrollo regional, resulta indispensable también pensar en clave distrital o de destino. En el caso del Partido de Benito Juárez se identifica una gran dificultad a escala territorial: los habitantes y fundamentalmente los prestadores de la cadena de valor turístico de la localidad cabecera consideran que el destino emergente y eje central del Partido es Barker-Villa Cacique. No valorando las potencialidades que la localidad cabecera posee, fundamentalmente en términos de centro de servicios, de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, de oferta cultural con un amplio abanico de alternativas, etc., y sus potencialidades para ser incorporada a la oferta de destino. Es evidente que resultará de gran importancia trabajar en la sensibilización y el desarrollo de estrategias para integrar el territorio del Partido, de sus actores turísticos, culturales, etc. En el marco del desarrollo de la oferta turística (tal el caso de las localidades de Benito Juárez, de López, de Tedin, etc., y muchos parajes y espacios rurales como La Tinta).

Si bien algunos parajes y localidades del Partido, así como propuestas existentes, tal el caso de la Estancia Sol Argentino, el Paraje El Luchador, etc., poseen una distancia con los centros de servicios turísticos considerable para movimientos turísticos, consideramos factible de desarrollarlos e integrarlos en la oferta de destino con corredores que quizás involucren rutas de tránsito a otros espacios geográficos fuera del corredor central turístico del destino (Barker-Villa Cacique-Benito Juárez).

En el caso particular de Barker-Villa Cacique, se evidencia la convergencia de distintos factores que permiten pensar en su desarrollo y posicionamiento. Estas villas surgidas al calor del desarrollo de la industria cementera con la empresa Loma Negra y que hoy registran la escasa y nula presencia de la misma, de a poco y fruto de un conjunto de condiciones favorables para el desarrollo turístico, comienza a presentar grandes potencialidades como: la generación de una fuerte oferta de alojamiento (el Hotel & Spa de las Sierras), el surgimiento de nuevos emprendedores fruto del trabajo de Desarrollo Local, la visualización de las grandes potencialidades paisajísticas y productivas locales así como la visión de nuevas alternativas de abordaje productivo ligado a la actividad turística: la cerámica, el uso cosmético de minerales, las actividades como el senderismo, el trekking, etc.

En este sentido es menester rescatar y analizar el rol del Estado municipal en el proceso de desarrollo turístico, tratándose claramente de un Estado muy presente, proactivo y generador del proceso de cambio en pos del desarrollo turístico, que se puede evidenciar en el rescate, puesta en valor y posicionamiento del Hotel Spa, en el posicionamiento de la Fiesta de la Frambuesa, el desarrollo del emprendimiento

concesionado “La Plantación” con su producción de frambuesas y otros frutos finos. La creación del espacio de “cocina comunitaria” para favorecer la posibilidad de que habitantes locales produzcan dulces y mermeladas en base a dichas frutas. El rescate del antiguo bar “El cacique” adquirido por el Municipio, así como tantas acciones más realizadas e implementadas por parte del Estado municipal.

Con este importante impulso, la comunidad local ha encontrado en el turismo una gran posibilidad para afrontar los nuevos horizontes de la localidad. Posiblemente mediante un trabajo de fortalecimiento de la oferta, el impulso y estímulo a nuevos emprendedores, el desarrollo de nuevas infraestructuras, etc., puedan apalancar el crecimiento del destino Barker-Villa Cacique.

En el marco de este trabajo se evidenció fuertemente las dificultades que traen aparejadas la imposibilidad de acceder a los cerros linderos a las localidades, tal el caso del paradigmático Cerro El Sombrerito, por tratarse de predios privados que no aceptan el ingreso de personas interesadas en practicar actividades tales como escalada en roca, parapentismo, etc.

Consideramos, en tal sentido, que más allá de las dificultades para resolver esta problemática de larga data, resulta factible transformar al destino en un espacio de oportunidades para el desarrollo del senderismo, el trekking, el cicloturismo, etc. Como forma de abordaje de las bellezas naturales a la vez de favorecer el desarrollo de las mismas que posteriormente traccionarán hacia algún desenlace favorable en cuanto a los accesos a dichas sierras.

De la misma manera, consideramos factible aprovechar la calidad de los caminos rurales de toda la región para estimular las actividades de trekking, senderismo, cicloturismo, etc. Así como analizar las posibilidades de rescate de la historia, de los pueblos originarios y sus legados para el desarrollo de actividades y experiencias culturales e incluso combinadas con el turismo con la naturaleza.

Es así que podremos pensar en Benito Juárez como un destino turístico integrado en su ciudad cabecera, sus localidades y parajes rurales, con base en un sistema complejo formado por cuatro elementos fundamentales:

- La economía local, generada por las actividades de las propias empresas, por el mercado del trabajo y por la actividad productiva.

- La sociedad, la gente y los residentes que viven en el destino.
- La naturaleza del destino y los recursos turísticos, entendiendo con ello no sólo el atractivo turístico basado en la existencia de enclaves y parajes naturales de gran belleza, sino también los espacios urbanos adecuadamente conservados, contruidos de modo equilibrado, limpios y ordenados.
- Componentes subjetivos como la imagen del destino, la calidad de sus prestaciones, la identidad, etc.

Es hacia este horizonte que visualizamos el desarrollo del destino Benito Juárez.

La etapa propositiva del Plan, abordará las propuestas metodológicas de gestión de dichos horizontes, sobre un conjunto de actividades ensambladas tendientes a abordar las distintas problemáticas, y el establecimiento de los objetivos estratégicos, incluyendo la preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para alcanzarlos y la generación de herramientas de planificación y coordinación de las actividades, alineadas a la concreción de esta visión a futuro.

## **SUBTAREA 2.2. TALLER PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DE MARCA**

En la etapa de Diagnóstico, se realizaron dos jornadas abiertas a la comunidad para crear un espacio de cocreación de la marca turística.

El primer encuentro tuvo lugar el jueves 24 de octubre de 2024, a las 16:00 hs en el Salón Dorado de la Municipalidad de Benito Juárez, se convocaron a más de 20 participantes, pero finalmente no se contó con participación. El segundo encuentro, desarrollado en el Hotel & Spa de las Sierras en Villa Cacique el día 25 de octubre de 2024, contó con 25 participantes, entre ellos prestadores de servicio de alojamiento, emprendedores, productores locales, operadores turísticos y funcionarios.

El taller se estructuró en tres etapas principales: la explicación del rol de una marca turística, la presentación de las etapas de trabajo actuales y una serie de actividades diseñadas para recolectar insumos clave para el diseño y el futuro manual de marca.

En esta última fase, los participantes se organizaron en tres grupos de trabajo para debatir y consensuar sobre elementos que consideran representativos del destino. A través de estas discusiones, cada grupo aportó ideas y percepciones que reflejan la identidad y esencia de Benito Juárez, estableciendo así una base compartida para la construcción de la marca.

### ***Actividades y metodología***

1. "Postales de Benito": Los participantes revisaron una selección de imágenes y texturas fotográficas, evaluando cuáles capturaban mejor la identidad de Benito Juárez. El objetivo fue identificar siete imágenes que resonaran con la esencia del destino y proponer dos escenas adicionales, ya sea en formato visual o descripciones, para complementar la colección. Este ejercicio permitió construir un banco visual auténtico y representativo.
2. "Benito en palabras": se realizó una lluvia de ideas para identificar conceptos, valores y sensaciones que definen a Benito Juárez. Los participantes seleccionaron términos representativos y propusieron palabras que resumen la esencia del lugar.
3. "Colores de Benito": se estableció una paleta cromática compuesta por seis colores, elegidos en función de su capacidad para evocar emociones y reflejar aspectos culturales y aspiracionales del municipio.
4. "Ideas gráficas": mediante el análisis de familias de pictogramas, los participantes identificaron el estilo gráfico más adecuado para representar visualmente a Benito Juárez, seleccionando los elementos que mejor comunican su identidad.
5. "Una frase": a partir de los resultados de las dinámicas anteriores, se formularon frases que sintetizan la identidad del destino. El objetivo fue contar con una aproximación a un slogan o *claim* de marca.

Como cierre de este taller se hizo una puesta en común del trabajo realizado en cada subgrupo.

[Convocatoria](#)

[Registro de participantes](#)

[Contenido audiovisual del taller de marca](#)

[Presentación de actividades](#)

[Registro de intercambio y resultados de actividades](#)

A modo de conclusión, la actividad fue bien recibida por los participantes, mostrándose interesados, participando activamente del debate y compartiendo conclusiones.

Observamos que los tres equipos participantes coincidieron en sus apreciaciones del destino, destacándose los aspectos del entorno natural, e incorporando en un plano secundario aspectos culturales. Prueba de esto, identificamos que todos los grupos escogieron texturas fotográficas con pasto/ hierba, frambuesas, pelaje animal y tierra. En cuanto a valores del destino, se resaltó nuevamente la naturaleza como elemento distintivo, la paz, la tranquilidad, el encanto y términos similares.

Hubo consenso en cuanto a la paleta sensorial, todos los grupos estuvieron de acuerdo en la utilización de colores tierra, azules, rojos y verdes.

## SUBTAREA 2.3: TRABAJO DE CREACIÓN DE MODELOS DE MARCA

Después de validar los elementos clave de la marca a nivel local, se desarrollaron las propuestas gráficas correspondientes. El enfoque de trabajo se centró en crear cuatro opciones de diseño distintas, diseñadas para destacar los atributos únicos del destino, garantizar representatividad para todas las localidades del Partido y lograr una identidad visual simple y memorable para los diferentes públicos. A continuación, se presentan los cuatro modelos de marca entregados a las autoridades locales.

**Primera opción:** busca representar dos elementos. Por un lado, el paisaje más representativo del destino, el Cerro El Sombrerito, cercano a la localidad de Barker. El mismo se encuentra dibujado dentro de la letra “E”. Por otro lado, la tipografía estilizada evoca la pulcritud y orden del destino.



The image shows the word 'Benito' in a large, black, sans-serif font. Inside the lowercase letter 'e', there is a stylized, grey mountain range with three peaks, representing Cerro El Sombrerito.

Imagen 61. Primera opción de marca turística

Fuente: elaboración propia.

**Segunda opción:** esta propuesta parte de la naturaleza, los espacios rurales, la riqueza del suelo y las raíces de un destino que crece. El diseño juega con las grietas que se generan en el suelo cuando las raíces salen al exterior y la silueta del Cerro El Sombrerito sobre la letra “T”.



The image shows the word 'BENiTO' in a teal, hand-drawn, sans-serif font. The letter 'B' has small roots extending downwards. The letter 'E' has a wavy line above it, resembling a mountain range. The letter 'T' has a wavy line above it, also resembling a mountain range. The letter 'O' has a wavy line above it, resembling a mountain range.

Imagen 62. Segunda opción de marca turística

Fuente: elaboración propia.

**Tercera opción:** este diseño busca presentar al destino desde su simpleza transformadora, su pulcritud y orden.

# BenitoJuarez

Imagen 63. Tercera opción de marca turística

Fuente: elaboración propia.

**Cuarta opción:** esta versión muestra el lado más aventurero del destino, resaltando colores tierra que remiten a los senderos en la montaña y demás actividades que podrían realizarse entre las sierras.



Imagen 64. Cuarta opción de marca turística

Fuente: elaboración propia.

### [Presentación completa](#)

El día 27 de noviembre del 2024 se realizó un encuentro de presentación para validar las propuestas con las autoridades locales. Esta instancia permitió recoger su *feedback* y guiar al equipo de diseño en los ajustes necesarios, con el objetivo de desarrollar dos propuestas finales que reflejen de manera más precisa la visión de los gestores del destino y las expectativas de la comunidad. En esta reunión inicial se propusieron los siguientes ajustes:

- Avanzar sobre las opciones 1 y 2.

- La aplicación de la marca en las distintas localidades de Benito Juárez.
- El desarrollo de la propuesta “Andares”, como la bajada principal para el logo.
- Ajustes sobre la paleta de colores, evitando el color verde.

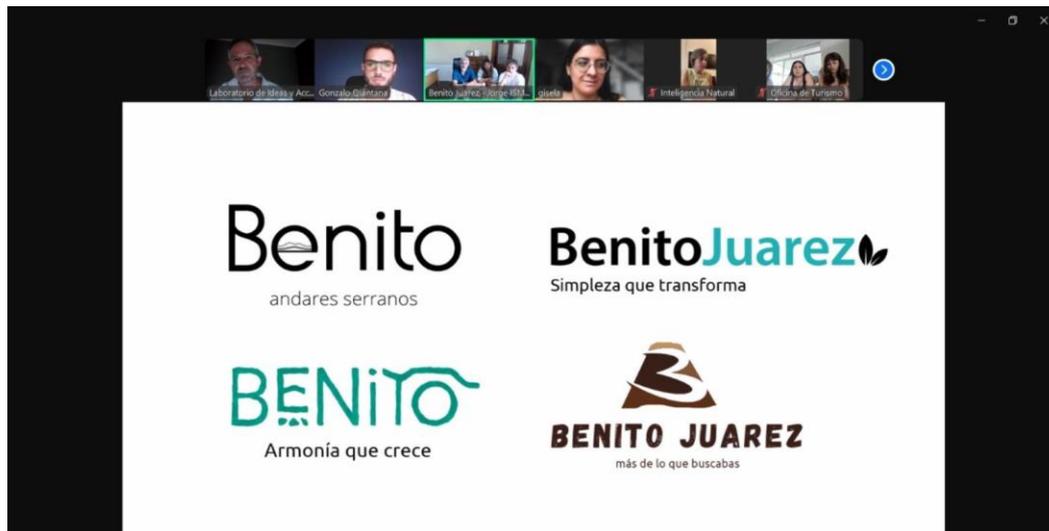


Imagen 65. Presentación de propuestas de marca turística (27/11/2024)

Fuente: elaboración propia.

Estos cambios fueron implementados y presentados a las autoridades el día 23 de diciembre del 2024. A continuación, su [presentación](#).

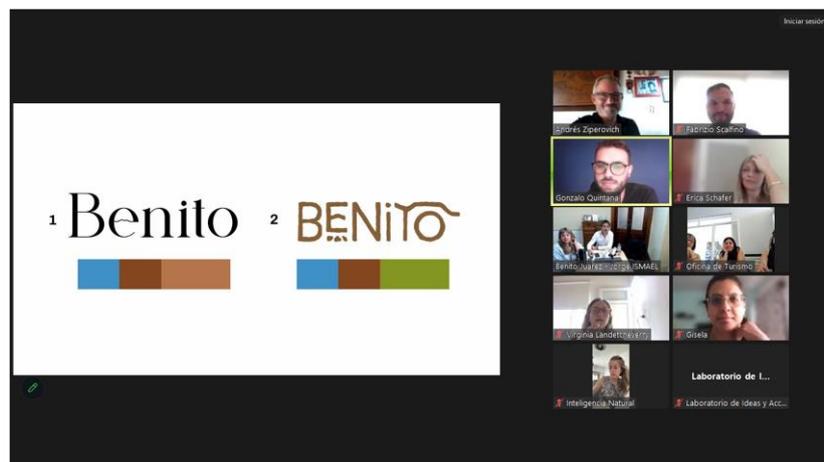


Imagen 66. Presentación de los modelos finales de marca turística (23/12/2024)

Fuente: elaboración propia.

## **SUBTAREA 2.4. GENERACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Al cabo de realizado un profundo análisis diagnóstico del destino, incluyendo diversas actividades tanto de campo como de escritorio, a los fines de “leer” analíticamente las particularidades del destino, los antecedentes institucionales y detectar diversas problemáticas, nos proponemos desarrollar distintas líneas de trabajo pensadas a los fines de establecer un conjunto de herramientas tendientes al desarrollo de Benito Juárez como destino turístico.

En tal sentido, la presente etapa de trabajo supone la generación de ideas y propuestas de cara al desarrollo del destino así como el planteamiento de diversos proyectos ejecutivos capaces de ser implementados en el corto, mediano y largo plazo.

### **2.4.1. Taller participativo de generación de ideas proyecto para el distrito Benito Juárez**

Como punto de partida de la presente subtarea y bajo el espíritu de co-creación con la comunidad local, funcionarios municipales e integrantes del ecosistema emprendedor, se realizó una jornada presencial de taller para la generación de ideas-proyecto en la localidad de Barker, los días 24 y 25 de octubre de 2024.

En dicha oportunidad se implementó una metodología de taller con trabajo en grupos. A partir de allí, se invitó a los participantes a analizar y reflexionar sobre posibles ideas para implementar en el destino, sin límites para la creación.

El objetivo del encuentro fue el de generar un espacio participativo para analizar, discutir y reflexionar acerca de distintos ejes de abordaje del Plan, fundamentalmente en cuanto al rescate de aportes relacionados con ideas, propuestas y acciones posibles de implementar en base a las problemáticas identificadas.

Se presentan los resultados de dicho trabajo:

#### **TALLER PARTICIPATIVO DE DIAGNÓSTICO COLECTIVO**

Dicho taller permitió y clarificó las posibilidades y alcances de todos los atractivos y actividades que se desarrollan actualmente, como así también las ideas potenciales a concretar en posibles propuestas innovadoras turísticas y recreativas.

Los participantes descubrieron la importancia del trabajo en red y de la búsqueda de alternativas para que todos los prestadores de las localidades se involucren en estos espacios.

A modo de conclusión del encuentro del taller se compartió:

- El interés del trabajo colectivo.
- La importancia del compromiso en la participación y en la ejecución de lo pautado por parte de emprendedores y prestadores de todo el partido.

- Los espacios de construcción son oportunidades para generar propuestas innovadoras en pos de la generación de ingresos y el bienestar comunitario.

#### 2.4.2. Mapa de proyectos

*Tabla 7. Mapa de Proyectos*

Fuente: elaboración propia.

<b>Mapa de proyectos y propuestas</b>		
<b>Proyecto/Programa/Acción</b>	<b>Horizonte temporal</b>	<b>Grado de valoración</b>
<b>Acciones específicas a implementar por Dirección de Turismo de Benito Juárez</b>		
<b>Gestión de datos turísticos</b> Programa de captación, procesamiento y analítica de datos	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>Gestión de la calidad</b> Implementación de programas de calidad turística	Corto plazo	Alta prioridad
<b>Desarrollo emprendedor</b> Generación de una incubadora de emprendimientos de baja inversión	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>Programa de capacitación para emprendedores turísticos</b>	Corto y mediano plazo	Prioridad media
<b>Programa de alfabetización digital del ecosistema emprendedor</b>	Corto plazo	Alta prioridad
Creación de un sistema de señalética turística municipal	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>Gestión de datos turísticos: Sistema de Inteligencia Turística (SIT) Benito Juárez</b>	Mediano y largo plazo	Alta prioridad
<b>Programa de Comunicación y comercialización del destino</b>	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>Creación de un sistema de señalética turística municipal</b>	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>Programa de incentivos fiscales al turismo</b>	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>Fortalecimiento de la oferta</b>		
Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez: <b>ANDARES</b>	Corto plazo	Alta prioridad
<b>Programa Ejecutivo de Identidad de Barker y Villa Cacique.</b>	Corto y mediano plazo	Alta prioridad

<b>Programa de fortalecimiento con eje en la visibilización de la frambuesa como fruto identitario local.</b>	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>Desarrollo y fortalecimiento de la arcilla como producto identitario local</b>	Corto y mediano plazo	Prioridad media
<b>Programa de Desarrollo Local relacionado con el Comercio justo</b>	Mediano y largo plazo	Prioridad media
<b>Programa de desarrollo de Experiencias con la naturaleza</b>	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>Trazado de senderos autoguiados bajo normas de senderismo internacionales</b>	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>Programa de experiencias de lagunas</b>	Corto y mediano plazo	Prioridad media
<b>Programa de experiencias religiosas</b>	Corto y mediano plazo	Prioridad media
<b>Propuestas relacionadas con oportunidades de tendencias</b>	Corto y mediano plazo	Prioridad media
<b>Marco Normativo</b>		
Marco normativo para protección patrimonial efectiva	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Ordenanza de creación de un registro de prestadores de Turismo Alternativo	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
<b>De articulación regional</b>		
Articulación regional con la localidad de Tandil	Corto y mediano plazo	Alta prioridad

### 2.4.3. Entorno institucional y planificación estratégica

Al cabo de realizado un profundo análisis diagnóstico del destino, incluyendo diversas actividades tanto de campo como de escritorio, a los fines de “leer” analíticamente las particularidades del destino, los antecedentes institucionales y detectar diversas problemáticas, nos proponemos elaborar distintas líneas de trabajo pensadas a los fines de establecer un conjunto de herramientas tendientes al desarrollo de Benito Juárez como destino turístico.

En tal sentido, la presente etapa de trabajo supone la generación de ideas y propuestas de cara al desarrollo del destino así como el planteamiento de diversos proyectos ejecutivos capaces de ser implementados en el corto, mediano y largo plazo.

A partir de la identificación de la institucionalización de la actividad en el marco de la Municipalidad de Benito Juárez, en base a las capacidades e importancia del turismo en el distrito, así como alineado con los elementos surgidos del análisis diagnóstico, se propone:

#### Para la implementación en el marco de la Dirección de Turismo

##### ***Fortalecimiento institucional de la Dirección de Turismo***

Horizonte temporal CORTO PLAZO	Grado de importancia ALTO
-----------------------------------	------------------------------

La Dirección de Turismo de Benito Juárez posee un amplio desarrollo de sus acciones y estrategias con una continuidad de muchos años de gestión, con equipos capacitados y un conjunto de proyectos y acciones de gran valor.

La decisión del gobierno municipal de fortalecer y posicionar a Barker y Villa Cacique como un destino eje del turismo local, resulta muy acertada de acuerdo a las condiciones planteadas en relación a la problemática de la villa vinculada a la empresa Loma Negra y sus trabajadores asentados en dicho espacio.

Se considera necesario avanzar, de cara al futuro, en los siguientes ejes relacionados con el desarrollo turístico del distrito:

- **Desarrollo de Barker y Villa Cacique:** ampliando las potencialidades actuales, generando nuevos productos turísticos, incentivando el desarrollo de nuevos emprendimientos, fortaleciendo los actuales y dotando a la “villa” de una identidad propia a nivel naturaleza, arquitectura, desarrollo local. Así como expandiendo su territorio turístico a espacios naturales y rurales de cercanía (La Tinta, parajes rurales cercanos, expansión hacia las cercanías

del Partido de Tandil, etc.). Este desarrollo permitiría contar con nuevos productos y atractivos capaces de traccionar a turistas y extender su estadía.

El eje puesto en el Desarrollo Local permitirá fortalecer la oferta relacionada a las frutas finas (fundamentalmente la frambuesa), la producción de dulces así como la incorporación de nuevas propuestas como el aprovechamiento de la arcilla local.

- Se considera de vital importancia desarrollar acciones y proyectos tendientes a la ampliación e incorporación turística de nuevos espacios territoriales o bien de espacios ya incluidos pero que se deben “hilvanar” en un marco de desarrollo homogéneo para todo el partido.

La **ciudad cabecera Benito Juárez** como eje cultural, patrimonial y de servicios, posee grandes capacidades para ser potenciadas y fortalecidas en pos del desarrollo turístico.

Los espacios rurales (por ejemplo **López**) pueden transformarse en espacios para el Turismo Rural. De la misma manera, diversos parajes y pueblos rurales que, aún con distancias considerables a la ciudad cabecera, pueden ser desarrollados, incluso incorporados, a diversas rutas que son tomadas habitualmente por turistas para destinos como Necochea, por ejemplo.

El partido cuenta con diversas lagunas, tal el caso más significativo de la **Laguna San Antonio**, que bien podría transformarse en un gran atractivo para el movimiento turístico. Las acciones y obras realizadas en dicho espacio pueden ser fortalecidas con nuevos productos y propuestas.

**Desde lo institucional:** dadas las particularidades de relacionamiento y problemáticas de vinculación entre los distintos espacios turísticos del distrito, se propone la creación de un espacio (luego se abordará en la etapa de gestión) que permita la articulación de la Dirección de Turismo con otras áreas de gobierno, tal como la Dirección de Cultura, Secretaría de Gobierno y Agencia de Desarrollo Local, el empresariado local y cada delegación municipal. Con el objetivo de hacer partícipe de manera horizontal y vertical a toda la comunidad ligada al turismo, así como crear un ámbito de mesa de trabajo que hilvane las distintas particularidades y problemáticas de cada espacio turístico del distrito.

Desarrollamos, a su vez, algunas propuesta que resultan particularmente importantes para implementar por parte de la Dirección de Turismo:

Se pone en particular hincapié aspectos tales como las necesidades de fortalecer y desarrollar:

- Proyectos de “captación, procesamiento y analítica de datos turísticos”

- Implementación de programas de calidad turística
- Estímulo y fortalecimiento del emprendedurismo turístico
- Fortalecimiento de la comunicación, marketing y comercialización del destino

## Gestión de datos turísticos

### ***Programa de captación, procesamiento y analítica de datos***

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

La recolección, procesamiento y analítica de datos turísticos resulta de gran importancia y valor para la actividad, fundamentalmente ligado a la toma de decisiones estratégicas en base a los datos estadísticos. En tal sentido, se considera fundamental construir un abordaje sobre esta problemática adaptada a las posibilidades presupuestarias y operativas del destino.

Se recomienda, como primera instancia la generación de un espacio de sensibilización y capacitación a los distintos integrantes de la cadena de valor turístico con el objetivo de generar interés y valorización de la obtención de datos estadísticos para el planteamiento de estrategias diversas por parte de los actores del turismo. A su vez, el trabajo sobre el marco asociativo pensando en un escenario donde el sector privado colabora con el sector público en la recolección de datos para luego contar con conclusiones que sirvan a todos los espacios del turismo.

Si bien en la actualidad existen plataformas de gestión de datos, CRMs y otras herramientas, en general de alto costo de instalación y mantenimiento, resulta necesario construir un sistema de datos inicial para comenzar a abordar la problemática. Luego, con el tiempo, se podrá pensar en la creación de un Observatorio de datos turísticos capaz de generar información para la toma de decisiones.

En tal sentido, existen en la actualidad diversas experiencias implementadas por distintos destinos en el país. Algunos ejemplos se citan a continuación (Red DTI Argentina, 2023):

- [Observatorio Turístico de Concordia, Entre Ríos](#): El Observatorio Turístico es una herramienta de inteligencia turística encargada de observar la realidad, analizar la dinámica y brindar resultados a todos los agentes relacionados al turismo del destino que así lo requieran. Trabaja en 5 dinámicas principales: relevamiento de porcentajes de reservas y ocupación en alojamientos homologados; valoración de comentarios y puntuación en plataformas digitales

de atractivos y servicios turísticos; creación y análisis de QR; desarrollo de encuestas digitales a turistas y residentes; el análisis de redes sociales de 'Compartí Concordia'. El objetivo es generar inteligencia de mercado para poder orientar la toma de decisiones y la planificación de acciones en el sector público, privado, profesionales y estudiantes.

- Observatorio Turístico de Gualaguaychú, Entre Ríos: el Observatorio de Turismo de Gualaguaychú permite conocer la ocupación, procedencia, estadía, preferencias de consumo (entre otros datos) de quienes utilizan las oficinas de turismo de la ciudad. Esta herramienta dota a la gestión turística local de datos para proyectar, pensar y diagramar las estrategias de promoción de la ciudad en base al análisis de información validada, optimizando así el proceso de toma de decisiones a nivel local.
- [Observatorio Turístico de Ciudad de Córdoba, Córdoba](#): El "Observatorio Turístico de la ciudad de Córdoba" (OT) se constituyó en el año 2008 con el fin de convertirse en un instrumento útil para la planificación tanto de políticas como de negocios y en un centro clave de generación de información específica para la toma de decisiones. Es una oficina técnica que desde hace 14 años es responsable del estudio y análisis de las principales variables del sector turístico local. En el OT se estudia, analiza y elaboran informes sobre la oferta, la demanda y las tendencias turísticas locales y globales. También realiza informes especiales para terceros e internos dentro del Municipio. Destaca entre sus objetivos el contribuir a renovar la mirada estratégica del turismo en la ciudad de Córdoba y desarrollar proyectos que respondan a su dinámica y tendencias, como así también cuantificar las variables de la actividad turística local y el aporte a la economía local. A su vez, permite identificar y conocer los recursos factibles de ser explotados turísticamente en el destino.

En este camino de 15 años, se destaca la importancia que ha tenido esta política pública en el proceso de toma de decisiones llevadas a cabo desde la gestión local y por los diferentes actores de la cadena de valor del sector turístico. En tal sentido, en junio de 2022 la ciudad de Córdoba fue seleccionada como uno de los diez destinos en América Latina para beneficiarse de la asistencia técnica del Programa Turismo Futuro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el que se postularon 207 destinos. El Observatorio Turístico es el referente local y en gran parte por su labor en materia de tratamiento y generación de información con fines de beneficiar al destino y con la experiencia de algunas intervenciones e innovaciones que implican tecnología e inteligencia de datos ha contribuido, según expresó el BID, para ser seleccionado.

Números clave del OT desde el 2008:

- Respondió más de 2.500 consultas técnicas formalmente.
  - El 40% de los usuarios reiteraron consultas.
  - 1 de cada 4 consultas tenían como fin tomar decisiones de negocios.
  - El 67% de las consultas fueron sobre demanda turística.
  - 346 informes estadísticos y especiales realizados y disponibles.
  - Más de 60.000 turistas encuestados.
  - Más de 750 relevamientos de reservas y ocupación concretados.
- Observatorio Turístico de Villa General Belgrano, Córdoba: La Secretaría de Turismo y Cultura de Villa General Belgrano desarrolló un área interna dentro de su organismo destinada a llevar adelante el Observatorio Turístico del destino. Esta herramienta resulta fundamental para poder analizar y evaluar datos acerca de la oferta y demanda turística, en pos de tomar acciones específicas para el desarrollo del destino.

Entre sus funcionalidades, se destaca la evaluación del perfil turístico del visitante de la Villa, sus cambios constantes, procedencia, estadía promedio, las preferencias en los paseos, el gasto promedio, entre otras variables. Estos resultados se comparten con los diferentes actores locales con el objetivo de promover la competitividad del destino.

Entre tanto sea posible implementar sistemas y herramientas con mayores capacidades de ser gestionadas y abordadas con presupuesto propio, se sugieren las siguientes alternativas o dispositivos a implementar en el **corto y mediano plazo**:

- Diseñar una planilla de Excel donde incorporar la información que se obtiene de ingresos de turistas en el distrito (datos obtenidos en Barker y en las oficinas de informes de Benito Juárez).
- Sumar datos obtenidos con *Google Analytics* de la nueva página de turismo del destino.
- Articular con las delegaciones municipales de cada pueblo para que se capten datos de los turistas que ingresan.
- Generación de un formulario (podría ser en *Google Form*) que se envíe cada semana a los prestadores de alojamientos turísticos a los fines de medir la ocupación hotelera.
- Realizar periódicamente con personal de la oficina de turismo, una encuesta motivacional a un muestreo de turistas en las distintas localidades.

Como continuación del trabajo articulado con el sector privado, se sugiere la capacitación de los actores en el relevamiento de datos mediante la utilización de los informes estadísticos de plataformas como Booking.com o AirB&B, y las posibles de obtener en las redes sociales (Facebook, Instagram, etc.). Procurando luego, que

dichos datos sean compartidos con la Dirección de Turismo a los fines de realizar un relevamiento de los mismos, para su posterior comunicación a los prestadores.

[Proyecto ejecutivo Propuesta para la Recolección, Sistematización y Digitalización de Datos Turísticos.](#)

### **Implementación de programas de calidad turística**

Horizonte temporal CORTO PLAZO	Grado de importancia ALTO
-----------------------------------	------------------------------

Se propone generar un programa local de calidad turística orientado a los prestadores de Benito Juárez, con el objetivo de fortalecer la cadena de valor turística y profesionalizar los servicios ofrecidos por las organizaciones, adaptado a la realidad local. Podría tomarse como referencia los [programas de calidad turística](#) de los partidos de Villa Gesell y La Costa (provincia de Buenos Aires), los cuales fueron diseñados considerando las particularidades y la matriz microempresarial de los emprendedores del destino, una situación similar a la que ocurre en Benito Juárez.

Al mismo tiempo, vincular al destino con programas de calidad turística desarrollados tanto por la Dirección de Normalización y Calidad Turística de la provincia como por la Subsecretaría de Turismo de la Nación, a través del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT).

Como se indicó en el informe diagnóstico, y considerando el perfil de destino emergente que tiene el municipio con una oferta turística aún en vías de profesionalizarse, sería recomendable trabajar con las herramientas iniciales del SACT, como es el caso de los Sellos y Directrices. Particularmente, se sugiere trabajar con los siguientes programas:

- **Sello CocinAR:** destinado a resaltar el carácter identitario de la gastronomía local, sería oportuno para vincularlo con la producción de frambuesas y frutas finas que se desarrolla en el municipio.
- **Directrices de Competitividad:** constituye una herramienta orientada a Micro, Pequeñas y Medianas empresas turísticas que permite desarrollar más y mejor la cultura de la calidad, favoreciendo la competitividad de los prestadores y los destinos turísticos. Esta herramienta promovería el sistema de gestión organizacional de las empresas turísticas locales.
- **Directrices de Accesibilidad para Espacios y Servicios Turísticos:** es una guía para el accionar de organizaciones que brindan diversos servicios turísticos, para el diseño y/o la adaptación de los espacios y demás intervenciones, con el objetivo de reducir las barreras para que todas las personas puedan disfrutar de la actividad turística. Considerando el perfil de turistas que puede recibir el destino, sería una herramienta sumamente

apropiada para implementar en los prestadores y a nivel municipal en los principales atractivos del destino.

- **Directrices de Sostenibilidad Turística:** es un programa que está diseñado para abordar la sostenibilidad en el desarrollo de buenas prácticas en los destinos turísticos. El objetivo es garantizar la calidad ambiental, social y cultural de las organizaciones turísticas, proporcionándoles un conjunto de recomendaciones capaces de guiarlas hacia la implementación de un sistema de gestión ambiental, contribuyendo a la calidad del servicio, solucionando y atenuando los impactos producidos y minimizando los costos.

Además, se recomienda implementar los principios del [Comercio Justo](#), un modelo comercial que pone en el centro a las personas y la sostenibilidad social, económica y ambiental de las sociedades. Hace hincapié en la importancia de la dignidad en el trabajo, el respeto del medio ambiente, fomentando la gestión responsable y sostenible de los recursos naturales. Entre sus lineamientos prevalece el acceso directo al mercado a pequeños productores, con condiciones justas y equitativas, creando un canal de comercialización sostenible, solidario, de calidad y generando la posibilidad de venta directa entre el productor y el consumidor.

A continuación se encuentra el enlace al Proyecto Ejecutivo que propone la elaboración de un Manual de Directrices y un Sello de Calidad para las prestaciones Turísticas, que tiene por destinatarios a los diferentes prestadores como áreas gubernamentales vinculados con la actividad turística:

[Proyecto ejecutivo Sello Local de Calidad en las prestaciones Turísticas](#)

### Desarrollo emprendedor

#### ***Generación de una incubadora de emprendimientos de baja inversión***

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Se propone estimular el fortalecimiento de la oferta turística mediante la incorporación de nuevos actores fundamentalmente ligados a emprendimientos relacionados con experiencias con la naturaleza, actividades recreativas con la naturaleza, visitas guiadas culturales, etc.

Se deberá evaluar la elaboración de un marco normativo que impulse el desarrollo emprendedor en el distrito.

[Proyecto ejecutivo Incubadora de emprendimientos](#)

### ***Programa de capacitación para emprendedores turísticos***

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

El **Programa de Capacitación para Emprendedores Turísticos** surge de la necesidad estratégica del Partido de Benito Juárez de fortalecer la profesionalización del sector turístico, especialmente en el ámbito del alojamiento. El diagnóstico local ha evidenciado la importancia de brindar herramientas que permitan a los prestadores mejorar la calidad de sus servicios, adaptarse a las demandas actuales de los visitantes y generar experiencias turísticas competitivas.

Además, este programa busca consolidar un modelo de articulación público-privado en el que el área de Turismo municipal asuma un rol activo como facilitador y acompañante del sector privado. Esta sinergia busca potenciar el crecimiento económico del destino, mejorar su posicionamiento y garantizar la sostenibilidad del sector turístico.

Resulta clave fomentar la profesionalización de los emprendedores turísticos del Partido de Benito Juárez con un enfoque inicial en los servicios de alojamiento, para garantizar estándares de calidad, competitividad y sostenibilidad.

Se desprenden algunos ejes temáticos que se consideran importantes:

- Gestión y Administración de Alojamientos Turísticos
- Atención al Cliente y Hospitalidad
- Calidad y Sostenibilidad en Alojamientos
- Marketing y Promoción de Alojamientos
- Innovación en Experiencias Turísticas

Es fundamental que el área de Turismo Municipal articule con diversos organismos e instituciones para facilitar la implementación de estas capacitaciones. Esta articulación asegura la calidad y pertinencia de los contenidos ofrecidos, promoviendo el fortalecimiento del sector turístico local.

A continuación se nombran algunas posibles:

- FEHGRA (Federación Empresaria Hotelera Gastronómica)
- Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires
- Dirección de Medio Ambiente Local

### ***Programa de alfabetización digital del ecosistema emprendedor***

Horizonte temporal CORTO PLAZO	Grado de importancia ALTA
-----------------------------------	------------------------------

A partir de distintas problemáticas y necesidades surgidas en la etapa diagnóstica, en relación a los integrantes de la cadena de valor turística, se evidencia la necesidad de fortalecer a integrantes del sector en temáticas relacionadas con:

- Manejo de programas informáticos de gestión (Excel para principiantes, Excel avanzado, Word, etc.)
- Estrategias de comunicación y comercialización en redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, Whatsapp) orientada a aquellos que gestionan sus propias redes sociales para el uso comercial.
- Páginas web: Se recomienda la realización de una capacitación tendiente a analizar y reflexionar sobre la importancia de las páginas web como herramienta de comercialización y centralizador de las acciones en redes sociales. La intención es que los emprendedores posean los conocimientos básicos para orientar a aquellos técnicos que tomen a su cargo la realización de las mismas.
- Capacitación en fotografía para principiantes con la intención de orientar por un lado en el entrenamiento para la realización de fotografía mediante el uso de teléfonos móviles así como elementos básicos para obtención de fotografías de calidad, retoque fotográfico, etc.

Estas acciones se plantean con carácter de importancia alta dada la identificación de que gran parte de los emprendedores realizan y toman a su cargo estas actividades en la cotidianeidad del emprendimiento.

### ***Sistema de Inteligencia Turística (SIT) Benito Juárez***

Horizonte temporal MEDIANO/LARGO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

Se propone crear un SIT para el municipio con el objetivo de sistematizar la recolección estadística de datos brindados por la demanda turística al destino (proveniencia, estadía promedio, atractivos visitados, imagen del destino, gasto promedio, entre otras variables), como así de la oferta turística del propio municipio (nivel de ocupación, cantidad de prestadores, servicios ofrecidos, horarios de atención, aporte a la economía local, entre otros).

El objetivo es lograr un sistema que refleje fielmente la realidad turística del destino y permita generar reportes, pensar políticas públicas a futuro, y al mismo tiempo

brindar a la comunidad y actores privados información acerca del sector turístico en tiempo real, para así tomar las mejores decisiones en base a información fiable.

### Proyecto ejecutivo Sistema de Inteligencia Turística (SIT) Benito Juárez

#### ***Programa de Comunicación y comercialización del destino***

La comunicación y la comercialización, especialmente a través del uso de redes sociales y herramientas digitales, son fundamentales para que los destinos turísticos puedan posicionarse de manera efectiva en un mercado altamente competitivo y en constante evolución.

En la era digital, la mayoría de los turistas planifican sus viajes utilizando internet y plataformas sociales para investigar destinos, comparar ofertas y tomar decisiones. Las redes sociales son la "nueva vitrina" donde los destinos deben mostrarse para captar la atención de potenciales visitantes y mantenerse en sus preferencias.

El lanzamiento de la nueva marca de destino, sumada a las estrategias de producto diseñadas en el marco del presente Plan, marcan un punto de inflexión en su estrategia turística. La promoción y comercialización de este canal de venta es esencial para maximizar su impacto y posicionar al destino como una opción atractiva y competitiva. Integrar herramientas digitales y redes sociales no sólo asegura visibilidad, sino también una conexión directa y efectiva con los turistas, impulsando el crecimiento del destino de manera sostenible y profesional.

Este programa tiene como objetivo central aprovechar las herramientas digitales, redes sociales y la potencia de una nueva identidad visual para posicionar a Benito Juárez como un referente turístico, fortaleciendo la interacción con los visitantes, la colaboración con los prestadores de servicios y la creación de experiencias auténticas que enriquezcan y refuercen la identidad local.

Como herramienta central, el sitio web no es sólo un canal de información, sino una plataforma estratégica para la gestión integral del destino. Actúa como una vidriera digital, donde los visitantes pueden acceder fácilmente a datos actualizados sobre actividades, eventos y servicios turísticos. Además, promueve la visibilidad de los recursos turísticos locales al presentarlos de manera creativa y profesional, resaltando el valor diferencial del destino frente a sus competidores.

Este punto toma mayor importancia al tratarse de un destino donde la oferta privada se conforma fundamentalmente por emprendimientos mipymes, familiares y pequeños; que generan su comercialización a partir de grandes esfuerzos personales y baja inversión. Es por ello que resulta de gran valor, como ha sido expresado en párrafos anteriores, dotar a dichos emprendimientos de capacitación en la temática, pero a su vez, trabajar de manera asociativa en este importante tema.

Su implementación permitirá construir una identidad distintiva, atraer a un mayor número de visitantes, fidelizar a los ya existentes y generar experiencias significativas que impulsen el desarrollo económico, social y cultural del partido. En definitiva, se trata de un paso firme hacia el fortalecimiento de Benito Juárez como un destino preparado para enfrentar los desafíos del actual mercado turístico y aprovechar las oportunidades que este ofrece.

Es por ello que se sugiere:

**1. Capacitaciones en Marketing Digital en turismo para el personal de la oficina de Turismo**

**2. Dotar de funcionalidades a la página web oficial**

Trabajar en su indexación en buscadores, dotarla de toda la información de la cadena de valor, de información de los distintos espacios geográficos del destino en cuanto a su oferta, formas de acceso, servicios, etc. Impactar la nueva marca y trabajar en base a los ejes de producto propuestos en este plan.

**3. Utilizar los ejes de contenidos y ejes de tendencias elaborados en el proceso de construcción de la marca, como eje de abordaje de la estrategia de página web y estrategias de comunicación en redes**

**4. Alianzas con actores clave**

- **Medios locales y regionales:** coordinar entrevistas, notas de prensa y segmentos en programas radiales y televisivos para promover el lanzamiento.
- **Organismos turísticos:** difundir la marca y el sitio web a través de alianzas con organismos regionales (oficinas de turismo de la región) provinciales y nacionales, como así también con cámaras de turismo, asociaciones y entes gubernamentales.

**5. Desarrollar inversión articulada público-privada en Campaña de comunicación digital**

- **Redes sociales:** crear una campaña en plataformas como Instagram, Facebook, Twitter y YouTube, utilizando videos cortos, infografías y fotografías de alta calidad para generar expectativa antes del lanzamiento.
- **Publicidad paga:** invertir en campañas de Google Ads, Facebook Ads o Instagram, segmentadas para el público objetivo, destacando el lanzamiento del sitio web como una ventana al destino.
- **Campañas pagas en Google Ads**

Google Ads Search: que dirija al *marketplace*. Asociada a términos como: escapada Buenos Aires, qué ver en la Provincia de Buenos Aires, Sierras en Buenos Aires, Turismo rural en Buenos Aires.

Google Ads Display: formato pop up, localizada en diarios digitales  
Mensaje: Escapate de las malas noticias.

Google Ads Video (Youtube): para difundir el spot publicitario.

## 6. Actividades de promoción directa

- **Material promocional**: diseñar banner y QR que dirigen al sitio web, afiches con la nueva identidad visual del destino y el enlace al sitio web en puntos estratégicos como la estación de servicio, las distintas oficinas y delegaciones del partido, los prestadores de servicio turístico, locales comerciales, que estén relacionados directa o indirectamente con el turismo.
- **Merchandising**: crear productos como bolsas reutilizables, *stickers/imán* , botellas de agua, lapiceras, remeras o postales con la nueva marca, incentivando a locales y turistas a utilizarlos.
- **Roadshows**: presentar la marca y el sitio web en eventos y ferias de turismo regionales, provinciales y nacionales.

## 7. Activaciones

Algunas acciones recomendadas para promocionar al destino:

- **Concurso de fotos**  
Las personas deberán retratar la esencia del destino según la categoría: estilo de vida, naturaleza, cultura, servicio. Con sistema de premiación.
- **Desafío Benito (redes sociales)**  
Una foto al llegar y una foto al irse del lugar (*sticker “Your Turn”*)
- **Concurso para estudiantes de turismo, guía de turismo, administración hotelera y relacionados:**  
Los estudiantes deberán crear un video que promocióne el destino. Se seleccionarán 3 videos e irán a votación. El ganador recibirá premios (estadias, actividades).

[Desarrollo de una WebApp Turística para la Promoción y Ponderación de los Puntos Estratégicos Turísticos de Benito Juárez](#)

### **Creación de un sistema de señalética turística municipal**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

A partir de la nueva marca turística del destino, desarrollar un sistema de señalética para todo el municipio, orientado a facilitar la información a los viajeros que se encuentran en destino, colocado en los principales atractivos del destino y también en el ingreso a los pueblos turísticos del municipio. El objetivo es mejorar la experiencia del usuario en el destino y que pueda obtener rápidamente información fiable del atractivo y/o pueblo que está visitando durante su estadía en Benito Juárez, además de estandarizar la comunicación por parte del municipio.

### **Programa de incentivos fiscales al turismo**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Se propone ofrecer incentivos fiscales a organizaciones y/o emprendedores turísticos, ya sean existentes o nuevos, que deseen operar en Benito Juárez.

El objetivo de esta propuesta es generar más y mejores emprendimientos turísticos en Benito Juárez, que redunden en una mejor propuesta de valor del destino y un impacto positivo en términos socio-económicos, además de favorecer el arraigo.

Se propone que estos incentivos provengan a partir de las siguientes iniciativas:

- **Creación del “Programa de Fomento al Turismo” (PROFOTUR) Benito Juárez.**

Este programa contará con apoyo mediante microcréditos destinados a la:

- Adquisición de equipamiento y/o insumos destinados a fortalecer la cadena de valor turístico.
- Construcción y/o mejoras edilicias de proyectos turísticos.
- Contratación de bienes y/o servicios profesionales para concreción de proyectos turísticos.

Este fondo podrá ser aplicado a la mejora y/o constitución de proyectos turísticos vinculados a alojamientos, establecimientos gastronómicos, actividades turísticas, entre otros emprendimientos que fortalezcan la cadena de valor turística.

Se propone que los fondos que requiere el PROFOTUR surjan de un programa de articulación con el sector privado, similar a un “mecenazgo”, donde las compañías aporten el capital semilla que se requiere para estos microcréditos.

Esta acción se enmarcaría dentro de la estrategia de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) de empresas que tengan su operación en Benito Juárez y deseen realizar este aporte a la comunidad a través del fomento del emprendedurismo local,

generando beneficios para la sociedad en la cual estas compañías desarrollan sus actividades.

- **Generación del programa “Benito Juárez Emprende”.**

Estará destinado a la capacitación en formulación y evaluación de proyectos para organizaciones y/o emprendedores turísticos de Benito Juárez. Contemplará áreas tales como:

- Marketing turístico y transformación digital
- Generación de experiencias y comercialización
- Costos
- Idiomas
- Entre otros

- **Zonificación de “Polo turístico”**

A los fines de priorizar la radicación de emprendimientos vinculados a la actividad turística, se establecerán “Polos turísticos” con tierras fiscales propiedad del municipio, que se darán en concesión y/o venta a crédito a privados que deseen desarrollar alguna actividad vinculada al sector turístico (gastronomía, alojamiento, excursiones, entre otras).

Las áreas las determinará el Estado municipal, alentando así a generar inversiones e impacto socioeconómico genuino en las zonas priorizadas por el municipio. En este sentido, se sugiere priorizar el Eje de la Ruta Provincial 80 (ver [subtarea 2.6 Mapa de Inversiones](#)) que vincula a las localidades de Barker y Villa Cacique, al ser el área turística con mayor potencial de desarrollo en el destino.

Estas propuestas pueden ser complementadas con otras acciones, como ser las exenciones al pago de tasas municipales para nuevos emprendimientos turísticos que se radiquen en la zona o para quienes mejoren establecimientos ya existentes, diferimiento del pago de tasas, entre otras iniciativas que promueven la competitividad del sector turístico en Benito Juárez.

#### **2.4.4 Fortalecimiento de la oferta**

#### ***Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez***

Horizonte temporal CORTO PLAZO	Grado de importancia ALTO
-----------------------------------	------------------------------

Se propone la generación de un **programa de creación y puesta en marcha de experiencias turísticas** (con particular énfasis en que las mismas sean inclusivas y

accesibles) orientadas a distintos segmentos que visitan el destino, con eje en el turismo de naturaleza y cultural, brindando la posibilidad de desconexión de la rutina de la cotidianidad. Estas experiencias estarían vinculadas también con la producción local, como es el caso de las plantaciones de frambuesas y su entramado productivo, entre otras.

Este programa se sugiere sea desarrollado por la Dirección de Turismo en articulación con la cadena de valor turístico y diversas áreas municipales. Estará estrechamente ligado al desarrollo de la propuesta de [Generación de una incubadora de emprendimientos de baja inversión.](#)

En el marco del trabajo colaborativo entre el sector público y privado, se propone la realización de talleres de co-creación de productos. Incluso se debería estudiar la posibilidad de constituir un “Buró de desarrollo de productos” donde el sector público y el privado confluyan en el trabajo de creación, diseño e implementación de dichos productos, con el objetivo de fortalecer la oferta de destino.

En una primera instancia, la comercialización sería desde la Dirección de Turismo, pensando a futuro que se comercialice también desde el sector privado, a través de una agencia de viajes receptiva o los propios emprendedores locales.

Bajo la **conformación de proyectos ejecutivos en el fortalecimiento de la oferta** se propone un Programa de experiencias con el objetivo de potenciar y unificar la construcción de la identidad local aportando la minimización de las problemáticas relevadas. Dicho programa aportará al compromiso y activación de la iniciativa privada y a lograr que los prestadores turísticos se identifiquen con la oferta del destino.

Para ello se propone que el proyecto ejecutivo [Programa de Experiencias: ANDARES](#) cuente con un programa de fortalecimiento de la oferta con las siguientes propuestas:

**Programa “Andares”**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

Propuesta que permitirá que el destino en sí logre la identificación en la misma dirección, la pertenencia y la integración turística como parte del destino Benito Juárez. Según el relevamiento *in situ* y los resultados arrojados en los talleres realizados, la denominación podría ser:

- **Andares Culturales:** Con características relevantes en la localidad cabecera de Benito Juárez.

- **Andares Serranos:** Con características relevantes en la localidad de Barker/Villa Cacique.
- **Andares Rurales:** Con características relevantes en espacios rurales como Lopez, La Tinta, etc.

### Andares culturales

Programa que visibiliza la importancia cultural y patrimonial del partido, concentrada y centralizada la temática en un solo espacio, la ciudad de Benito Juárez. Dicho programa conforma experiencias y actividades culturales que permiten la interrelación y participación activa con la Dirección de Cultura, Patrimonio, emprendedores, instituciones educativas, cooperativas y organizaciones relacionadas al desarrollo cultural y sector privado.

Alguna de las propuestas:

- **Casas abiertas:** Recorrido guiado y/o autoguiado de edificios característicos con improntas patrimoniales, museos, espacios culturales. Se acompaña con el relato histórico, costumbres y leyendas del destino. Dicho recorrido puede realizarse a pie o en transporte local. Contará con salidas regulares previamente calendarizadas para las que cuenten con guía local y para aquellas personas visitantes que elijan la modalidad de autoguiado con la aplicación creada para su realización.
- **Noche de las Artes:** Propuesta al aire libre de 19:00hs a 23:00hs donde se expondrán representaciones artísticas, exposición de artesanías y emprendimientos feriantes y gastronómicas locales (ferias de comida). Participación de museos, espacios culturales abiertos, música en vivo, danzas tradicionales - contemporáneas y activaciones teatrales centradas en la plaza principal.
- **Recorridos patrimoniales:** Visitas guiadas y/o autoguiadas por espacios con valor patrimonial de la localidad.
- **Incorporar a las propuestas turísticas la agenda de la Dirección de Cultura:** Acompañar desde la Dirección de Turismo el crecimiento de la participación de la agenda cultural liderada por la Dirección de Cultura. Acciones: Promoción y difusión en redes, web y centro de informe turístico. Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno: proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura.
- **Diseñar circuito histórico “Idiosincrasia ‘Comunidades de Fábrica’”:** Crear un circuito histórico que pondere la importancia de los pueblos del partido, su identidad y el sentido laboral. Visibiliza las relaciones vinculares y su importancia en la conformación comunitaria entre los pueblos que integran el partido desde la mirada fabril. Esta iniciativa se deriva del Proyecto Ejecutivo de Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito

Juárez. La participación y articulación con guías locales, instituciones educativas y el sector privado es clave para su realización y creación. Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno.

- **Recorrido de estación de trenes:** Creación de circuito que resalta la importancia en la historia de los espacios de estaciones de tren como punto de encuentro cultural y educativo. Opción modular para sumar a la propuesta existente de city tour. Vinculación con las estaciones de tren como punto de partida para circuitos culturales ( Benito Juárez, Barker y Villa Cacique).

Esta iniciativa se deriva del Proyecto Ejecutivo de Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez. Forma parte de los Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura.

La participación y articulación con guías locales, instituciones educativas y el sector privado, aportes de información técnica de Trenes Argentinos es clave para su realización y creación.

Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno. Requiere de inversión pública con potencial a instalar esta experiencia recreativa para luego la pueda desarrollar la gestión privada, guías o agencias de viajes

- **Siguiendo los pasos Prósperos:** Creación de Circuito donde se relata la vinculación de Benito Juárez con la obra del Próspero Bouchardo, talleres de pintura y fotografía. Difusión del artista local.

Esta iniciativa se deriva del Proyecto Ejecutivo de Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez. Forma parte de los Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura.

La participación y articulación con guías locales, instituciones educativas y el sector privado es clave para su realización y creación.

Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno. Requiere de inversión pública con potencial a instalar esta experiencia recreativa para luego la pueda desarrollar la gestión privada, guías o agencias de viajes local.

### **Andares serranos**

Programa que visibiliza la importancia de la naturaleza en las sierras y su dinámica e interrelación activa del bienestar, la salud, el ocio y la recreación y lo deportivo del partido, concentrada y centralizada la temática en un solo espacio: Barker. Dicho programa conforma experiencias y actividades de turismo activo/deportivo/salud que permitan la interrelación y participación activa con la Dirección de Deporte, emprendedores, instituciones educativas, cooperativas y organizaciones relacionadas al desarrollo de las temáticas y sector privado.

Alguna de las propuestas:

- **Senderos Serranos:** Recorridos de trekking y running grupales y/o individuales previamente señalizados con cartelera que delimite los circuitos orientativos y formativos. Circuito de senderismo que integra recorridos naturales, serranos y caminos rurales.

## Andares rurales

Programa que visibiliza la importancia de la ruralidad y su hábitat, costumbres y leyendas del partido. Dicho programa conforma experiencias y actividades de turismo activo que permiten la interrelación y participación con la Dirección de Producción, Dirección de Cultura, emprendedores, instituciones educativas, cooperativas y organizaciones relacionadas al desarrollo de las temáticas y sector privado.

Alguna de las propuestas:

- **Pueblos Abiertos:** la base del presente proyecto es el desarrollo de una actividad periódica y calendarizada donde los pequeños pueblos y parajes del Partido abren sus puertas a los turistas, habilitando casas para comer con familias locales y recorrido guiado y/o autoguiado en López, Tedin Uriburu y Paraje El Luchador contando la historia, idiosincrasia de cada pueblo y sus costumbres y leyendas. Se compartirán propuestas de ferias artesanales, gastronómicas y artísticas locales como danzas folclóricas, cantantes, payadores etc.
- **Peñas Familiares:** propuesta cultural rural con artistas locales, música en vivo y baile, gastronomía local de domingo diurna, programada en forma rotativa entre los 3 pueblos rurales más representativos del partido: López, Tedin Uriburu y Paraje el Luchador.
- **Circuito de Caminos Rurales:** un recorrido producido y diseñado, mapeado mediante cartelera e inserto en la página web de Turismo, para incentivar la visitación de caminos rurales mediante trekking, cicloturismo, cabalgatas.
- **Almacenes de ramos generales y pulperías:** acompañar en una propuesta turística las mejoras de calidad e infraestructura.

Incluir dentro de un circuito turístico los almacenes y pulperías locales como Bar/Museo El Cacique: poner en valor museográfico el espacio que convive con la gastronomía en un ambiente particular y lleno de historia. Revalorización del Patrimonio de Bar El Cacique y el Paraje Luchador. Su creación permitirá incorporar esta experiencia dentro de propuesta de recorrido (*city tour*).

Esta iniciativa se deriva del Proyecto Ejecutivo de Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez. Forma parte de los Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura.

La participación y articulación con guías locales, instituciones educativas y el sector privado es clave para su realización y creación.

Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno. Requiere de inversión pública con potencial a instalar esta experiencia recreativa para que luego la pueda desarrollar la gestión privada, guías o agencias de viajes locales.

Cabe destacar que el **Programa Andares** posee un efecto multiplicador permitiendo a través de la flexibilidad en el relato y su implementación, la integración de información de todas las temáticas. A modo de ejemplo: si la/s persona/s visitante/s está/n realizando Andares Serranos en Barker, en las actividades que realice se le brindará información cultural de todo el partido como así también acceder al conocimiento y vivencias rurales.

### Programa Ejecutivo de Identidad de Barker y Villa Cacique

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ● ALTO
--	--------------------------------

El objetivo de este proyecto es dotar de una identidad de los pueblos de Barker y Villa Cacique.

Para eso se trabajan dos puntos, por un lado la parte estética, como parte de un proceso de reurbanización, preservando y valorando la identidad e historia, a partir de generar intervenciones plásticas muralistas con artistas locales, que también tenga un efecto embellecedor.

Y por el otro, el desarrollo de un sabor propio, tomando como base la Frambuesa, fruto identitario de la zona que se trabaja en otro punto de este mismo proyecto, generar la producción de un postre que represente a las localidades.

Se pretende crear de forma exclusiva y con participación de la comunidad una serie de intervenciones para destacar los edificios y puntos más relevantes conectando con la historia minera del lugar que desde 1950 con la implantación de Loma Negra generó transformaciones significativas en el desarrollo de Barker y Villa Cacique Lograr de esta forma un recorrido turístico a través de las representaciones artísticas que conecten la historia, la comunidad local pero por sobre todo dote de arraigo, sentido de pertenencia a la comunidad y su relación con el entorno, generando valores de cuidado y respeto. Tomando como puntapié la premisa de “Resulta imperioso generar propuestas y fomentar actividades artísticas participativas que evidencian los relatos visuales locales de cada comunidad”, desarrollada en la resolución 1232 del año 2022, promulgada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires dentro del programa “Muralismo y Arte Público”.

Pero como parte de la historia moderna de las localidades y su reconversión, se encuentra la plantación de la Frambuesa y poder trabajar sobre el sabor que los identifique es parte de ese trabajo de Identidad.

Además de incluir la oportunidad de sumar promotores turísticos capacitados que trabajen con la Dirección de Turismo a modo de primer empleo, estudiantes de turismo o relacionados, como parte de la experiencia, hasta personas de la tercera edad que quieran relacionarse con este tipo de actividades. Ellos serán los encargados de la organización de la agenda de los circuitos y de llevar a cabo los mismos.

[Proyecto Ejecutivo Desarrollo de identidad Barker/Villa Cacique](#)

**Programa de fortalecimiento con eje en la visibilización de la frambuesa como fruto identitario local**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

En febrero del 2003 se realizó por primera vez, en el Complejo Deportivo Club Loma Negra, la Fiesta de la Frambuesa, con el objetivo de reunir a los habitantes de los pueblos turísticos Villa Cacique y Barker, partido de Benito Juárez.

El evento rinde homenaje a la actividad productiva del centro sur bonaerense y permite a quienes lo visitan conocer las plantaciones de frambuesa y participar de la cosecha. Con más de 20 años de festejos, se propone potenciar la misma en cuanto a la duración de la estadía de los participantes ofreciendo diversas actividades y jerarquizar la producción local.

Esta propuesta permitirá que el destino en sí logre la identificación de la frambuesa como fruto identitario y, en la misma dirección, la pertenencia y la integración turística como parte del destino BENITO.

**Propuesta de Acciones:**

- **Fiesta Provincial de la Frambuesa:** potenciar el crecimiento del evento con iniciativas innovadoras. Generar sinergias e interacción y participación de la Dirección de Cultura, Patrimonio, Emprendedores, Instituciones Educativas, Clubes deportivos, Cooperativas y Sector Privado, con el fin de incrementar la afluencia de visitantes potenciales brindando propuestas de artistas y actividades recreativas familiares, potenciando calidad de servicios gastronómicos e infraestructura del evento.

- **De la cosecha a la mesa** (potencial derivación de la innovadora unidad de negocios de la Plantación de Frambuesa): desarrollo dentro de la Plantación de Frambuesa, vinculando con el proceso productivo y la gastronomía. Involucrar a los turistas en la producción, cosecha y gastronomía. Generar sinergias e interacción y participación con emprendedores gastronómicos y comerciales, restaurantes, comercios locales (supermercados, almacenes, regalerías), hoteles y alojamientos extra-hoteleros, con el fin de que la producción de frambuesa sea el producto representativo y comercializable en todos los prestadores privados del partido.
- **Sello identitario Frambuesa:** propuesta de creación de un sello como marca identitaria relacionada a la Frambuesa. Se vincula a las propuestas de Implementación de programas de calidad turística y el Programa de incentivos fiscales al turismo, descritos anteriormente.

También se integrará en el Sello CocinAR en caso de aplicar, ya que es el sello destinado a resaltar el carácter identitario de la gastronomía local, es por ello que se vinculará con la producción de frambuesas y frutas finas que se desarrolla en el partido de Benito Juárez.

Permitirá la representación de pertenencia, integración y comercial para todos aquellos emprendedores, comercios generales, gastronómicos y servicios afín a la actividad turística y cultural que incluyen a la frambuesa como fruto identitario.

Esta propuesta acompaña las acciones para minimizar la problemática indicada en el Diagnóstico presentado: Falta de identificación con el destino. La misma aportará al compromiso sostenible de que los prestadores turísticos se identifiquen con la oferta del destino. Objetivo principal: Instalar el sello de marca Frambuesa.

Compartimos estos 2 enlaces donde se refuerza la importancia de esta propuesta:

[Se realizó la apertura de la cocina comunitaria en Benito Juárez](#)

[Los productos de la cocina comunitaria ya cuentan con etiquetado nutricional y frontal](#)

- **Centro de visibilización en La Plantación:** organizar en el espacio ya existente, mejoras para desarrollar:
  - **Espacio museológico/interpretativo con estaciones que relatan**
    - La historia y desarrollo del lugar.
    - La producción de frutas finas.
    - El paisaje de la región Bonaerense.
    - Fotografías e intervenciones artísticas relacionadas.

- Desarrollo de talleres relacionados a la gastronomía para chicos como “armá tu propia mermelada”.
- **Espacio de propuestas inmersivas y participativas**  
Implementación de propuestas que permitan la posibilidad de jugar con sabores y texturas para crear un producto diferente, apelando a la creatividad y conexión del espacio, la gastronomía y las familias, utilizando la cocina comunitaria.
- Ampliación y mejoras edilicias para la realización de los talleres y organización de un espacio para realizar degustaciones y servicio de té y cafetería.
- Mejorar y ampliar el espacio de venta de mermeladas y alfajores, sumando artículos como llaveros, mates, agendas, cuadernos, etc., intervenidos por artistas/emprendedores locales que lleven la Frambuesa como imagen principal.

[Proyecto Ejecutivo relacionado a la temática de la Frambuesa](#)

**Desarrollo y fortalecimiento de la arcilla como producto identitario local**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

Esta propuesta permitirá que el destino en sí logre la identificación de la Arcilla como producto identitario; en la misma dirección, la pertenencia y la integración turística como parte del destino BENITO.

Este proyecto busca impulsar el uso de la arcilla de la zona, la cual presenta una serie de características únicas en relación con las particularidades del territorio del municipio, con el fin de generar un crecimiento en la actividad económica y producción local.

Se propone potenciar el encuentro bienal, denominado “Vetas y Memorias” que está gestionado por el grupo de ceramistas de la Dirección de Cultura de Benito Juárez, en articulación con la Escuela de Cerámica de Tandil, y que cuenta con el respaldo del Programa Gestionar Futuro del Ministerio de Cultura de la Nación. En el 2023 se realizó la 3er edición. La intención está puesta en fortalecer el entramado de artesanos, ceramistas y alfareros de Benito Juárez para que utilicen la arcilla como insumo para sus productos, como valor distintivo local. Para ello, se precisará generar capacitaciones en el uso de la arcilla, y realizar intercambios con profesionales con estos ejes.

**Propuesta de Acciones:**

- **Red de Ceramistas y Alfareros:** conformación de red de emprendedores especializados en la temática arcilla. Gestionar un registro y trabajar sobre un mapa de emprendedores relacionados, destacando técnicas y estilos. Potenciar y crear emprendimientos especializados en la temática arcilla. La primera instancia será la capacitación y sensibilización para emprendedores locales en el sector turístico. La articulación será con los emprendedores, artesanos y sector privado como actores claves. Meta: capacitar un total de 50 emprendedores del sector turístico en un año. Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno. Articulación con Patrimonio, emprendedores y sectores privados.
- **Encuentro anual y celebración 30 de Octubre Día del Ceramista:** conmemorar los 30 de octubre el día del Ceramista como un acto de memoria por la detención y desaparición de trabajadores de distintas fábricas del rubro en la pasada Dictadura Cívico Militar. Generar espacios de encuentro de ceramistas y alfareros a nivel nacional e internacional en formato de encuentro en Clínica artística (la clínica de obra es un espacio de aprendizaje no formal que permite a los artistas nutrir su proceso creativo con la ayuda y guía de un colega consagrado y de otros pares. Así, la clínica es un espacio de construcción social de conocimiento). Vincular y fortalecer el conocimiento del material Arcilla y sus alcances de desarrollo a través del intercambio con ceramistas y alfareros nacionales y regionales. Dicha conmemoración contará con un encuentro previo local convocando ceramistas y alfareros, escuelas ceramistas y locales interesados. Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno: Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura. Articulación con Patrimonio, emprendedores y ceramistas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- **Sello Denominación de Origen (DO):** creación de un sello con Denominación de Origen comprendiendo que le otorgará a Benito Juárez la denominación del producto ARCILLA visualizado en una región geográfica para identificar un producto originario de esa región. Las características de ese producto se deben principalmente al medio geográfico, es decir, a los factores naturales y humanos de la zona. A modo informativo en Argentina, las DO son una herramienta que permite diferenciar y distinguir la calidad de un producto en relación con su origen geográfico. Algunos ejemplos de productos argentinos con denominación de origen son: Salame de Tandil, Chivito criollo del Norte Neuquino, Dulce de Membrillo Rubio de San Juan, Espárragos de Médano de Oro de San Juan. Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno.
- **Fiesta Provincial de la Arcilla:** desarrollo de un festival cultural vinculando el arte en la arcilla, la historia local, su idiosincrasia y los emprendedores involucrados. Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno: Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura. Articulación con los siguientes actores claves: Dirección de Cultura,

Patrimonio, Emprendedores, Instituciones Educativas, Clubes deportivos, Cooperativas y Sector Privado. Meta: participación de actores claves de la comunidad. Concurrencia de visitantes de comunidades de un radio de más de 200 km.

[Proyecto Ejecutivo Desarrollo y Fortalecimiento de la Arcilla como producto identitario local](#)

**Programa de Desarrollo Local relacionado con el Comercio justo**

Propuesta que permitirá que el destino en sí logre la identificación de la trazabilidad y la cadena de valor de los emprendimientos relacionados a la artesanía como producto identitario; en la misma dirección, la pertenencia y la integración turística como parte del destino BENITO.

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

Acompañar desde propuestas turísticas el crecimiento de emprendedores y artesanos locales.

Estas iniciativas se derivan del Proyecto Ejecutivo de Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez. Forma parte de los Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura.

Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno y de articulación regional. Requiere de inversión pública con potencial a instalar esta experiencia recreativa para que luego la pueda desarrollar la gestión privada, guías o agencias de viajes locales.

**Propuesta de Acciones:**

- **Feria local itinerante:** Recorrido y visibilización de la producción artesanal local. Posibilidad de intercambio con emprendedores vecinos. Permite para su realización la participación y/o cooperativa de emprendedores y artesanos que participen representando a Benito Juárez en ferias regionales como invitados. Además de generar intercambios como anfitriones.
- **Visibilizar la producción de artículos de belleza e higiene personal:** Brindar herramientas técnicas mediante talleres y capacitación sobre temática emprendedurismo. Esta iniciativa está involucrada dentro del Proyecto Ejecutivo de Generación de una incubadora de proyectos a nivel municipal para realizar en Benito Juárez. La finalidad es integrar la oferta de productos orgánicos locales.

- **Sello Comercio Justo:** Propuesta de aplicación al sello [Comercio Justo](#) como garantía de trazabilidad de la producción, de las condiciones laborales, de la ética y la cadena de valor. El proceso de la misma se brindará en el marco de los puntos: Implementación de programas de calidad turística y Programa de incentivos fiscales al turismo descritos anteriormente. Permitirá la representación de pertenencia, integración y comercial para todos aquellos emprendedores, comercios generales, gastronómicos y servicios afines a la actividad turística y cultural. Acciones específicas a implementar en articulación con otras áreas de gobierno municipal.

Dicha propuesta acompaña acciones para minimizar la problemática indicada en el Diagnóstico presentado: Falta de identificación con el destino. La misma aportará al compromiso sostenible de que los prestadores turísticos se identifiquen con la oferta del destino.

### ***Programa de desarrollo de Experiencias con la naturaleza***

Esta iniciativa se deriva del Proyecto Ejecutivo de Generación de [Programa de experiencias turísticas](#) para realizar en Benito Juárez.

Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno y de articulación regional. Requiere de inversión pública para instalar esta experiencia recreativa y que luego la pueda desarrollar la gestión privada, guías o agencias de viajes locales, concretando inversiones privadas.

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

La valorización de la biodiversidad y paisajes de Benito Juárez representa un eje clave para el desarrollo de una propuesta de turismo en la naturaleza, que puede otorgarle un elemento diferenciador al destino.

La presente propuesta prevé la posibilidad de generar circuitos de senderos autoguiados donde se pueda apreciar la flora y fauna nativa, los paisajes rurales y serranos y se pueda realizar la interpretación ambiental de todos estos recursos; el fortalecimiento de los actuales emprendimientos de actividades en la naturaleza como cabalgatas, trekking y mountain bike; la incorporación a la agenda turística local de las actividades deportivas en la naturaleza que lleva adelante la Dirección de Deportes, así como el desarrollo de un circuito turístico de estancias y un programa de experiencias en las lagunas, los cuales permitirán diversificar la oferta turística, sensibilizar sobre la conservación del entorno y fomentar la aparición de nuevos emprendedores.

Como objetivos de este programa, se destacan:

- Crear experiencias turísticas que incluyan observación de flora y fauna nativa, interpretación ambiental, recorridos por paisajes rurales, serranos y de lagunas.
- Articular el trabajo del área de turismo con los emprendedores de experiencias en la naturaleza, promoviendo el crecimiento del sector y fortaleciendo a los actuales emprendimientos
- Articular la agenda turística con la agenda de actividades deportivas en la naturaleza que viene llevando adelante la Dirección de Deportes en distintos puntos del distrito.
- Generar un posicionamiento turístico que destaque a Benito Juárez como un destino de experiencias en la naturaleza.

**Proyectos que se derivan de este Programa:**

- **Trazado de senderos autoguiados bajo normas de senderismo internacionales y circuitos de cicloturismo:** Poner en valor senderos que ya se encuentran trazados así como desarrollar y delinear los circuitos posibles de senderos y circuitos de cicloturismo para permitir sumarlos a la oferta recreativa, deportiva y ecoturística para el visitante. A continuación de este itemizado, se desarrolla este proyecto con mayor detalle.  
Esta iniciativa, a través del diseño de Senderos Serranos y Rurales, está involucrada en la propuesta de Generación de programa de experiencias turísticas en el marco del Programa “Andares”.
- **Fortalecer experiencias de Mountain Bike, Cabalgata, Trekking:** Brindar herramientas técnicas mediante talleres y capacitación sobre temática deportiva. Esta iniciativa está involucrada dentro del Proyecto Ejecutivo de Generación de una incubadora de proyectos a nivel municipal para realizar en Benito Juárez, desarrollando y aplicando normativas y reglamentaciones necesarias para su implementación de calidad y seguridad para los prestadores que ofrecen estas actividades y quienes las utilizan.
- **Incorporar a las propuestas turísticas la agenda de la Dirección de Deportes:** acompañar desde la Dirección de Turismo el crecimiento de la participación de la agenda deportiva liderada por la Dirección de Deportes. Acciones: Promoción y difusión en redes, web y centro de informe turístico. Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno: Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Deportes.
- **Diseñar Circuito Turístico de Estancias:** fortalecimiento de las estancias existentes, Dos Marías con la obra de Próspero, La Tinta, Estancia Sol Argentino y Estancia Siempre Verde, para generar

sinergias entre las potencialidades de cada una en el marco de un recorrido relacionado con actividades que se brindan en la naturaleza, integrando sucesos históricos de cada una. Esta iniciativa está involucrada dentro del Proyecto Ejecutivo de Generación de una incubadora de proyectos a nivel municipal para realizar en Benito Juárez. Dicha propuesta puede aportar a la posibilidad de acceder a la sierra de Barker y Villa Cacique, minimizando o resolviendo el conflicto con propietarios de tierras.

- **Desarrollar el Programa de experiencias de lagunas** (se describe en un punto posteriormente).

A continuación, se desarrolla el primer proyecto planteado:

### ***Trazado de senderos autoguiados bajo normas de senderismo internacionales***

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Los senderos interpretativos son aquellos trazados específicamente para facilitar la observación de los sitios más relevantes o significativos de un área. Constituyen parte del equipamiento turístico destinado a los visitantes de un área, con el fin de proveer oportunidades para el disfrute y comprensión de los ambientes naturales o culturales de especial interés de la misma.

Los principales objetivos de los mismos incluyen:

- Facilitar al usuario la práctica del senderismo, preferentemente en el medio natural, proporcionando seguridad, calidad e información sobre la actividad turística-recreativa que va a desarrollar.
- Incentivar el conocimiento del entorno natural y del patrimonio cultural de los espacios por donde se transita, fomentando la práctica del turismo sostenible.

Se distinguen tres tipos de senderos interpretativos en función del tipo de uso que de ellos se haga: senderos guiados, senderos autoguiados y senderos mixtos.

Los senderos autoguiados son recomendados para áreas con alta intensidad de uso. Refieren a una ruta trazada en un área específica a lo largo de la que el visitante es autónomo en cuanto a la interpretación del ambiente, apoyándose en diferentes medios que representan una guía en su recorrido, tales como: folletos, códigos QR, marcas y señales en el terreno, cartelería interpretativa, audioguías, entre otros. Pueden estimular el uso de los sentidos.

Es importante hacer énfasis en la calidad del contenido interpretativo para que el sendero pueda ser disfrutado por parte del visitante y logre una experiencia significativa en cuanto a lo vivido, aprendido y sentido. Esto requiere una planificación cuidadosa para garantizar una experiencia segura y agradable para los visitantes, permitiendo al visitante contemplar por sí mismo sin intermediarios los atractivos, así como para estimular la atención y comprensión del ambiente visitado, permitiendo interpretar atractivos en secuencia.

Sucede que no pueden adaptarse a todo tipo de visitante en cuanto a los contenidos interpretativos, pero permiten un recorrido al propio ritmo del visitante. Son una alternativa para los visitantes que no demandan actividades grupales organizadas. Ideal para familias, personas de tercera edad, con discapacidad y/o movilidad reducida, ya que permiten un recorrido a su propio ritmo, incluso pudiendo hacerse en bicicleta.

En este caso se propone el desarrollo de senderos autoguiados locales (no más de 10 km), que pueden tener asociadas derivaciones a no más de 0,5 km del sendero y senderos de pequeño recorrido (de entre 10 y 50 km de desarrollo) que pueden tener asociadas variantes y derivaciones a no más de 2 km de donde parten.

Siempre que las características físicas del lugar lo permitan, deberá hacerse el mayor esfuerzo por lograr la accesibilidad de todas las personas a disfrutar del sendero autoguiado. Para ofrecer una accesibilidad apropiada para los visitantes, existen una serie de recomendaciones trazadas por el Ministerio de Turismo de la Nación (De Cabo, F. y Speake, M. A., eds., 2021).

Aún así, se propone que específicamente alguno de los senderos locales puede considerarse trazarlo bajo las normas del diseño universal, de manera que pueda ser accesible para todo tipo de público (personas con distintas discapacidades, madres y padres de bebés y niños que usan cochecitos, adultos mayores, etc.).

Asimismo, se sugiere la implementación de señalética de utilización internacional que informe (paneles informativos, etiquetas, etc.) y oriente (señales de continuidad, dirección equivocada, y cambio de dirección) al senderista. Son elementos esenciales de los senderos homologados, tanto el código de señales que los identifican, como los soportes donde se plasma la información y la divulgación de los mismos.



Imagen 67. Código de señales de Senderos Locales (SL).

Fuente: Manual para el diseño e implementación de senderos autoguiados en la Provincia de Buenos Aires (De Cabo, F. y Speake, M. A., eds., 2021).



Imagen 68. Ejemplos de etiquetas para senderos.

Fuente: Manual para el diseño e implementación de senderos autoguiados en la Provincia de Buenos Aires (De Cabo, F. y Speake, M. A., eds., 2021).

Las ventajas de este sistema incluyen:

- Una señalización completa, de todos los cruces, que permita el recorrido autoguiado sin perderse.
- Un trazado exento de riesgos, exceptuando los derivados de la climatología extrema.
- Una información in situ, en los puntos de inicio y final, de las características físicas más sobresalientes (distancia, nivel de dificultad, desnivel, consideraciones de accesibilidad, recomendaciones, etc.) y, en forma remota, a través de publicaciones online en redes sociales, páginas web, etc. y difusión de folletería.
- Una acción de control y mantenimiento de las condiciones iniciales del sendero por parte del promotor que permita su uso a lo largo del tiempo.
- Esta propuesta, como gran parte de lo volcado en este proyecto se guía por los lineamientos esbozados en el [Manual para el diseño e implementación de](#)

[senderos autoguiados en la Provincia de Buenos Aires \(De Cabo, F. y Speake, M. A., eds., 2021\).](#)

Los senderos que mencionaremos a continuación permiten a los visitantes descubrir áreas de interés único, realizar avistaje de flora y fauna nativa, de paisaje serrano y rural, característico de la región, con oportunidades para la observación de la naturaleza, la fotografía y la recreación al aire libre. No sólo ofrecen una experiencia única y auténtica para los visitantes, sino que también contribuyen a la conservación y promoción del patrimonio natural y cultural de la región.

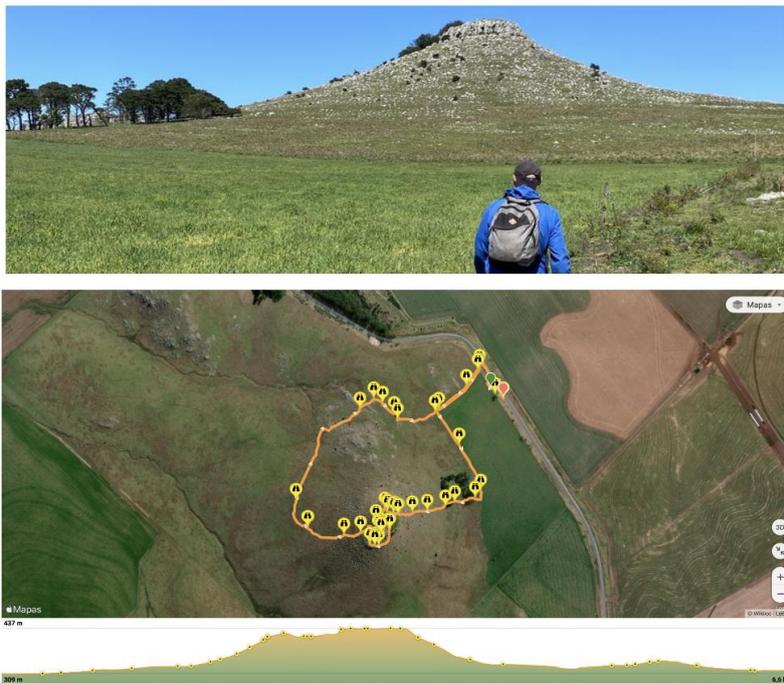
Considerando las características del territorio que han sido evaluadas en el diagnóstico de este trabajo, debe considerarse que existen senderos ya trazados y categorizados en el distrito, en la zona de la Sierra La Tinta, la cual fue declarada en 2001 de Interés Provincial. La información de los mismos no se encuentra fácilmente disponible para el uso de los visitantes. Se sugiere, entonces, que estos se actualicen contemplando la incorporación de señalética interpretativa del patrimonio natural y cultural que se puede apreciar en ellos, señalética de aplicación global informativa y orientativa, infraestructura turística como miradores e infraestructura de apoyo como espacios de descanso y bebederos y/o puestos de recarga de agua. En el mismo sentido, se sugiere retomar las negociaciones con los propietarios privados de la tierra por donde discurren gran parte de estos senderos, de manera de garantizar el acceso y el uso de las tierras de manera ordenada y controlada. Para ello se cuenta con herramientas como la Ley Nacional de Montañismo (Ley 27.665 del año 2021), así como puede considerarse la contratación de una póliza de seguro que canalice cualquier problema sufrido por un visitante al transcurrir por dichos senderos, evitando conflictos con los propietarios privados y fiscales de las tierras.

También se sugiere potenciar la utilización de estos senderos mediante su comunicación y difusión por medio del nuevo sitio web del área de turismo. Inclusive, podría ponerse a disposición de los usuarios mapas descargables y vinculados a sitios de mapeo geolocalizado (Google Maps), de manera que sea útil para el conocimiento y orientación de los visitantes y senderistas.

A continuación, se presenta a modo de referencia una reseña de un sendero al Cerro El Sombrerito en el sitio web colaborativo [Wikiloc](#). De manera similar, con información precisa provista por el Municipio en su sitio web oficial del área de turismo, podrían difundirse los senderos que el distrito ya posee y los que en el futuro se tracen.

DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO

Trekking a una de las sierras de mayor elevación de la provincia. Difícil, mucha inclinación y al final del ascenso hay que escalar. Llevar pantalones largos, remera de manga larga por pastos y mosquitos. Llevar repelente y protector solar. No apto niños.



ESTADÍSTICAS DE LA RUTA

Distancia	Desnivel positivo
<b>6,6 km</b>	<b>154 m</b>
Dificultad técnica	Desnivel negativo
<b>Moderado</b>	<b>211 m</b>
Altitud máxima	TrailRank
<b>437 m</b>	<b>57</b>
Altitud mínima	Tipo de ruta
<b>309 m</b>	<b>Circular</b>

Imagen 69. Sendero al Cerro El Sombrerito (Barker-Villa Cacique).

Fuente: Wikiloc.

Entre los hitos patrimoniales que serían interesantes de poner en valor a partir del trazado de senderos, están en el cordón de La Tinta (sistema de Tandilia), además de las sierras cónicas como El Sombrerito, las sierras tabulares o amesetadas tales como el Cerro Gruta de Oro (donde se ubica la [Gruta de las Aguas Doradas o Gruta de Oro](#), con su llamativa y particular coloración amarillenta de la superficie de sus aguas y la Gruta Oscura) y la Cuchilla de las Águilas. Para tener de referencia [un circuito de senderismo cargado en Wikiloc por una usuaria](#), propone un recorrido de 4:25 hs (ida y vuelta) , de dificultad técnica moderada, desde RP80 hasta la Gruta de Oro y la Gruta Oscura.

Además, la zona de La Tinta puede también considerar su aprovechamiento para circuitos de cicloturismo, con similares recomendaciones en lo que hace a la información, orientación, cartelería interpretativa, miradores, descansos y puestos de agua. Se deja a continuación un [circuito de cicloturismo propuesto por otro usuario en Wikiloc, de 50 km y 4:20 hs](#), factible de ser puesto en valor para el uso de este tipo de público.

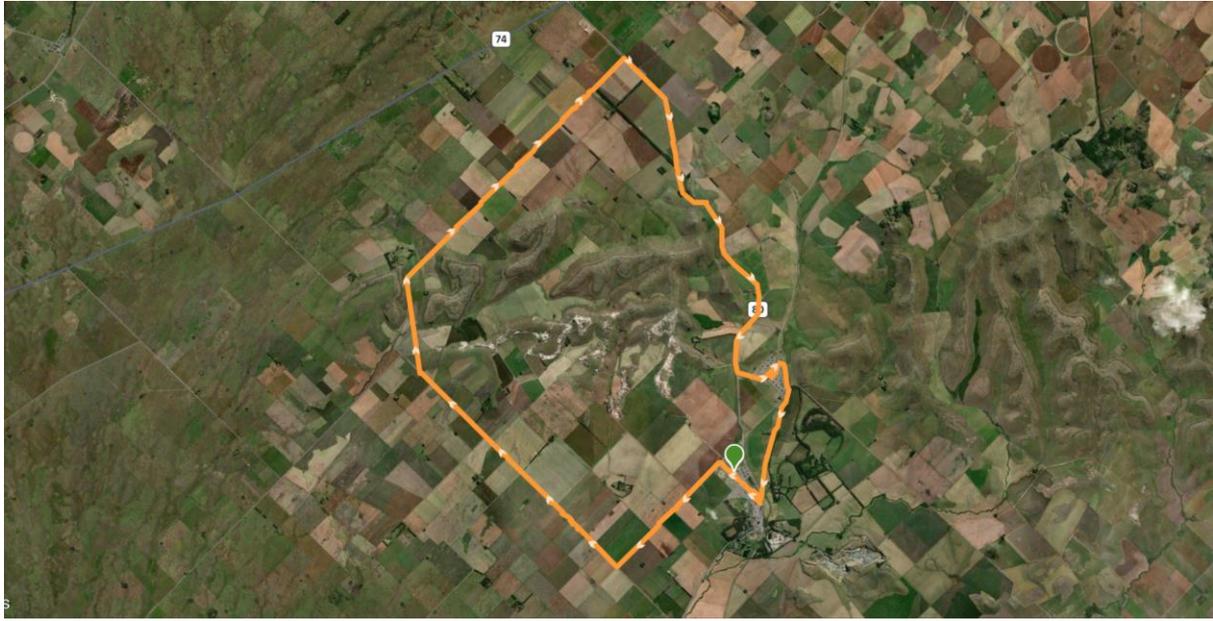


Imagen 70. Circuito de Cicloturismo La Tinta

Fuente: Wikiloc.

En lo que hace a Villa Cacique y Barker, distantes sólo 6 km entre sí, existe ya un sendero demarcado, al que podrían aplicarse iguales recomendaciones de cartelería interpretativa, señalética internacional e infraestructura turística y de apoyo mínimas. También podría considerarse su aprovechamiento para el cicloturismo.

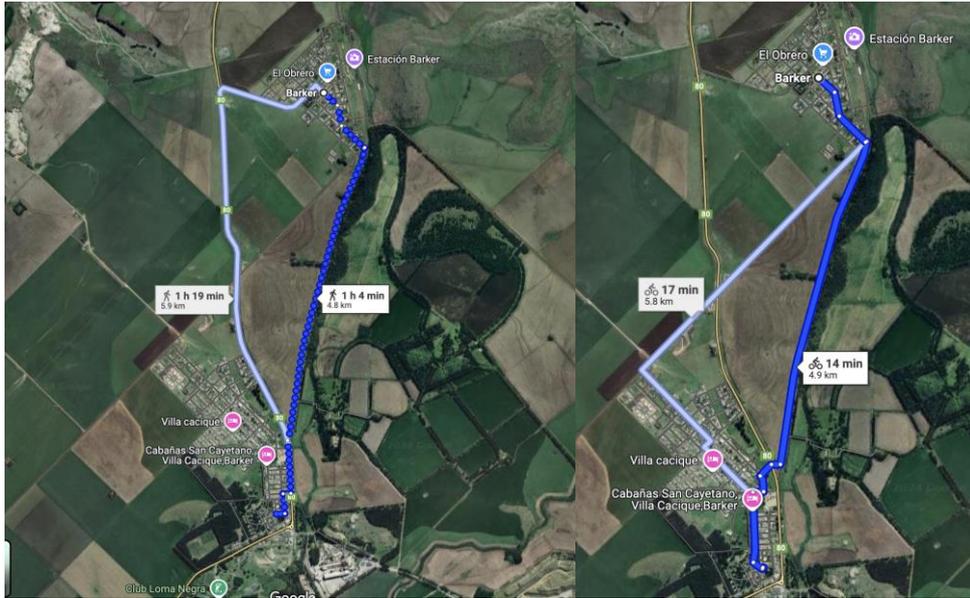


Imagen 71. Senderismo y Cicloturismo circuito Barker - Villa Cacique.

Fuente: elaboración propia en base a Google Maps.

En las propias poblaciones de Villa Cacique y/o Barker se podrían realizar senderos urbanos que den cuenta de la historia de ambas como la ciudad agropecuaria nacida del ferrocarril y la ciudad nacida de la empresa cementera Loma Negra, con sus dos lógicas distintas y con una segregación espacial importante.

Se sugiere, asimismo, la identificación de otros territorios locales que brinden la oportunidad para el desarrollo de senderos autoguiados en articulación con actores privados: no sólo las zonas de sierras se encuentran en gran parte bajo dominio privado, sino que existen oportunidades en zonas de canteras que podrían ser aprovechadas para el uso turístico con la puesta en valor a partir de circuitos interpretativos de paisajes de extractivismo minero.

**Programa de experiencias de lagunas**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

Esta iniciativa se deriva del Proyecto Ejecutivo de Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez y de ejes de desarrollo de la oferta de experiencias con la naturaleza a partir del impulso municipal.

Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno. Requiere de inversión pública con potencial a instalar esta experiencia recreativa para que luego la pueda desarrollar la gestión privada, guías o agencias de viajes local.

### Propuesta de Acciones:

- **Concurso de Pesca deportiva:** potenciar las propuestas de pesca deportiva, generar encuentros con pescadores deportivos en los paradores que se encuentran actualmente habilitados en las principales lagunas: **San Antonio y El Chifle**. Acompañar con un programa de planificación de mejoras los espacios destinados a mesas y espacios de asadores, sanitarios, conexiones de electricidad, parqueado, cartelería, cestos de residuos, accesos al lago, muelles, área de usos múltiples.
- **Astronomía y pesca deportiva:** diseñar experiencia de pesca bajo las estrellas. Combinación de dos temáticas atractivas para generar una propuesta turística.
- **Circuitos de Kayak:** diseñar los circuitos posibles en kayak para sumarlo a la oferta recreativa y deportiva en lagunas para el visitante. Esta iniciativa está involucrada dentro del Proyecto Ejecutivo de Generación de una incubadora de proyectos a nivel municipal para realizar en Benito Juárez, desarrollando y aplicando normativas y reglamentaciones necesarias para su implementación de calidad y seguridad para los prestadores que ofrecen estas actividades y quienes las utilizan. La finalidad es integrar la oferta deportiva en lagunas.

### Programa de experiencias religiosas

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

Esta iniciativa se deriva del Proyecto Ejecutivo de Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez.

Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno y de articulación regional. Requiere de inversión pública con potencial a instalar esta experiencia de carácter religioso para que luego la pueda desarrollar la gestión privada, guías o agencias de viajes locales.

### Propuesta de Acciones:

- **Circuito religioso**
  - Brindar herramientas técnicas a las propuestas religiosas existentes por la comunidad para su óptimo desarrollo y atracción a potenciales visitantes.
- **Via Crucis - Semana Santa**
  - Brindar herramientas técnicas a las propuestas religiosas existentes por la comunidad para su óptimo desarrollo y atracción a potenciales visitantes. Oportunidad de traccionar visitantes que concurren al vía crucis de Tandil.

### **Propuestas relacionadas con oportunidades de tendencias**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
--	------------------------------

Esta iniciativa se deriva del Proyecto Ejecutivo de Generación de programa de experiencias turísticas para realizar en Benito Juárez.

Tiene carácter de articulación con otras áreas de gobierno. Requiere de inversión pública con potencial para instalar propuestas innovadoras a desarrollar por la gestión privada y emprendedores.

#### **Propuesta de Acciones:**

- **Programa Holístico:** fomentar el bienestar a través de encuentros holísticos integrando las prácticas saludables y al aire libre vinculando, desarrollando nuevas experiencias y potenciando las existentes: yoga, meditaciones, constelaciones familiares, tai chi, etc. Integrar la espiritualidad como práctica saludable para el crecimiento del ser humano es una tendencia que actualmente se aplica también en las empresas es por ello que puede ser una propuesta corporativa.

Programa que tendrá un eje importante en el desarrollo de la oferta de experiencias con la naturaleza a partir del impulso municipal, ya que potenciar las propuestas holísticas, hoy tendencia para la afluencia de visitantes, es una oportunidad de inversión privada en emprendimientos incipientes y empresas ya consolidadas como por ejemplo Hotel Spa de la Sierra, productores y emprendedores que trabajan con la arcilla como uso cosmético e higiénico, etc. Acciones que pueden desarrollar 3 o 4 emprendedores locales y empresas (agencia de viajes, hoteleros, prestadores turísticos) con colaboración de la Dirección de Turismo:

- **Jornadas de Bienestar lideradas por especialistas locales.**
- **Paquetes turísticos** donde se incluyan 2 noches de alojamiento en el Hotel Spa, actividades de trekking, mountain bike, clases de yoga y meditación, experiencias vivenciales en la naturaleza, con gastronomía local.
- **Programa de Nómades Digitales:** crear un programa para aquellas personas que trabajan remoto. Actualmente es el público que mayormente se traslada a las afueras de las ciudades para combinar sus tareas laborales y la tranquilidad de la naturaleza y/o pequeñas ciudades. Disfrutar de experiencias locales y conocer propuestas gastronómicas identitarias.

Acciones que pueden desarrollar 3 o 4 emprendedores locales y empresas (agencia de viajes, hoteleros, prestadores turísticos) con colaboración de la Dirección de Turismo:

- **Propuesta de Paquete Turístico de 5 días / 4 noches** para esta demanda específica donde combina tiempos laborales y tiempos para recreación en la ciudad y en la ruralidad. Con diversidad de actividades y con amplia oferta gastronómica.
- **Propuesta de Encuentros de Nómades Digitales:** Generar un programa que pueda atraer a esta comunidad y aporte beneficios de intercambios creativos, innovadores en el marco de jornadas de inmersión lideradas por profesionales de renombre sobre temáticas comunes.

Implementar estas propuestas será una oportunidad de presentar a Benito como destino amigable con la comunidad de Nómades Digitales. Por otro lado, recordar que el año próximo contaremos con menor cantidad de feriados en el año, perjudicando las posibilidades del llamado en la actividad turística turismo de “Escapadas” (fin de semana y días de la semana para dedicarlo a pasear y recorrer lugares/destinos con fines de ocio, recreación y turismo).

Comprender que plantearlo como potencial propuesta producirá un alto impacto sostenible, permitirá profundizar sobre las problemáticas actuales de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, acompañará al crecimiento de inversiones de iniciativa privada y logrará que los prestadores turísticos se identifiquen con la oferta del destino.

A futuro se puede aplicar al [Sello de Nómades Digitales](#) que es un Programa Nómades Digitales, que se creó bajo Resolución 503/2022 de la Subsecretaría de Turismo de la Nación. El objetivo principal es *“enriquecer y diversificar las experiencias de los integrantes de esta comunidad que lleguen al país, con el objetivo de fomentar su desplazamiento por la mayor cantidad de destinos turísticos posibles y posicionar a Argentina como uno de los lugares más atractivos de América Latina para este sector. Para ello, se está desarrollando una Red de beneficios específica para este segmento. La captación de turistas con el perfil del nómada digital se encuentra dentro de las tendencias mundiales, ya que contribuye a impulsar economías a través del ingreso de divisas.”*

#### 2.4.5 Marco Normativo

##### **Marco normativo para protección patrimonial efectiva**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO	Grado de importancia ALTO
-------------------------------------	------------------------------

PLAZO	
-------	--

El distrito cuenta con la Ordenanza 4603/2012 (y su ordenanza modificatoria 4716/2013), que establece la responsabilidad de la Municipalidad en la promoción de la protección, conservación y valoración de los bienes culturales y naturales existentes en el partido, encomendándole la creación de un Registro e Inventario de Patrimonio Cultural y Natural. La misma determina categorías de monumentos y sitios históricos, objetos y sitios arqueológicos y restos paleontológicos, reservas naturales, fauna y flora autóctona, sitios de interés paisajístico, obras debidas al genio individual o colectivo. Hace especial hincapié en el resguardo de bienes arqueológicos y paleontológicos.

Junto con esta ordenanza, se pueden citar otras que declaran como patrimonio bienes puntuales, tales como la Ordenanza 3929/2007 que declara Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio, al predio y la construcción donde funcionó el Molino Paglini, primer molino harinero construido en Argentina (en Av. Muñiz y Ayacucho, de la ciudad de Benito Juárez) o la Ordenanza 5479/2019 que declara Patrimonio Cultural Artístico de la comunidad al mosaico mural emplazado en el ábside del templo parroquial Nuestra Señora del Carmen.

Sin embargo, todas estas normas carecen de herramientas de preservación efectivas. En el caso de los bienes inmuebles, no se establecen ni en el Registro mencionado ni en las Ordenanzas puntuales de declaración como patrimonio de dichos bienes, medidas efectivas de protección como podrían ser: prohibiciones de modificación de fachada o de demolición, con un régimen de sanciones. Tampoco se incorporan incentivos para los propietarios de bienes inmuebles que son incorporados a dicho Registro, como podrían ser beneficios en los indicadores urbanos permitidos en dichas parcelas (por ejemplo, el incremento de FOS y FOT que permitan sostener el bien inmueble declarado Patrimonio y agregar nuevas construcciones para alojamiento, restauración u otros emprendimientos que generen ingresos al propietario y puedan convertirse en parte de la planta turística del distrito).

Por todo ello, se propone la creación de una Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio Natural y Cultural, con carácter consultivo y que dicte su propio reglamento de funcionamiento, que sirva a los fines de asesorar en la preservación del patrimonio local. Además, se propone reforzar normativamente las medidas de protección efectiva de los bienes declarados Patrimonio Cultural o Natural, sea mediante prohibiciones de modificación, demolición, etc. que sean acompañadas de un régimen de sanciones, así como mediante estímulos a su protección en el caso de estar bajo dominio privado (mejora en los indicadores urbanos, admisión de usos no autorizados, exenciones de tasas y de derechos, etc.).

A modo de referencia para la creación de la Comisión consultiva como de las acciones efectivas de preservación se podría tomar la [Ordenanza 7629/88 del Partido de General Pueyrredón](#), que establece las atribuciones y funciones de la Comisión consultiva y las acciones de preservación de aquellos bienes públicos o privados, considerados componentes del patrimonio arquitectónico, urbanístico, paisajístico y ambiental de dicho Partido, entre las que se cuentan que, en caso de modificación, ampliación, conservación, restauración, refuncionalización, cambio de uso o destino, demolición total o parcial, o cualquier alteración en cualquier concepto sobre los bienes declarados de "Interés Patrimonial", estas deberán ser previamente autorizadas por la Municipalidad, de acuerdo al informe respectivo de la Comisión (art. 10°); que la Municipalidad, previa evaluación e informe de la Comisión, podrá, en cualquier caso, declarar de utilidad pública a los efectos de su expropiación, a los bienes declarados como de "Interés Patrimonial", aplicándose el procedimiento que la ley establece al respecto (art. 11°); que podrá solicitarse que los bienes inmuebles declarados de "Interés Patrimonial" gocen de promoción expresa en el uso de suelo, fundamentalmente para comercio, educación y equipamiento de servicios (art. 12°), así como los propietarios de este tipo de bienes podrán solicitar compensación de indicadores urbanísticos en otras parcelas urbanas, cuando la preservación del inmueble implique resignar una mayor explotación del terreno en su capacidad edilicia (FOT, densidad habitacional neta y plano límite) (art. 13°), solicitando el dictado de normas urbanísticas particulares para el o los predios que ofrezcan como receptor del excedente urbanístico (art. 14°).

Asimismo, podrá tomarse de referencia la [Ordenanza 2769/17 del Municipio de Villa Gesell](#) que constituye el marco legal para la preservación del Patrimonio Cultural del Partido de Villa Gesell y que en su art. 10° de "Efectos", establece algunas de estas medidas de efectiva protección de dichos bienes tales como: la prohibición de enajenación, transferencia, modificación o destrucción en todo o en parte sin la previa intervención de la Autoridad de Aplicación; que la incorporación de un bien tangible o intangible a dicho Patrimonio deberá estar acompañada de la medida de preservación del mismo; que respecto de los inmuebles de dominio privado sujetos a la declaración de interés patrimonial, la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad indicará modalidades específicas o exenciones a determinadas normas relacionadas al ordenamiento urbano, previa solicitud y/o acuerdo con la Autoridad de Aplicación (podrán admitirse en concepto de reconocimiento a su preservación, actividades relacionadas a usos no autorizados, así como indicadores urbanísticos especiales); quedarán exceptuados del pago de derechos de construcción los propietarios que realicen en inmuebles de interés patrimonial intervenciones aprobadas por la Autoridad de Aplicación y que tengan por finalidad su puesta en valor, sin alterar las principales características que le otorgan valor patrimonial; asimismo, estarán exentos de impuestos municipales, a partir de la fecha de la Ordenanza de declaración; que

para modificar estos alcances o dejarlos sin efecto se requerirá de los mismos recaudos que para su entrada en vigor.

Así como en sus art. 11°, 12° y 13° esta Ordenanza establece el derecho preferente de compra por parte del Municipio respecto de los bienes del dominio privado declarados Patrimonio que se ofrezcan en venta; asimismo, los declara de utilidad pública y sujetos a las previsiones de la Ley 5708 de la Provincia de Buenos Aires; establece una serie de estímulos que la Autoridad de Aplicación estudiará e implementará, cuando le competa y en razón de las particularidades de cada uno de los bienes que se pretenda preservar, tales como premios estímulos, créditos y subsidios y toda otra forma de protección y fomento que atienda a situaciones particulares.

Por último, en su art. 15° establece el régimen de sanciones, que no sólo implican multas monetarias, sino sanciones en los indicadores urbanos de la parcela, en caso de demolición o destrucción total o parcial.

### ***Creación de un registro de prestadores de Turismo Alternativo***

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Algunas actividades de turismo en la naturaleza (avistaje de aves, senderismo, interpretación ambiental) requieren una relativamente baja inversión para su desenvolvimiento como actividades comerciales. Además, la posibilidad de formarse y certificarse en la materia puede ser bastante rápida y efectiva.

Estas posibilidades de veloz armado de emprendimientos turísticos de actividades en la naturaleza colisionan con la falta de regulación para su habilitación. Esta ausencia de normativa regulatoria promueve que las prestaciones en territorio se desarrollen en total desamparo, sin posibilidad de registro y control por parte del Estado, sin validación de competencias básicas ni profesionales de los prestadores, sin seguros que resguarden el desarrollo de las actividades, lo cual genera una situación de vulnerabilidad tanto para el prestador como, especialmente, para el turista que contrata las prestaciones, así como limita acciones de incentivo que el gobierno (municipal, provincial o nacional) podría otorgar a la actividad.

Por ello, se propone que, a nivel municipal, se considere la promulgación de una Ordenanza de creación de un Registro de Prestadores de Turismo Alternativo que solicite para la habilitación de los mismos un seguro obligatorio de resguardo de las actividades desarrolladas y la acreditación de determinadas competencias básicas y

profesionales por parte de los prestadores. La regulación del sector debería trabajarse, sin embargo, de manera de lograr que sea realista y adaptada a la realidad de los emprendedores, pensando en un esquema de proceso, sin solicitarles el cumplimiento de todo aquello que podría ser ideal, inicialmente, hasta que se va fortaleciendo a los mismos.

Un modelo para tomar como referencia podría ser el elaborado por el Municipio de San Antonio de Areco mediante [Ordenanza N° 4.088/16](#), la cual crea el “Registro de Prestadores de Turismo Alternativo y/o Activo” de dicho Municipio.

En este caso, se reconocen como “actividades del Turismo Alternativo las siguientes: a) Actividades Aéreas. Parapentismo, aladeltismo; b) Actividades Náuticas. Kayaking, canotaje y otras; c) Cabalgatas organizadas; d) Caminatas, trekking y senderismo; e) Cicloturismo; f) Espeleismo; g) Observación de la flora y la fauna; h) Safari fotográfico; i) Turismo astronómico, j) Paseos en carruaje, k) Interpretación ambiental, l) Canopy y tirolesa, m) Clases y práctica de polo, n) Clases y práctica de equitación, y las que en el futuro se reconozcan como tales” (art. 3°).

En esta Ordenanza se destaca justamente que el prestador debe acreditar ante el Municipio, para la obtención del permiso, entre otra documentación, el “comprobante del Contrato de Seguro de responsabilidad civil con componente de seguro de vida, accidentes y asistencia médica a favor de cada participante de las actividades, con compañía autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación” (art. 15°). Asimismo, los prestadores solicitantes de la inscripción en el Registro deberán presentar el “comprobante de aptitud psicofísica para la realización de la actividad en la cual se inscriben”, así como obtener la idoneidad en el rubro en el cual solicitan la incorporación, mediante la “acreditación de las Competencias Básicas Comunes” (art. 8°). La acreditación de conocimientos y formación de Competencias Básicas Comunes contemplan “cinco áreas temáticas teórico-prácticas: a) Área conceptual y del derecho aplicable; b) Área del conocimiento del medio; c) Área de las relaciones humanas; d) Área de primeros auxilios; e) Área de ejercicio profesional. El certificado se obtiene mediante la presentación de documentación que avala las competencias solicitadas o bien participando en las formaciones organizadas por el Órgano de Aplicación con su respectiva evaluación” (art. 29°).

#### **2.4.6. De articulación regional**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Existen diversas particularidades territoriales que por un lado posibilitan y por otro lado requieren intervenciones ligadas a la articulación regional.

La cercanía y características similares con el destino Tandil y en particular la zona de Barker/Villa Cacique surgen como grandes oportunidades para el desarrollo en clave regional. Si bien Tandil se erige como un destino altamente posicionado, la posibilidad de generar un corredor de sierras, posibilitaría fortalecer la oferta turística de ambos destinos generando mayor permanencia de los turistas, mayor diversidad de propuestas para estimular y activar la cantidad de noches en cada destino.

En tal sentido, se sugiere trabajar en conjunto con el Organismo Público de Turismo de Tandil en pos de desarrollar un “Corredor turístico de Sierras” que una Tandil con Barker, factible de aprovechamiento de la traza de la ruta 74 y aprovechando los componentes desarrollados en diversos programas del “desarrollo de la oferta” en el presente Plan.

Dicho corredor podría incluso incluir a la localidad de Olavarría y sus Sierras Bayas. La ruta 86 que une los partidos de Laprida y Benito Juárez, y el triángulo con Gonzalez Chaves, junto a Tres Arroyos; podría ser aprovechado como un corredor histórico, con base en la oferta pública relacionada a la Estancia Sol Argentino. La existencia de gran cantidad de lagunas, de diversas magnitudes, entre Mariano Roldán y San Cayetano, podría ser desarrollado como un espacio geográfico con fuerza turística con base estratégica en la oferta de la citada estancia. A su vez, potenciando la gran cantidad de obras del Arquitecto Salamone, en localidades como Gonzalez Chaves, Laprida.

La diversidad de rutas turísticas relacionadas con las obras de este afamado arquitecto, podría atravesar el partido de Benito Juárez, con fuerte acento en la Estancia Sol Argentino.

Proponemos la visualización de las propuestas esbozadas en este apartado, en el siguiente [cuadro](#), donde se visualiza lo anteriormente mencionado, a modo de herramienta de guía y síntesis para su implementación. Pudiendo observar rápidamente los programas según las propuestas brindadas y de cada una las actividades con su descripción, el objetivo a alcanzar, los ejes de trabajo de los proyectos y propuestas, la articulación desde la Dirección de Turismo hacia los actores claves y direcciones o secretarías del municipio, índice de aporte a la resolución de problemática actual en materia de la actividad turística, la meta a alcanzar, el o los indicador/es de cumplimiento y el plazo de implementación (corto/mediano/largo).

## SUBTAREA 2.5. MAPA DEL DESARROLLO TURÍSTICO

A partir de lo analizado en el [Diagnóstico del destino](#) y en el [Relevamiento de atractivos](#) y productos turísticos existentes así como lo elaborado posteriormente en la **VISIÓN GENERAL DEL DESTINO** y la [Guía de Oportunidades de Inversiones Turísticas](#) que contemplan las capacidades potenciales de sus recursos y atractivos turísticos y los productos turísticos que podrían desarrollarse, se procedió a la construcción de un mapa de oportunidades del desarrollo turístico del destino. Allí destacan los polígonos de espacios de oportunidad, los cuales demarcan espacios territoriales en los que se identifica potencial para la realización de inversiones turísticas, sean estos circuitos territoriales o temáticos, corredores turísticos regionales actuales o potenciales, cuyo desarrollo turístico puede estar asociado a atractivos estratégicos culturales o de naturaleza, o a su rol como centros productores y/o porque constituyen nodos de conectividad e infraestructura con otras ciudades y destinos.

A continuación, se presenta el enlace al mencionado mapa:

[Mapa de oportunidades de desarrollo turístico](#)

## SUBTAREA 2.6. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

### 2.6.1. Introducción

El partido de Benito Juárez, situado en la región centro-sur de la Provincia de Buenos Aires, presenta una excelente oportunidad para invertir en turismo. Está ubicado estratégicamente sobre la Ruta Nacional 3, uno de los principales corredores viales que conectan a Buenos Aires con la Patagonia, y las rutas provinciales 86 y 74, a pocos kilómetros de un destino consolidado como Tandil. Esta ubicación permite acceder a Benito Juárez tanto del Área Metropolitana de Buenos Aires como de otras ciudades de la provincia y el sur del país.

El municipio se caracteriza por su fuerte identidad rural y su tradición agrícola-ganadera, lo que lo convierte en un destino ideal para el desarrollo del turismo rural. Sus paisajes naturales ofrecen un entorno perfecto para actividades al aire libre, como el ecoturismo, turismo aventura, el senderismo y la pesca deportiva en lagunas cercanas. Además, cuenta con un importante patrimonio histórico y cultural, reflejado en su ciudad cabecera homónima y sus pueblos rurales, como Villa Cacique y Barker, principales sitios turísticos del partido.

La oferta gastronómica de Benito Juárez es otro de sus puntos fuertes, con propuestas que resaltan la producción local, con un importante entramado productivo que refuerza la cadena de valor turística. Estos recursos brindan un enorme potencial para el desarrollo de circuitos gastronómicos que promuevan la identidad bonaerense. En este sentido, se destaca la producción de frambuesas y frutas finas en la zona de Barker y Villa Cacique, donde se realiza la Fiesta Provincial de la Frambuesa, destacada fiesta popular que atrae a turistas de toda la región. Esta fiesta no sólo dinamiza la economía local, sino que también refuerza el sentido de pertenencia y la identidad cultural del destino.

Benito Juárez se encuentra trabajando fuertemente en el posicionamiento del turismo como actividad estratégica para su desarrollo territorial. Por tal motivo, se presenta esta guía donde se desarrollará cada una de las oportunidades de inversión en la actividad turística que se presenta en este destino.

**Link:** [Mapa de oportunidades - Benito Juárez](#)

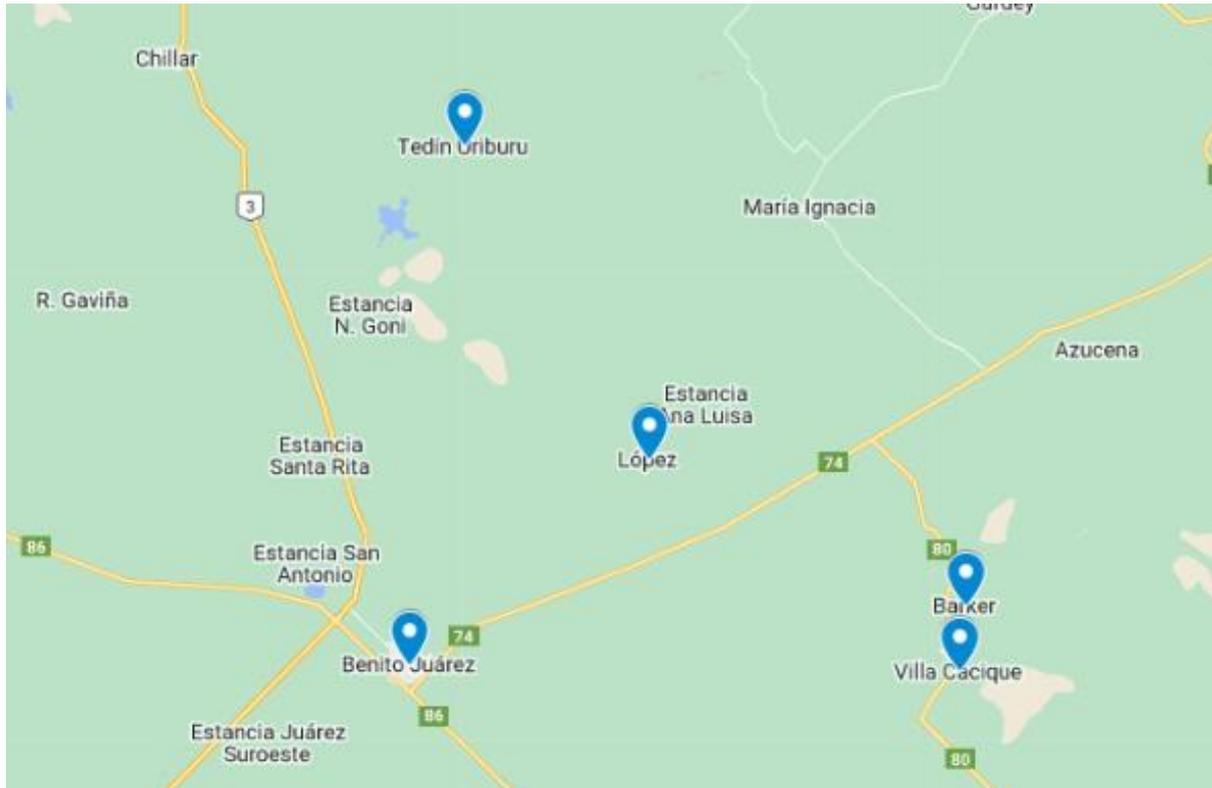


Imagen 72. Localidades del partido de Benito Juárez

Fuente: elaboración propia en base a Google Maps.

### 2.6.2. ¿Por qué invertir en turismo en Benito Juárez?

A continuación presentamos un resumen de los principales motivos por los cuales invertir en la actividad turística de Benito Juárez:

- **Ubicación estratégica:** Benito Juárez se encuentra a 430 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con acceso directo a través de la Ruta Nacional 3, lo que facilita la llegada de turistas del área metropolitana, principal centro emisor de turistas del país. Al mismo tiempo, se encuentra a menos de 300 km de otra destacada ciudad de la Provincia de Buenos Aires, como es el caso de Bahía Blanca.
- **Potencial para el turismo rural:** La región cuenta con pueblos, parajes y estancias rurales, que ofrecen experiencias auténticas en el campo, ideales para quienes buscan desconectar y disfrutar de la vida rural en un entorno tranquilo, seguro y natural.
- **Espacios naturales:** Su combinación de paisajes de campos y sierras se prestan para actividades como el ecoturismo, trekking, ciclismo y observación de aves, respondiendo a la creciente demanda de experiencias al aire libre y en contacto con la naturaleza, profundizada luego de la pandemia.

- **Agenda de eventos:** El partido de Benito Juárez organiza destacados eventos y festivales populares a lo largo del año, siendo su principal la Fiesta Provincial de la Frambuesa, que atraen a turistas y promueven el desarrollo económico regional. Al mismo tiempo, cuenta con una interesante propuesta cultural y deportiva, que permite presenciar espectáculos de renombre sin necesidad de trasladarse a otras ciudades más populosas.
- **Destino a descubrir:** Con un desarrollo turístico aún emergente, Benito Juárez ofrece una oportunidad única de inversión en un que posee un alto potencial de crecimiento, con costos más accesibles en comparación con otros destinos turísticos de la provincia.

### 2.6.3. Áreas de oportunidades de inversión turística

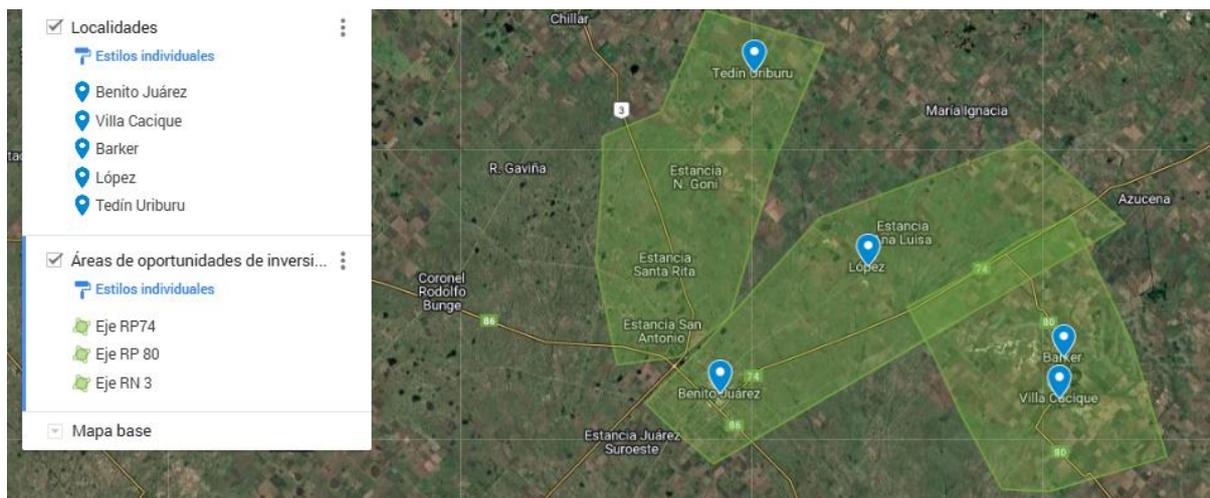


Imagen 73. Áreas de oportunidades de inversión turística del partido de Benito Juárez

Fuente: elaboración propia en base a Google Maps.

Tal como se indica en el mapa anterior, se identifican 3 áreas prioritarias para las inversiones turísticas en el partido de Benito Juárez. Están presentadas en forma de “eje”, conectando 3 de los principales accesos que tiene el partido.

Estas áreas son:

#### ***Eje Ruta Provincial 74***

Es la ruta que conecta al partido de Benito Juárez con Tandil, el gran destino turístico de la región. Se ubica aquí la ciudad cabecera (en la intersección con la RN3), destacada por su ritmo de pueblo, su patrimonio histórico-cultural, sus calles adoquinadas y el imponente palacio municipal diseñado por el arquitecto Pedro J. Benoit, hijo de Pedro Benoit (responsable del diseño de la ciudad de La Plata)

Al mismo tiempo, dentro de este eje, podemos ubicar el pueblo rural de López, nacido al calor del desarrollo ferroviario en la región. Aquí se destaca la estancia “Dos Marías”, el cual se encuentra en restauración en vistas a comenzar a ofrecer experiencias turísticas.

### ***Eje Ruta Provincial 80***

La RP 80 surge desde la RN 3, y **es considerado el eje turístico más destacado del partido de Benito Juárez**. Se trata de una ruta paisajística, donde puede apreciarse el cordón serrano de Tandilia, uno de los más antiguos del mundo. Destacan las figuras de los cerros “Cuchilla del Águila” y “El Sombrerito”.

En este eje se ubican las ciudades de Barker y Villa Cacique, dos de los principales puntos turísticos del partido, donde se entrelaza la rica historia vinculada a la compañía Loma Negra, el turismo aventura y las plantaciones de frambuesa (aquí es donde se realiza la Fiesta Provincial de la Frambuesa, uno de los principales eventos del destino).

Durante el año 2024, se reinauguró el “Hotel & Spa de Las Sierras”, un destacado complejo que ha revitalizado el turismo de la zona, ofreciendo servicios de calidad para el público que visita la región.



Imagen 74. Hotel & Spa de Las Sierras

Fuente: producción propia.

Al mismo tiempo, ya en los caminos rurales de esta zona, se ubican las “Sierras de la Tinta”, con su estancia homónima. Si bien aún la estancia no está abierta a la actividad turística, la zona permite disfrutar de un recorrido “campo adentro” para vivir una experiencia auténtica de ruralidad, con imponentes vistas de la sierra.



Imagen 75. Estancia La Tinta

Fuente: producción propia.



Imagen 76. Sierra de La Tinta

Fuente: producción propia.

### ***Eje Ruta Nacional 3 - Lagunas***

Este eje conecta a la RN 3 con la localidad de Tedín Uriburu. Sobre esta ruta podemos acceder a las 3 lagunas del partido: San Antonio, La Salada y El Chifle. Estas lagunas permiten la práctica de turismo deportivo, principalmente de pesca, como así también los paseos en familia a la vera de sus aguas.



Imagen 77. Laguna San Antonio

Fuente: producción propia.

#### **2.6.3. Vectores de inversión turística**

Se identifican 4 vectores claros de inversiones turísticas a realizar en el municipio de Benito Juárez, a saber:

- 1) Alojamientos turísticos en entorno natural
- 2) Establecimientos y experiencias gastronómicas
- 3) Propuestas de actividades y experiencias turísticas
- 4) Agencia de viajes receptiva

A continuación, se confeccionará una ficha por cada uno de estos vectores, identificando en los áreas de oportunidad que pueden ser desarrollados, a fin de ofrecerle al inversor una síntesis de esta información:

## Ficha I: Alojamientos turísticos en entorno natural

Tabla 8. Ficha de Inversión - Alojamientos turísticos en entorno natural

Fuente: producción propia.

Tipo de vector	Alojamientos turísticos en entorno natural
Áreas de oportunidades de inversión turística	López, Villa Cacique, Barker
Diagnóstico	<p>En términos generales, se evidencia la necesidad en los pueblos de incrementar la oferta de alojamientos en entornos de naturaleza.</p> <p>A continuación, se analizará la situación de cada uno de los pueblos rurales anteriormente identificados como Área de Oportunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● López: No se identifican prestadores de alojamiento formalmente establecidos en el pueblo</li> <li>● Barker - Villa Cacique: Considerando a las dos poblaciones como parte del mismo ejido, se identifican pocas opciones de alojamiento de calidad, destacándose el re-inaugurado Hotel &amp; Spa de las Sierras. Sin embargo, existe aún una oferta insuficiente en términos de propuestas de calidad en un entorno natural que invite al visitante a conectar con la sierra.</li> </ul>
Posibles inversiones identificadas	<p>En función de las posibilidades que ofrecen estos pueblos de Benito Juárez, como así también siguiendo las tendencias de alojamientos en espacios de naturaleza, se identifican las siguientes oportunidades de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Glamping, combinando el lujo y el contacto con la naturaleza. Se sugiere pensar en términos de “programas” de estadías, con actividades y/o gastronomía incluidas.</li> <li>● Casas/Posadas de campo, acondicionadas para familias y/o grupos que deseen disfrutar de la tranquilidad y armonía del paisaje (ver caso <a href="#">Como entonces posada de campo</a>)</li> <li>● Cabañas serranas, considerando el marco que ofrece la Sierra de Tandilia, sobre el eje de la RP 80, con los destinos de Barker-Villa Cacique (ver caso <a href="#">Mell Mell en la Sierra</a>)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alojamientos temáticos. Ejemplo: reconversión de vagones de trenes en alojamiento, siguiendo con la tradición ferroviaria de estos pueblos (ver caso <a href="#">Los Vagones de Areco</a>)</li> </ul>
Motivos para invertir	<p>Se analizan a continuación los principales motivos para invertir en este vector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segmento de gran crecimiento en los últimos años, con una importante demanda a nivel mundial y local de turismo en entornos de naturaleza y tranquilidad.</li> <li>• Cercanía a grandes centros emisores del turismo nacional como zona AMBA y Bahía Blanca, con buena conectividad, sumado a la cercanía con otro importante destino turístico de la zona como es Tandil.</li> <li>• Modalidad de turismo post-pandemia de búsqueda de espacios naturales por parte de viajeros residentes en ciudades.</li> <li>• Tendencia de turismo de “escapadas” en diferentes momentos del año, más que elegir un solo destino por un largo período de tiempo.</li> <li>• Escasa competencia y demanda insatisfecha en términos turísticos de poder alojarse en esta zona con opciones de calidad.</li> <li>• Cercanía a otros destinos y productos turísticos consolidados en la región, como Tandil, que permiten extender la estadía promedio.</li> </ul>

## Ficha II: Establecimientos y experiencias gastronómicas

Tabla 9. Ficha de Inversión - Establecimientos y experiencias gastronómicas

Fuente: producción propia.

Tipo de vector	Establecimientos y experiencias gastronómicas
Áreas de oportunidades de inversión turística	López, Villa Cacique, Barker, Ciudad de Benito Juárez, Lagunas.
Diagnóstico	En términos generales, se evidencia la necesidad de incrementar, variar y jerarquizar la oferta productiva/gastronómica, tanto en la ciudad cabecera del partido, como en los pueblos (principalmente el eje de la RP 80, Villa Cacique-Barker) y en las Lagunas del partido, que

	<p>atraen a mucho público de la zona durante los fines de semana.</p> <p>Esta situación se profundiza al compararlo con un destino sólido en términos de turismo gastronómico como es Tandil, el cual está a pocos kilómetros de distancia, y sirve como referencia para este producto.</p> <p>El destino cuenta con una gran oportunidad en términos de producción y gastronomía a partir del posicionamiento de la frambuesa y fruta fina en la región, siendo sede de la Fiesta Provincial que se celebra en Barker cada febrero y ya lleva más de 20 ediciones.</p> <p>Al mismo tiempo, otro pueblo del destino, como Lopez, no presenta actualmente oferta formal gastronómica, por lo cual existe una oferta insuficiente que afecta el desarrollo turístico de la zona.</p>
Posibles inversiones identificadas	<p>En función de las condiciones con que cuentan estos sitios del partido de Benito Juárez, se identifican las siguientes oportunidades de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Bar de picadas: Es un formato interesante para desarrollar, vinculándolo con cervecerías artesanales locales y/o vinoteca, para propuestas gastronómicas orientadas a un público más descontracturado y joven, que no busca almorzar y/o cenar de forma tradicional sino en modalidad de tapeo. Se asocia este tipo de establecimientos a los sitios de montaña, que permite distenderse luego de una jornada de trekking y/o actividades de turismo aventura. Por ello, este tipo de emprendimientos sería pertinente ubicarlos en el eje de la RP 80 (Barker-Villa Cacique)</li> <li>● Cafeterías: Atractiva opción para diversificar, orientado a familias y parejas, siguiendo la tendencia de meriendas y/o brunchs, con productos regionales que sumen a la propuesta de valor. El valor de la frambuesa como factor identitario local es un aspecto clave para fortalecer esta propuesta.</li> <li>● Food trucks: Posibilidad de montarse fácilmente y tener presencia itinerante, pudiéndose adaptar para dar servicio los fines de semana. Este esquema es ideal para las Lagunas del municipio, que reciben gran cantidad de visitas los fines de semana (sobre todo familias) y durante los eventos que se realizan en el destino.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Restaurants de campo: Siguiendo la tradición de platos criollos y entorno natural, se identifica la oportunidad de generar propuestas de este tipo en el destino. Además, existe la posibilidad de sumar shows folclórico, como peña o similar, para profundizar este vector, ya sea en formato diurno (como día de campo, López podría ser un espacio interesante en este sentido al no haber una oferta gastronómica aún en el pueblo) o en formato nocturno, para diversificar la nocturnidad del destino (particularmente en la ciudad de Benito Juárez y el eje de la RP 80, donde suelen hospedarse los turistas que visitan el municipio)</li> </ul>
<p>Motivos para invertir</p>	<p>Se analizan a continuación los principales motivos para invertir en este vector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Segmento de gran crecimiento en los últimos años, la gastronomía se la asocia al concepto de placer, disfrute y conexión con el entorno.</li> <li>● Cercanía a grandes centros emisores del turismo nacional como zona AMBA y Bahía Blanca, con buena conectividad, con buena conectividad, sumado a la cercanía con otro importante destino turístico de la zona como es Tandil.</li> <li>● Importante entramado productivo local y regional, que producen materias primas en origen para la gastronomía local. “Del campo a la mesa”, destacándose la figura de la frambuesa y las frutas finas como una insignia de la región.</li> <li>● Modalidad de turismo post-pandemia de búsqueda de espacios naturales por parte de viajeros residentes en ciudades.</li> <li>● Tendencia de turismo de “escapadas” en diferentes momentos del año, más que elegir un solo destino por un largo período de tiempo.</li> <li>● Escasa competencia y demanda insatisfecha en términos turísticos de oferta gastronómica de calidad.</li> <li>● Cercanía a otros destinos y productos turísticos posicionados en la región, que permiten vincularlo con otras zonas productivas y gastronómicas (por ejemplo, Tandil y su producción de chacinados que también tiene su DOT - Denominación de Origen Tandil, como así también sus quesos)</li> </ul>

### Ficha III: Propuestas de actividades y experiencias turísticas

Tabla 10. Ficha de Inversión - Propuestas de actividades y experiencias turísticas

Fuente: producción propia.

Tipo de vector	Propuestas de actividades y experiencias turísticas
Áreas de oportunidades de inversión turística	López, Villa Cacique, Barker, Ciudad de Benito Juárez, Sierra de la Tinta y Lagunas
Diagnóstico	<p>Se identifica una falta de propuestas de actividades para realizar en el destino, más allá de los eventos que suceden en determinados momentos del año, como es el caso de la Fiesta de la Frambuesa, principal festival del municipio.</p> <p>Este hecho genera que la estadía en el propio destino sea baja, ya que no existen actividades para hacer que justifiquen quedarse por períodos más prolongados y/o para volver al destino una vez que ya se lo visitó.</p> <p>Siguiendo con el análisis anterior, esta baja estadía promedio afecta a los emprendimientos de alojamiento, pero también a los gastronómicos y toda la cadena de valor turística de la región.</p>
Posibles inversiones identificadas	<p>En términos generales, se evidencia tanto en los pueblos, lagunas como en la ciudad cabecera, la necesidad de incrementar y diversificar las propuestas de actividades turísticas. Se detalla a continuación algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trekking en las sierras</li> <li>● Paseos a caballo</li> <li>● Parques aéreos (ver caso <a href="#">Molino Aventuras</a>)</li> <li>● Recolección en plantación de frambuesas, participación del proceso productivo</li> <li>● Degustación de productos derivados de la frambuesa (mermeladas, dulces, cerveza de frambuesa, entre otros)</li> <li>● Alquiler de bicicletas</li> <li>● Astroturismo</li> <li>● Guiadas histórico-culturales / en la naturaleza</li> <li>● Guiadas de interpretación arqueológica en “Sierra de la Tinta” (ver caso <a href="#">Cuevas del Walichu</a>)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Granjas educativas y/o propuestas de turismo rural</li> <li>● Paseos náuticos y/o kayak en Lagunas</li> <li>● Peñas y/o estancias para día de campo</li> </ul>
Motivos para invertir	<p>Se analizan a continuación los principales motivos para invertir en este vector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Tendencia de realizar actividades donde el turista tenga un rol más activo para generar una experiencia en su visita, formando parte de la actividad en sí, no solamente como espectador.</li> <li>● Cercanía a grandes centros emisores del turismo nacional como zona AMBA y Bahía Blanca, con buena conectividad, sumado a la cercanía con otro importante destino turístico de la zona como es Tandil.</li> <li>● Modalidad de turismo post-pandemia de búsqueda de espacios naturales por parte de viajeros residentes en ciudades.</li> <li>● Tendencia de turismo de “escapadas” en diferentes momentos del año, más que elegir un solo destino por un largo período de tiempo.</li> <li>● Escasa competencia en el municipio y demanda insatisfecha en términos de actividades turísticas recreativas para pasar en familia u otras modalidades de viajeros.</li> <li>● Entorno rural que permite disfrutar de actividades de campo, como cabalgatas, senderismo, astroturismo, entre otras.</li> </ul>

#### **Ficha IV: Agencia de viajes receptiva**

*Tabla 11. Ficha de Inversión - Agencia de viajes receptiva*

Fuente: producción propia.

Tipo de vector	Agencia de viajes receptiva
Áreas de oportunidades de inversión turística	Ciudad de Benito Juárez
Diagnóstico	No se identifica ninguna agencia de viajes que opere de forma receptiva el destino Benito Juárez, sino que todas las agencias que están establecidas en el partido (ubicadas

	<p>principalmente en la propia localidad cabecera) son agencias emisoras (tanto nacional como internacional).</p> <p>Esta situación limita el desarrollo turístico de Benito Juárez, al no contar con un operador que pueda articular la oferta turística del municipio y comercializar al público que visita los pueblos del partido.</p> <p>Cabe destacar que sí existe en la región esta modalidad de compañías, principalmente en Tandil como destino turístico consolidado, pero que no se identifica que comercialicen productos de Benito Juárez.</p>
Posibles inversiones identificadas	<p>Agencia de viajes receptiva que integre las propuestas de actividades turísticas que se desarrollan en Benito Juárez y la región, trabajando en conjunto con las agencias de zona AMBA, Tandil y Bahía Blanca.</p> <p>Se sugiere la incorporación de productos referidos al turismo receptivo en la región por parte de las agencias de viajes actuales que operan en el destino, que lo hacen en modalidad de turismo emisoro, como se indicó en el diagnóstico.</p>
Motivos para invertir	<p>Se analizan a continuación los principales motivos para invertir en este vector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cercanía a grandes centros emisores del turismo nacional como zona AMBA y Bahía Blanca, con buena conectividad, sumado a la cercanía con otro importante destino turístico de la zona como es Tandil.</li> <li>● Modalidad de turismo post-pandemia de búsqueda de espacios naturales por parte de viajeros residentes en ciudades.</li> <li>● Tendencia de turismo de “escapadas” en diferentes momentos del año, más que elegir un solo destino por un largo período de tiempo.</li> <li>● Escasa competencia en la región, prácticamente nula en el municipio en sí.</li> <li>● Posibilidad de articular con operadores de Buenos Aires, Bahía Blanca y Tandil para incluir a Benito Juárez como parte de la oferta del turista receptivo, para que vivan una experiencia de campo auténtica.</li> </ul>

Link a la [Guía de oportunidades de inversión](#)

## SUBTAREA 2.7. VALIDACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES

El día 23 de diciembre de 2024 se realizó la presentación del Plan de Desarrollo Turístico y la Guía de Inversiones turísticas con autoridades locales: Alejandro Hernandez, Director de Turismo de Benito Juárez, equipo técnico de la Dirección y autoridades del área de Comunicación del destino.

En dicho marco se presentó el Plan de Desarrollo Turístico y la guía de inversiones turísticas para ser puesto a consideración de autoridades y equipos técnicos locales.

### Presentación del Plan a autoridades

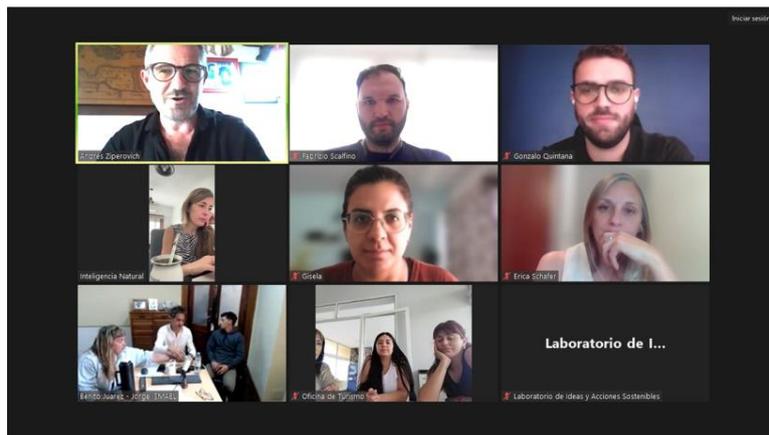


Imagen 78. Presentación del plan y la marca turística (1)

Fuente: Producción propia

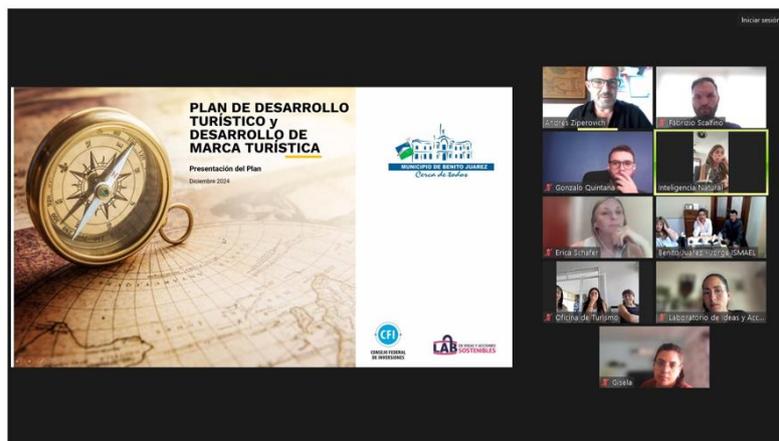


Imagen 79. Presentación del plan y la marca turística (2)

Fuente: Producción propia

## **SUBTAREA 2.8. GENERACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL**

A partir de los resultados obtenidos en la retroalimentación realizada con autoridades locales del municipio, se procedió a la elaboración del documento final del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico con todos sus componentes: proyectos ejecutivos, guía de inversiones turísticas, mapa del desarrollo turístico a futuro.

[Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Benito Juárez](#)

[Proyectos ejecutivos](#)

[Desarrollo proyectual](#)

[Guía de oportunidades de inversiones turísticas](#)

[Materiales de consulta](#)

## TAREA 3. DISEÑO DE MODELO DE GESTIÓN

### 3.1. Constitución de equipo de gestión del Plan

Para poder implementar los lineamientos y acciones propuestas por el presente Plan, resulta imprescindible la conformación de un ámbito de discusión con capacidad de aportar en la instrumentación efectiva del presente Plan.

Tal como se analizó en el desarrollo del presente Plan, la actividad turística requiere establecer modelos de gobernanza compartidos entre el sector público y el sector privado. La actividad turística tiene la particularidad de que interactúan multiplicidad de actores y se dan relaciones de dependencia entre los mismos para lograr el éxito de la experiencia del turista. Es decir, esto requiere necesariamente de una instancia de trabajo conjunto entre el sector público como ordenador y promotor de la política turística local, junto con el sector privado y las organizaciones que trabajan en el territorio.

Esta figura de gobernanza permite conocer las opiniones, intereses y pareceres de los distintos actores, a fin de generar soluciones que permitan un desarrollo sostenible de la actividad turística en Benito Juárez. Este consenso busca que la actividad se planifique y tenga una gestión efectiva, optimizando así recursos e impactando de forma positiva en la calidad de vida de los vecinos y la experiencia turística de los visitantes al destino.

A raíz de esta caracterización, surge la necesidad de crear un espacio donde converjan distintos participantes con peso específico en la actividad turística del municipio.

A la hora de analizar el modelo de gobernanza posible de implementar en el distrito es necesario rescatar distintos aspectos evidenciados en la lectura del “mapa de actores” tales como:

- El desarrollo turístico del distrito se encuentra situado fundamentalmente en la localidad de Barker-Villa Cacique.
- Si bien existe un incipiente nivel de desarrollo turístico en la localidad cabecera, dicho empresariado aún no se “siente” parte del entramado turístico del distrito. Existe una Cámara de Comercio e industria de Benito Juárez que no posee mucho anclaje en la dinámica del turismo actual.
- Si bien existen algunos emprendimientos turísticos fuera del marco puntual de las localidades de Barker y Benito Juárez, se trata de un volumen pequeño.

La organización: **Asociación Civil "Por mi pueblo"** resulta hoy por hoy la organización más ligada a la actividad turística, con un amplio anclaje en Barker-Villa Cacique. Una organización que entre otras tantas acciones participa de manera intensa y constante en el evento más importante con el que cuenta el pueblo: La Fiesta Provincial de la Frambuesa.

Es a partir de ello que se identifica a esta organización como un aliado estratégico vital para el desarrollo de una modelo de gobernanza que articule el sector público y el privado.

En tal sentido es posible pensar en que a partir de fortalecer, formalizar e institucionalizar los lazos con dicha organización, se podrá sentar las bases para el desarrollo a futuro de un ámbito de gobernanza compartido, aún con un formato de “ente mixto” como poseen gran cantidad de destinos. Hoy por hoy comenzando por anclar las bases en la localidad de Barker/Villa Cacique pero con la firme intención de extenderse luego hacia la totalidad del Partido, sumando a emprendedores tanto de la ciudad cabecera como de parajes y pueblos rurales, donde de a poco han ido surgiendo algunos emprendimientos turísticos.

Es de destacar también que se identifica de gran valor incorporar a otros actores en este espacio de convergencia:

- Los delegados municipales cumplen una tarea fundamental en el contacto con el territorio.
- Integrantes del Consejo Deliberante como organismo fundamental de la política turística local.
- Otras áreas de gobierno local que se vinculan de manera permanente en la transversalidad de la actividad turística.

De esta manera, a partir de la formalización del vínculo con dicha asociación se podrá avanzar en el modelo deseado, con el faro orientado a la integración de la mayor parte de los emprendimientos turísticos del destino y a la efectiva implementación del presente plan.

### **3.1.1. Aportes para la conformación del equipo de gestión del Plan Estratégico**

Para garantizar la implementación efectiva de los lineamientos y acciones propuestas en este Plan Estratégico de Turismo, se considera fundamental establecer un espacio de consulta y monitoreo que permita coordinar y consensuar políticas entre los actores involucrados en el desarrollo turístico del Partido de Benito Juárez.

Como se ha planteado a lo largo del Plan, el turismo representa un motor clave para el desarrollo local, fomentando la diversificación económica, la generación de empleo, la promoción de la identidad cultural y la valorización del patrimonio natural y social. Esta actividad involucra una red compleja de actores interdependientes, lo que hace imprescindible contar con un ámbito de trabajo conjunto que integre al sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

En tal sentido, resulta imprescindible establecer un espacio donde las diferentes voces puedan converger, generando soluciones sostenibles y estrategias efectivas para el desarrollo turístico del municipio. Este mecanismo de gobernanza permitirá

planificar y gestionar la actividad de forma participativa, optimizando recursos y asegurando impactos positivos tanto en la calidad de vida de los vecinos como en la experiencia de los visitantes.

Atendiendo a las particularidades del turismo en Benito Juárez, se propone entonces la creación de un **Equipo Consultivo de Turismo**. Este organismo consultivo tendrá como propósito principal:

- Facilitar la participación amplia y representativa de actores con interés en la actividad turística del municipio.
- Actuar como espacio de diálogo para abordar problemáticas, validar proyectos y proponer iniciativas.
- Monitorear y evaluar la implementación del Plan Estratégico, asegurando el cumplimiento de sus objetivos.

El Equipo Consultivo estará compuesto por representantes del sector público, empresas turísticas locales, asociaciones civiles y otros actores relevantes. Aunque su carácter será consultivo y no vinculante, sus aportes serán esenciales para priorizar acciones concretas, optimizar recursos y fomentar la sinergia entre los sectores involucrados.

Sumado a ello, **se sugiere que el Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez, mediante una Ordenanza Municipal, declare de interés el Plan Estratégico de Turismo y sus componentes**. Esta institucionalización permitirá una coordinación política a largo plazo, asegurando el compromiso de las diferentes fuerzas políticas y actores locales.

### **3.1.2. Propuesta de protocolo**

#### **Protocolo de Trabajo Conjunto entre la Dirección de Turismo de Benito Juárez y la Asociación Civil "Por mi Pueblo" para el Desarrollo Turístico (Alineado al Plan de Desarrollo Turístico 2024)**

##### I. Introducción:

Este protocolo se basa en el *Plan de Desarrollo Turístico del Partido de Benito Juárez 2024*, elaborado con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), y busca establecer un marco de colaboración entre la Dirección de Turismo de Benito Juárez (en adelante, la Dirección) y la Asociación Civil "Por mi Pueblo" (en adelante, la Asociación) para la consecución de los objetivos planteados en dicho plan. Se reconoce la visión del Plan de considerar a Benito Juárez como un destino turístico integrado, que abarca la ciudad cabecera, sus localidades y parajes rurales.

## II. Objetivos Generales (Alineados con la Visión del Plan):

- Contribuir al desarrollo de Benito Juárez como un destino turístico integrado, fortaleciendo la economía local, la sociedad, la conservación del patrimonio natural y cultural y la construcción de una imagen positiva del destino.
- Fomentar la participación activa de la comunidad local en el desarrollo turístico, especialmente en la generación de emprendimientos y la puesta en valor del patrimonio.
- Colaborar en la implementación de las líneas de acción y proyectos prioritarios identificados en el Plan de Desarrollo Turístico.
- Promover el desarrollo de Barker/Villa Cacique como destino eje, ampliando sus potencialidades y extendiendo su influencia a espacios naturales y rurales cercanos.
- Integrar la ciudad cabecera de Benito Juárez como centro cultural, patrimonial y de servicios dentro de la oferta turística.

## III. Áreas de Colaboración (Alineadas con el Mapa de Proyectos y Propuestas):

### 1. Gestión de Datos Turísticos:

- Colaborar en la implementación del "Programa de captación, procesamiento y analítica de datos", incluyendo la sensibilización y capacitación a prestadores, la recolección de datos y la articulación con otras áreas municipales.
- Apoyar la creación del "Sistema de Inteligencia Turística (SIT) Benito Juárez" a mediano y largo plazo.

### 2. Gestión de la Calidad Turística:

- Participar activamente en el objetivo de elevar los estándares de calidad de las presentaciones turísticas del destino, implementar normas y/o sellos de calidad, impulsar la creación de sellos colectivos locales de calidad turística.

### 3. Desarrollo Emprendedor:

- Colaborar en la generación de la "Incubadora de emprendimientos de baja inversión", enfocándose en emprendimientos ligados a experiencias con la naturaleza, actividades recreativas y visitas guiadas culturales.
- Participar en el "Programa de capacitación para emprendedores turísticos" y el "Programa de alfabetización digital del ecosistema emprendedor".
- Apoyar el desarrollo de un marco normativo que impulse el desarrollo emprendedor en el distrito.

### 4. Fortalecimiento de la Oferta Turística:

- Colaborar en la implementación del programa "ANDARES" (Culturales, Serranos y Rurales), buscando la integración del territorio y la puesta en valor de los recursos naturales y culturales.
  - Participar en el "Programa Ejecutivo de Identidad de Barker y Villa Cacique" y en el "Programa de fortalecimiento con eje en la visibilización de la frambuesa".
  - Apoyar el "Programa de desarrollo de Experiencias con la naturaleza", incluyendo el trazado de senderos autoguiados y el desarrollo de experiencias en lagunas y sitios religiosos.
5. Comunicación y Comercialización del Destino:
- Colaborar en la implementación del "Programa de Comunicación y comercialización del destino", difundiendo las actividades y los productos turísticos desarrollados en conjunto.

#### IV. Mecanismos de Coordinación:

- Mesa de Trabajo Conjunta: Se mantiene la Mesa de Trabajo Conjunta, que sesionará con mayor frecuencia en la etapa inicial para coordinar la implementación de los proyectos de corto plazo.
- Alineación con el Plan: La Mesa de Trabajo Conjunta se asegurará de que las acciones del protocolo estén alineadas con los objetivos, líneas de acción y cronogramas del Plan de Desarrollo Turístico. Se utilizarán los indicadores del Plan para monitorear el progreso.
- Acuerdos Específicos: Se elaborarán acuerdos específicos para cada proyecto, detallando las responsabilidades de cada parte y los recursos a utilizar.
- Se pretende extender, con el paso del tiempo, la convocatoria a otros actores del distrito, sean organizaciones o emprendimientos privados. Con el objetivo de extender los alcances del desarrollo turístico a todo el distrito Benito Juárez.

#### V. Compromisos de las Partes:

- La Dirección se compromete a:
  - Facilitar el acceso al Plan de Desarrollo Turístico y a la información relevante para su implementación.
  - Coordinar las acciones con otras áreas municipales, siguiendo las directrices del Plan.
  - Destinar recursos humanos y financieros para la implementación del protocolo en todo el distrito.
  - Estimular la participación de representantes de cada localidad en las instancias de coordinación y planificación.

- La Asociación se compromete a:
  - Alinear sus actividades con los objetivos y líneas de acción del Plan de Desarrollo Turístico.
  - Participar activamente en la implementación de los proyectos prioritarios.
  - Promover la participación activa de la comunidad en cada fase de la implementación.

#### VI. Seguimiento y Evaluación:

El seguimiento y la evaluación se realizarán en base a los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Turístico, además de los indicadores específicos que se definan para cada proyecto.

#### VII. Vigencia y Firma:

Se mantienen las disposiciones del protocolo anterior.

Este protocolo, al estar alineado con el Plan de Desarrollo Turístico, se convierte en una herramienta fundamental para la implementación efectiva de las estrategias y proyectos definidos para el desarrollo turístico de Benito Juárez.

### **3.2. Puesta en funcionamiento del equipo de gestión del Plan**

El día **viernes 7 de febrero de 2025** se realiza el acto de firma del protocolo correspondiente a los fines de trabajar en conjunto el gobierno municipal con la Asociación Civil “Por mi pueblo”, con el firme compromiso de aportar en el desarrollo del turismo de todo el Partido de Benito Juárez así como la intención de extender, en el futuro, la convocatoria a nuevos actores de la cadena de valor turístico y otros devenidos del desarrollo local, para sumarse a la tarea de trabajar en conjunto con las autoridades locales.

Dentro de dicho esquema de trabajo se hace particular hincapié en la necesidad de contar con la participación de las y los Delegados de las localidades del Partido de Benito Juárez, así como integrantes del Concejo Deliberante de Benito Juárez.



Imagen 80. Imagen del acto de firma del protocolo de funcionamiento del equipo de gestión (1)

Fuente: Producción propia



Imagen 81. Imagen del acto de firma del protocolo de funcionamiento del equipo de gestión (2)

Fuente: Producción propia

### [Firma - Acta Acuerdo](#)

### **3.3. Presentación del Plan de Desarrollo Turístico y nueva Marca Turística**

El día **viernes 7 de febrero de 2025** se realiza la presentación del Plan de Desarrollo Turístico y la nueva Marca Turística de Benito Juárez.



Imagen 82. Flyer de invitación Presentación del plan y la marca turística

Fuente: Prensa Municipalidad.



Imagen 83. Imagen de la presentación de la nueva marca turística (1)

Fuente: producción propia.



Imagen 84. Imagen de la presentación de la nueva marca turística (2)

Fuente: producción propia.



Imagen 85. Imagen de la presentación de la nueva marca turística (3)

Fuente: producción propia.



Imagen 86. Imagen de la presentación de la nueva marca turística (4)

Fuente: producción propia.

[Planilla de asistencia - 07/02/2025](#)

[Video - Plan de Desarrollo Turístico y Marca Turística Benito Juárez](#)

[Material utilizado para presentar el Plan y la Marca Turística](#)

En el marco de esta subtarea, se deja constancia de la entrega a las autoridades locales así como al organismo financiador del:

[Manual de marca](#)

[Piezas gráficas editables](#)

## BIBLIOGRAFÍA

Benito Juárez: Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo. El Sector Agropecuario. Municipalidad De Benito Juárez DAM - Dirección De Asuntos Municipales, Universidad Nacional De La Plata.

Bustos Navarta, O., Scalfino, F. y Ziperovich, A. (2023). Experiencias en Inteligencia Turística. 1° edición. Red Argentina de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI-Ar) Experiencias en Inteligencia Turística, Catálogo de experiencias y buenas prácticas territoriales

De Cabo, F. y Speake, M. A. (eds.) (2021). Manual para el diseño e implementación de senderos autoguiados en la Provincia de Buenos Aires / Lucero, J., Martín Varisto, Y., Matamala, R., Pedetti, M. - 1° Edición. La Plata: Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

De Cabo, F. y Speake, M. A. (eds.) (2021). Áreas naturales de la provincia de Buenos Aires /Lucero, J., Martín Varisto, Y., Matamala, R., Pedetti, M., Ravea, N., Capeletti, Y. y Di Luciano, G.- 1° Edición. La Plata: Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

Prieto, Marisa (2022). Design Thinking en el turismo. Técnicas para el diseño de experiencias memorables. 1ra edicion. Ugerman Editor. Ciencia y Técnica.

Plan de Ordenamiento Territorial Urbano-Rural. Síntesis Diagnóstica 2015.

Subdirección de Desarrollo Sernatur (2016). Manual De Destinos. Elementos para la gestión de Destinos Turísticos, en base al documento “Gestión de Destinos Turísticos Sustentables”, Humberto Rivas, 2016.

### Sitios Web

[Carto ARBA](#)

[Dirección de Turismo de Benito Juárez](#)

[Código de Zonificación según usos para el Partido de Benito Juárez Ordenanza Municipal N°1.092/1.981](#)

[Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires](#)

[Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez](#)

[Información Legislativa y Documental \(InfoLeg\)](#)

[Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. \(2022\). Informe de datos turísticos \[Mapa productivo-laboral argentino\].](#)

[Ministerio del Interior. Sistema Argentino de Calidad Turística \(SACT\).](#)

[Municipalidad de Benito Juárez](#)

[NPerf. Mapa de cobertura de red en Argentina.](#)

[Proyecto de ordenamiento territorial](#)

[Sistema de Información Normativa y Documental “Malvinas Argentinas” del Gobierno de la provincia de Buenos Aires](#)

[Sitio web del Estado Argentino, apartado Leyes Argentinas](#)

[Subsecretaría de Innovación y Atención Digital. Sistema de Boletines Oficiales Municipales \(SIBOM\).](#)

[Subsecretaría de Innovación y Atención Digital. Sistema de Información Municipal Consolidador \(SIMCo\).](#)

[Subsecretaría de Innovación y Atención Digital. Red de Administración Financiera de los Municipios \(RAFAM\).](#)

## **Notas periodísticas**

[Benito Juárez fue sede de una nueva competencia ciclística en la Pista Municipal](#)

[Fm Del Sol 104.3 Mhz - Plan de Desarrollo Turístico | Taller de diagnóstico comunitario](#)

[Presentaron un Plan Turístico en la apertura del Hotel & Spa de las Sierras – La Voz del Pueblo](#)

[Plan de Desarrollo Turístico | Taller de diagnóstico comunitario – Municipio de Benito Juárez](#)

[Reabre laguna La Salada de Tedín Uriburu – Planeta Pesca](#)